



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL DE

ORURO

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

POA Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL

2024



EL PODER DE TUS BRAZOS ORURO



SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE
PLANIFICACION DEL DESARROLLO



POA Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2024

Gobierno Autónomo Departamental de Oruro

Calle Presidente Montes, Bolívar y Adolfo Mier

Teléfono: 591-2-5250319

Fax: 591-2-5255467

**Secretaría Departamental de Planificación del
Desarrollo**

Calle Presidente Montes, Bolívar y Adolfo Mier

Teléfono: 591-2-5253577

Fax: 591-2-5113765

Oruro - Bolivia

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO**ÓRGANO LEGISLATIVO**

(Directiva de la Asamblea Departamental, gestión 2023-2024)

Presidente de la Asamblea Departamental	Ing. José Luis Araníbar Araviri
Vicepresidente	Sra. Zulma Arellano Choquetopa
Secretario	Sr. Armando Barrera Choqueticlla
Vocal 1	Sra. Natividad Cruz Acurana
Vocal 2	Sr. Jhony Fernández Calani

ÓRGANO EJECUTIVO

(MAE, Secretarios (as) Departamentales y Directores)

Gobernador	Dr. Johnny Franklin Vedia Rodríguez
Secretario General	Hno. Felipe Choque Tarqui
Secretario Departamental de Planificación del Desarrollo	Ing. Abdón Hernán Flores Quisbert
Secretario Departamental de Administración y Finanzas Públicas	Lic. Henry Ronald Heredia Montero
Secretario Departamental de Asuntos Jurídicos	Abg. Lionel León Castillo
Secretario Departamental de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra	Ing. Olson C. Paravicini Figueredo
Secretaria Departamental de Desarrollo Productivo e Industria	Arq. Ernesto Callapa Rodríguez
Secretario Departamental de Cultura y Turismo	Abg. Miguel Fernando Lupa Pérez
Secretario Departamental de Obras Públicas	Ing. Gonzalo M. Canqui Villarroel
Secretario Departamental de Minería, Metalurgia y Recursos Energeticos	Sr. Jhony H. Herrera Mollo
Secretario Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria	Abg. Victoria Irene Escobar Mamani
Director de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	Abg. Jonathan Morales Guerrero
Director de Gestión Interinstitucional La Paz	Abg. Juan Olegario Ramírez Guzmán
Director Departamental de Seguridad Ciudadana	Tcnl. DEAP. Edwin Augusto Gil Leniz

Directora Departamental de Límites Territoriales	Abg. David Daniel Quelca Mamani
Director del Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal	Lic. Ciro Mamani Veliz
Director Departamental del Servicio Departamental de Aguas, Cuencas y Riegos	Ing. Jovino Andro Villegas Chino
Director de Promoción Económica Industria y Comercio	
Director del Servicio Departamental Agropecuario	Ing. Ronni Dann Arthur Apaza Ajhuacho
Director de Infraestructura	Ing. Juan Rubén Lucana Rafael
Director del Servicio Departamental de Caminos	Ing. Demetrio Robles Mendieta
Director de Regalías Mineras	Ing. Ruben Kapa Ticona
Director Técnico de Geología y Desarrollo Minero	Ing. Edwin Vladimir Condori Herrera
Director del Servicio Departamental de Deporte - SEDEDE	Pdsta. Rory Boris Sotez Fernández
Director del Servicio Departamental de Gestión Social - SEDEGES	Abg. Elizabeth Guaygua Ajata
Director del Servicio Departamental de Salud - SEDES	Dr. Juan Carlos Challapa Mancilla
Director (a) de Desarrollo Social, Género, Generacional y Familia	Abg. Lucy Coaquira Belzu

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	3
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	7
2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	15
3. MARCO ESTRATÉGICO	21
3.1. AGENDA PATRIOTICA DEL BICENTENARIO 2025	21
3.2. PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	22
3.3. PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI)	23
3.3.1. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PTDI 2021-2025	23
3.4. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	24
3.4.1. ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PEI	25
3.5. VISIÓN DE DESARROLLO DEL PTDI 2021-2025 (ENFOQUE POLÍTICO)	30
3.5.1. VISIÓN DEL PEI	31
3.5.2. MISIÓN INSTITUCIONAL	31
4. SITUACIÓN INSTITUCIONAL	33
4.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	33
4.1.1. ÓRGANO LEGISLATIVO	33
4.1.2. ÓRGANO EJECUTIVO	34
4.2. PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL	35
4.2.1. ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA Y EXTERNA	35
4.2.1.1. Análisis de la Situación Interna	35
4.2.1.2. Análisis de la Situación Externa	36
5. ACCIONES DE CORTO PLAZO	68
6. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	96
6.1. ARTICULACIÓN POA - PRESUPUESTO	96
6.2. ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO, ACCIONES DE MEDIANO PLAZO, PDES Y PGDES	96
7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2024	114
7.1. FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ORGANISMO FINANCIADOR	115
7.2. PROGRAMACION DE PRESUPUESTO DE RECURSO	117
7.3. PROGRAMACION Y DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO	118
7.4. DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PROGRAMAS NO RECURRENTES	121

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1: POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	23
CUADRO N° 2: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	25
CUADRO N° 3: ACCIONES DE CORTO PLAZO, GESTIÓN 2024	69
CUADRO N° 4: ARTICULACIÓN DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL.....	97
CUADRO N° 5: RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO POR FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	116
CUADRO N° 6: PROGRAMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	117
CUADRO N° 7: TECHOS ASIGNADOS A INVERSIÓN PÚBLICA (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	118
CUADRO N° 8: TRANSFERENCIAS A OTORGAR (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)....	119
CUADRO N° 9: SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	120
CUADRO N° 10: PROGRAMAS NO RECURRENTES (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)122	
CUADRO N° 11: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	125

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 1: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	132
--	-----

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional reinstaura el Modelo Económico Social Comunitario Productivo en noviembre de 2020, e implementa un conjunto de medidas en diferentes plazos, algunas inmediatas, otras con enfoque de mediano y largo plazo. De la misma manera, al advertir la profundidad de la crisis económica y social producida por el Gobierno de Facto, el Producto Interno Bruto cae en -8.8%, la contracción más profunda desde 1953, hace 67 años, derivado de la disminución de la inversión pública; la pobreza y la desigualdad aumentaron en 2020.

Actualmente todos los niveles de gobierno son llamados a la reconstrucción económica, siguiendo el enfoque de la redistribución del ingreso, erradicación de la pobreza material, social y espiritual, en armonía con la Madre Tierra y con justicia social. En este esfuerzo, deberán fortalecerse las capacidades productivas de las distintas regiones del país y se constituyen en base y fundamento del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”.

Los Gobiernos Autónomos Departamentales como los demás niveles de gobierno se constituyen en actores principales en la implementación de las políticas de gobierno y planes de desarrollo en el ámbito de sus competencias garantizando la concreción de los resultados esperados.

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro para la gestión 2024, en el marco del horizonte político de desarrollo, orienta sus esfuerzos a fortalecer la reactivación de la economía y desarrollo social departamental a través de la concreción de programas y proyectos en base a la vocación y potencialidades del departamento, con participación activa de la sociedad en su conjunto, cuyas acciones contribuyan a la transformación e industrialización de materias primas como la quinua, hortalizas, camélidos, bovinos/lechería, ovinos, minería, litio, entre otros; consolidando y posicionando el Puerto Seco a nivel nacional e internacional constituyéndose en el principal centro comercial de la región; así como el turismo y cultura para que todos los orureños y orureñas alcancen el vivir bien en armonía con la madre tierra.

El Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional gestión 2024 del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, se constituye en un instrumento de gestión que contempla las acciones de corto plazo, proyectos de inversión, programas no recurrentes y actividades a ser ejecutadas, identifica responsables y resultados a ser alcanzados. En el proceso de elaboración se consideró: a) Las competencias asignadas, b) disponibilidad financiera de recursos y c) las acciones de mediano plazo, en el marco de la normativa vigente. Las acciones de corto plazo fueron articuladas con las acciones de mediano y largo plazo.

Por otro lado, el Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional gestión 2024 contempla proyectos de inversión, programas no recurrentes y actividades priorizados a partir del requerimiento de las unidades ejecutoras en base a las líneas de acción contenidas en la planificación institucional (PEI) y territorial (PTDI), reflejando la demanda y las necesidades de la sociedad orureña. En el caso de proyectos de inversión, el proceso de programación y asignación de recursos consideró el siguiente orden de prioridad:

- a. Programas y proyectos de inversión de continuidad,
- b. Programas y proyectos de inversión con financiamiento asegurado y su respectiva contraparte,
- c. Programas y proyectos de inversión estratégica de impacto, que contribuyan al desarrollo.
- d. Nuevos programas y proyectos de inversión, compatibles con los Planes de Desarrollo departamentales y nacionales

La Planificación Operativa Anual para la gestión 2024 expresado en acciones de corto plazo, resultados esperados, indicadores y metas, están estructuradas por sector económico y programa presupuestario, dentro las cuales, las distintas unidades organizacionales de la entidad, en el marco de sus atribuciones y competencias se constituyen en unidades ejecutoras, por tanto son responsables de llevar adelante la ejecución de las operaciones constituidas por proyectos de inversión, programas no recurrentes y actividades acorde a la programación prevista, siendo el propósito principal el logro de los resultados esperados por cada acción de corto plazo, resultado que repercutirá en la atención de las necesidades de la sociedad, contribuyendo al desarrollo integral del departamento. El Presupuesto Institucional gestión 2024 cuya programación en proyectos de inversión, programas no recurrentes y actividades se realizaron en base a los techos presupuestarios asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y los recursos propios generados por la entidad en el marco de la normativa vigente, presentados por Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador.

Finalmente, el presente Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional gestión 2024, fue elaborado en base a los lineamientos generales y específicos de las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2024 aprobado mediante Resolución Bi-ministerial N° 17 de 01 de agosto del 2023 y Clasificadores Presupuestarios para la gestión 2024 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 359 de 21 de Julio del 2023; en tanto, la aprobación por la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (A.L.D.O.), su presentación ante los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), tiene por objeto dar cumplimiento al mandato legal inherente a la

responsabilidad institucional de elaborar y presentar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional para el periodo fiscal siguiente, constituyéndose en el anteproyecto para el Presupuesto General del Estado gestión 2024.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DEPTO. DE ORURO

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ORURO

El Departamento de Oruro es uno de los nueve departamentos que conforman el Estado Plurinacional de Bolivia, su capital es la ciudad de Oruro. Se encuentra ubicado en la parte occidental del territorio boliviano (Altiplano Central), cuyo nombre deriva de la antigua civilización milenaria los Urus.

Creación. El Departamento de Oruro fue creado durante el gobierno del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre el 5 de septiembre de 1826, mediante Decreto Supremo, siendo su Aniversario el 10 de febrero, en conmemoración de la sublevación contra la corona española encabezada por Sebastián Pagador (10 de febrero de 1781).

Límites. El Departamento de Oruro limita al Norte con el Departamento de La Paz, al Sur con el Departamento de Potosí, al Este con los Departamentos de Cochabamba y Potosí y al Oeste con la República de Chile.

Extensión Territorial. La superficie total del Departamento de Oruro es de 53.558 km² (representando el 4,9% del total del territorio nacional y ocupando el séptimo lugar en extensión en relación con el resto de los departamentos).

División Político Administrativa. La división político administrativa del Departamento de Oruro, está constituido en 16 Provincias, 33 Municipios y 2 Territorios Indígena Originario Campesino (TIOCs).

Clima. Al ubicarse en la zona altiplánica, el clima del Departamento de Oruro es frío en gran parte del año, llegando a superar con temperaturas mínimas los 10° centígrados bajo cero en los meses de Junio y Julio, pero en las estaciones más cálidas, la temperatura llega a los 20° centígrados y su temperatura media es de 9° centígrados, bajo estas consideraciones el clima es semifrío a frío y además es caracterizado por una estación húmeda (noviembre a marzo), otra seca (junio a agosto) y dos períodos de transición (septiembre - octubre y abril - mayo), con un promedio departamental de 359 mm de precipitación pluvial al año.

Geología y fisiografía. La geología del Departamento de Oruro está representada por secuencias Paleozoicas al este de la región, en la zona central se encuentran secuencias predominantes del sub andino que se encuentran alineadas en dirección Noroeste-Sureste y ocupan del Paleógeno-Neógeno y Mesozoico. Al Oeste se pueden observar afloramientos de rocas, principalmente cuaternarias, con depósitos aluviales, lacustres, fluvioglaciares, coluviales, morrenas y dunas, así también depósitos salinos, influenciados principalmente por el lago Poopó y el Salar de Coipasa. Fisiológicamente el departamento de Oruro está localizado en la parte central de la unidad fisiográfica del Altiplano Central de y las Cordillera Oriental y

Occidental. La topografía del Altiplano en general, tiene una declinación de norte a sur, provocando la formación de una serie de cuencas o sub cuencas interconectadas a través del río Desaguadero. Hacia el este, el departamento está bordeada por la Cordillera Oriental.

Flora. La cobertura vegetal del departamento de Oruro está compuesta en su generalidad por asociaciones de especies nativas o pastizales naturales como: Tholares, paja brava, Chilliuhares, Cebadilla, Totorales, Gramadales, Arbustales de “kauchi”, matorrales de Polylepis y otros propios de la zona altiplánica.

La cobertura vegetal del departamento se caracteriza por presentar herbazales, casi en un 85% del departamento, seguida de una cobertura de pastizales, sobre todo en las zonas con menor pendiente. Al Este del departamento también se hace visible una cobertura arbustiva, sobre todo en la región de transición al Subandino, donde también se distribuyen tierras de uso agrícola extensivas.

Fauna. La fauna silvestre en el departamento de Oruro, ésta es diversa y en muchos casos algunas de estas son perjudiciales, por el inadecuado tratamiento que se les ofrece. Entre las principales especies tenemos la vicuña, vizcacha, liebre y otros roedores, por otro lado, se tienen al puma, zorro y aves rapaces que causan daños al ganado, particularmente a las crías de llamas, alpacas y ovejas. Otras especies como el zorrino, perdiz y el ratón causan daños a los cultivos y pastizales, siendo un problema para los productores.

Población. En las últimas décadas, el Departamento de Oruro experimentó un lento proceso de crecimiento demográfico. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda - 2012, la población total en el departamento de Oruro alcanza a 494.587 habitantes, de los cuales el 64% se concentra en áreas urbanas o poblaciones concentradas y el 36% en áreas rurales. De acuerdo a los datos del INE la población estimada y proyectada en el Departamento de Oruro para la gestión 2024 es de 561.885 habitantes aproximadamente que correspondería al 4,6% de la población total de Bolivia, constituyéndose así en el séptimo departamento por población a nivel nacional. La edad media de la población está entre 20 y 24 años. De acuerdo a la diversidad étnica, Oruro presenta tres culturas originarias que son el quechua, el Aymara y el Uru – Chipaya. Según el CNPV 2012 el 67% de la población habla el castellano, el 14% quechua, el 18% Aymara y el resto otro idioma nativo o extranjero.

Educación. En el Departamento de Oruro la educación se destaca por el logro de la alfabetización en los últimos años, según datos del INE para el año 2021, la tasa de alfabetismo de la población de 15 años o más del departamento de Oruro alcanza a 96,31%, registrando en los varones una tasa de 98,80% y en las mujeres de 93,98%.

Con relación a la gestión 2011 se registra un incremento de 0.87% en la tasa de alfabetismo.

Respecto al nivel de instrucción alcanzado por la población de 19 años o más, para la gestión 2021, Oruro registra un 356,712 personas con niveles de instrucción, respecto al total de personas del departamento, el 3,15% indica que no tiene ningún tipo de instrucción, el 24,57% con nivel de instrucción primaria, el 36,52% con nivel de instrucción secundaria, el 35,30% con nivel de instrucción Superior (Licenciatura y Postgrado), Técnico (Medio y Superior), Colegio Militar y Academia de Policías); Y, el 0,46% que registra otros cursos (Estudios técnicos, no se exige el sexto grado de secundaria concluido; por esa razón, no se toma en cuenta como nivel superior)

Respecto a los años promedio de estudio de la población de 19 años o más, según la encuesta de hogares del INE, para la gestión 2021 se tiene que en total el departamento registra un promedio de 10,57 años de estudio, los hombres 11,28 y las mujeres 9.91 años.

Respecto a la tasa de asistencia escolar entre 6 y 19 años de edad, se tiene al 97,06% de las personas comprendidas en ese rango de edad que asisten a las unidades educativas, registrando una tasa de asistencia de 96,15% en los varones y 98.04% en mujeres.

Finalmente, según la página oficial del Ministerio de Educación, para la gestión 2023 el sub sistema de educación regular presenta una matrícula educativa de 144.183 alumnos, de los cuales 17.857 corresponden al nivel Inicial en Familia Comunitaria, 65.255 a Primaria Comunitaria Vocacional y 61.071 a Secundaria Comunitaria Productiva.

Salud. El sector de salud, en el Departamento de Oruro, cuenta con 7 entes gestores de la seguridad social de corto plazo (Caja Nacional de Salud, Caja Petrolera de Salud, Caja de Salud de la Banca Privada, Caja de Caminos y la Caja Bancaria Estatal de Salud), de los cuales la Caja Nacional de Salud cubre al 89% de la población asegurada. Seguro Social Universitario y COSSMIL.

Mencionar que el 7% de la población del departamento está afiliada al SUS, el 37% a la seguridad social de corto plazo y aún queda una brecha del 6% que no cuenta con ningún tipo de seguro.

La estructura de establecimientos de salud en el Departamento de Oruro para la gestión 2022, está compuesta por 240 establecimientos de salud, en los diferentes subsectores del sistema, esta regionalizado en seis Redes de Salud (Urbana, Minera, Cuenca Poopó, Norte Azanaque y Occidente) en sus 33 municipios, 2 TIOCs, donde se encuentran distribuidos los establecimientos de salud en 3 niveles de atención.

Siendo el primer nivel el 92,9%, el segundo nivel 5,4% y el tercer nivel 1,7%, adicionalmente existen otros 6 tipos de servicio de salud como son: público, CNSS, Seguro Social, iglesia, privados y ONG.

En cuanto a la cobertura de vacunación en niños menores de 2 años ha disminuido desde el 2016, siendo las más afectadas la 3^a dosis de pentavalente en menor de 1 año (96% 2016 – 65% 2020) y la BCG (114% 2016 – 52% 2020), en menor medida la SRP (105% 2016- 82% 2020) y fiebre amarilla (114% 2016 – 82% 2020), por otro lado, el control de niños menores de 5 años ha mejorado en el departamento sobre todo en dos de las patologías que causaba un gran porcentaje de las muertes en este grupo de edad como lo son las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), que desde el 2016 han disminuido en un 75 y 62% respectivamente al 2020

En cuanto a la infraestructura, según los datos del Registro Único de Establecimientos de Salud donde se reporta las condiciones de los mismos, encontramos que a nivel departamental la mayor parte de los establecimientos refieren que el estado físico de infraestructura es regular (56%), seguido de estado bueno (43%) y malo con (1%), siendo la Red de Urbana y Cuenca Poopó las que mejores condiciones refieren con 61 y 47% respectivamente

En cuanto a recursos humanos entre el 2016 y 2020 ha sufrido algunas modificaciones en cuanto al perfil y la fuente de financiamiento de los profesionales, sin embargo, los médicos y enfermeras el mayor porcentaje, en relación con las otras ramas que componen el personal de salud. Siendo la Red Urbana la que concentra el 57% de personal de salud del departamento, seguido de la Red Azanaque (13%), la Red Occidente es la que menos personal concentra en el departamento (3%)

Servicios Básicos. De acuerdo a los datos del CNPV 2012, el departamento de Oruro, tiene una cobertura de 78,9% de energía eléctrica, en tanto la cobertura de alcantarillado sanitario es del 40,1%, siendo los municipios con centros poblados más grandes como la ciudad de Oruro y Huanuni con mayor porcentaje de cobertura (66.4%, 43.2% respectivamente) en contraste existen municipios que no tienen ninguna cobertura.

Asimismo, según la Encuesta de Hogares elaborado por el INE, con relación a la procedencia de agua, para la gestión 2021, el 69,95% tiene el servicio por red de cañería, el 0.23% pileta publica, el 10,75% se provisiona de río, acequia o vertiente, finalmente el 19.07% otra.

Respecto a los hogares que disponen el servicio sanitario para la gestión 2021; de 175.077 hogares el 73,00% tienen el servicio y el 27,00% no tienen el servicio.

Respecto al tipo de combustible utilizado, para la gestión 2021 de 175.077 hogares, el 6,95% utiliza leña, el 53,21% gas licuado (garrafa), el 37,71 gas natural (cañería), el 1,53 no cocina y el 0,60% otro.

Economía Plural. Las distintas formas de organización económica (empresas públicas estratégicas, empresas mixtas e iniciativas privadas, comunitarias y cooperativas) presentes en el territorio departamental que generan y dinamizan la economía del departamento, generando empleos y la construcción de una matriz económica para el departamento. La proyección de la economía plural del Departamento de Oruro, se basa en: 1) La minería, el territorio de departamento es rico en yacimientos de estaño, cobre, wolfram, antimonio, zinc, azufre, bórax, litio, plata, oro, plomo en los que se realiza una intensa actividad extractiva y los no metálicos (sal, yeso, bórax, ulexita) y los recursos evaporíticos. 2) La ganadería, el territorio es apto para la crianza de llamas, alpacas, ganado ovino y vacuno. 3) La agricultura, en las extensas planicies altiplánicas, la agricultura también se constituye como uno de las potencialidades de la economía departamental a través de la producción de la quinua, papa, cañahua y hortalizas (Cebolla y zanahoria) en las zonas orientales del departamento. La agricultura halla limitada por la falta de disponibilidad de agua para riego, la salinidad de sus suelos y la presencia de frecuentes heladas en los meses más fríos del año. 4) El comercio, por la ubicación geográfica y estratégica del departamento de Oruro, la actividad del comercio se constituye en uno de los polos de desarrollo del departamento. 5) Los emprendimientos industriales, dentro los cuales existen plantas de transformación, como de los cereales, lácteos, productos cárnicos, cerámica, metal mecánico y los complejos de la actividad minera como la existencia de Planta Metalúrgica de Vinto (EMV). 6) Cultura y Turismo, el patrimonio cultural y material del Departamento de Oruro.

El Departamento de Oruro, además de su perfil histórico minero en el occidente del país posee alta relevancia internacional de carácter cultural al ser declarado por la UNESCO como Patrimonio oral e intangible de la humanidad. En el ámbito productivo, el departamento de Oruro, es el primer productor de estaño a nivel nacional, aunque también cuenta con un sector agropecuario donde destacan productos andinos como la quinua y los camélidos.

Actividad Económica. En la comparación realizada a la participación del Producto Interno Bruto del departamento de Oruro en relación al PIB nacional, este es el séptimo departamento en contribución por delante del Beni y Pando, impulsado principalmente por su perfil productivo sectorial minero centrado en el estaño, el zinc y la plata. En la gestión 2021 el departamento generó un ingreso bruto departamental

de 2.110 millones de dólares, lo que representa un aporte de 5.18%, respecto al PIB nacional.

El PIB per cápita del departamento de Oruro para la gestión 2021, asciende a 3,846 dólares, lo cual le permite ubicarse en el segundo lugar con el PIB per cápita más alto a nivel nacional, solo por debajo de Tarija y superando al obtenido por Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y demás departamentos para el mismo año, más importante aún, se encuentra a 11.9% por encima del promedio nacional que se sitúa en 3.437 dólares por persona.

En términos nominales, la evolución del PIB departamental de Oruro muestra un crecimiento importante para la gestión 2021, en relación la gestión 2018. En la gestión 2021 registra un valor de 2.110 millones de dólares, mientras que para la 2018 alcanzó a 2.071 millones de PIB departamental, esto a pesar del significativo decrecimiento ocurrido en la gestión 2020 por efectos de la pandemia del COVID 19.

Crecimiento Económico. La vocación minera del departamento de Oruro, condiciona su situación macroeconómica a las condiciones del mercado externo de minerales como la fuerte caída de los precios de las materias primas de 2015 y 2019, en particular el precio del estaño, además la caída originada por el coronavirus que afectó en términos generales el desempeño de la economía orureña, cuyo crecimiento promedio departamental en el periodo 2011 a 2021 fue de 1.49%, notoriamente inferior al 3.61% logrado a nivel nacional en la década de análisis.

Es importante mencionar que durante la gestión 2020, el PIB del departamento de Oruro decreció un 19,12%, respecto al año anterior, el más alto a nivel nacional que fue de 8,74%. Sin embargo, para la gestión 2021, el crecimiento alcanzo 14,42%, respecto al año anterior, situándola en el segundo departamento con mayor crecimiento a nivel nacional.

Estructura productiva del departamento de Oruro. El Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes del departamento de Oruro para 2021 alcanzó a 2.110 millones de dólares a precios de mercado, es decir incluidos impuestos indirectos a los productos y derechos de importaciones, por lo que el PIB correspondiente a la producción de bienes y servicios fue de 1.997 millones de dólares.

La producción de bienes primarios, generó un ingreso de 666 millones de dólares, conformado por los sectores primarios principalmente extracción de minerales y productos agrícolas y pecuarios, que representaron el 31,58% de PIB departamental para ese año, mientras que el sector secundario correspondiente a la producción de

bienes transformados y procesados por la industria manufacturera registro 131 millones de dólares lo que alcanza el 6.21% del PIB departamental.

Vocación agroproductiva. Oruro tiene un posicionamiento privilegiado en el mercado internacional de quinua, es, sin duda, uno de los principales exportadores de este cereal, con una exportación de 20.368 Tm para el 2022, lo que en términos de ingresos alcanzo a 42,01 millones de dólares.

Las zonas tradicionales de producción están en los Municipios de Salinas de Garcí Mendoza, Quillacas y Pampa Aullagas, tienen una población en conjunto de cerca de 26,000 habitantes, aproximadamente 6.000 familias dedicadas a la producción de Quinua, se suman varios Municipios emergentes como Toledo, Corque, Huari, Challapata, Choquecota y otros.

Para la gestión 2021, el PIB agrícola del departamento alcanza a 77 millones de dólares, lo que representa el 3.65% del PIB departamental.

Vocación en crianza Pecuaria. En el departamento de Oruro la ganadería es una actividad fundamental para la población rural ante las restricciones climáticas existentes y el bajo grado de integración a la economía y al intercambio de mercado.

Sin embargo, el tamaño medio de los hatos ganaderos es relativamente bajo y los niveles medios de producción registrados también son exiguos. La población ganadera del departamento está conformada por especies nativas e introducidas, principalmente por ovinos, vacunos y camélidos.

Para la gestión 2021, el PIB del sector pecuario del departamento alcanza a 14 millones de dólares, lo que representa el 0.67% del PIB departamental.

Sector minería. Respecto al sector extractivo de minería y su contribución al PIB departamental, para el año 2021 registra un crecimiento sustancial respecto al año 2020, de 346 millones de dólares para el año 2020, asciende a 575 millones de dólares para la gestión 2021, lo que representa un 66,18%. El sector de la minería tiene una participación de 27,25% en el PIB departamental.

En referencia a la exportación de productos, en el sector de la minera, sobresale para la gestión 2022; la exportación de estaño metálico con 236,19 millones de dólares, le sigue el mineral de zinc con 105,56 millones de dólares, el mineral de plata con 78,55 millones de dólares, entre los principales productos.

CAPÍTULO II

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro sustenta su base legal y marco normativo en las siguientes disposiciones legales:

- a) **Constitución Política del Estado.** La carta magna en su Artículo 277 señala; El Gobierno Autónomo Departamental está constituido por una Asamblea Departamental, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa departamental en el ámbito de sus competencias y por un órgano ejecutivo. Además, el Artículo 279. El Órgano Ejecutivo departamental está dirigido por la Gobernadora o el Gobernador, en condición de máxima autoridad ejecutiva. El Artículo 297, Parágrafo I de la Constitución Política del Estado define las competencias:
 - **Privativas**, aquellas cuya legislación, reglamentación y ejecución no se transfiere ni delega, y están reservadas para el nivel central del Estado.
 - **Exclusivas**, aquellas en las que un nivel de gobierno tiene sobre una determinada materia las facultades legislativa, reglamentaria y ejecutiva, pudiendo transferir y delegar estas dos últimas.
 - **Concurrentes**, aquellas en las que la legislación corresponde al nivel central del Estado y los otros niveles ejercen simultáneamente las facultades reglamentaria y ejecutiva.
 - **Compartidas**, aquellas sujetas a una legislación básica de la Asamblea Legislativa Plurinacional cuya legislación de desarrollo corresponde a las entidades territoriales autónomas, de acuerdo a su característica y naturaleza. La reglamentación y ejecución corresponderá a las entidades territoriales autónomas.

El Artículo 300, Parágrafo I establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Departamentales Autónomos, en su jurisdicción.

- b) **Ley Nº 031 de 17 de julio del 2010, Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”.** El Artículo 13, Parágrafo I y numeral 1

de la referida Ley inherente a Gobierno de la Unidades Territoriales, señala: La entidad territorial a cargo de cada unidad territorial será; El Gobierno Autónomo Departamental en el caso de los departamentos. El Artículo 30 El Gobierno Autónomo Departamental está constituido por dos órganos: 1. Una Asamblea Departamental, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias. 2. Un Órgano Ejecutivo, presidido por una Gobernadora o Gobernador e integrado además por autoridades departamentales.

Los Artículos 81 al 100 de la citada disposición legal desarrollan las competencias asignadas en los Artículos 298 al 304 de la Constitución Política del Estado que requieren de precisión en su alcance concreto en base a los tipos de competencias establecidos en el Artículo 297 de la Constitución Política del Estado.

- c) **Ley Nº 1178 de 20 de julio del 1990, Ley de Administración y Control Gubernamental.** En su Capítulo I, Finalidad y Ámbito de Aplicación, en el Artículo 1º regula los Sistemas de Administración y Control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública, con el objeto de: a) Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público.

El Artículo 2º señala, los sistemas que se regulan son: a) Para programar y organizar las actividades: Programación de Operaciones, Organización Administrativa y Presupuestos. b) Para ejecutar las actividades programadas: Administración de Personal, Administración de Bienes y Servicios, Tesorería y Crédito Público, y Contabilidad Integrada. c) Para controlar la gestión del Sector Público: Control Gubernamental, integrado por el Control Interno y el Control Externo. En ese contexto el Gobierno Autónomo Departamental cuenta con los Reglamentos Específicos de los sistemas citadas compatibilizados y aprobados por las instancias competentes.

- d) **Ley Nº 2042 de 21 de diciembre de 1999, Ley de Administración Presupuestaria.** La presente disposición según el Artículo 1, tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe regirse el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año. El Artículo 4 señala que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución su sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables. Toda

modificación dentro de estos límites deberá efectuarse según se establece en el reglamento de modificaciones presupuestaria

- e) **Ley Nº 3058 de 18 de mayo del 2005, Ley de Hidrocarburos. Y Decretos Supremos Modificatorio al Reglamento a la aplicación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos Nº 28421 de 21 de octubre del 2005.** Mediante la primera disposición legal se crea el Impuesto Directo a los Hidrocarburos y su distribución a los departamentos productores y no productores. A través de la segunda norma D.S. Nº 28421 aparte de la modificación de las alícuotas de distribución, se asigna las competencias y se establecen las áreas sobre las cuales se invertirán los recursos IDH en el marco de los Planes de Desarrollo Departamental y políticas nacionales sectoriales, son: 1. Desarrollo Económico, 2. Desarrollo Social, 3. Seguridad Ciudadana.
- f) **Ley Nº 144 de 26 de junio del 2011, Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria.** Disposición Legal que también tiene como ámbito de aplicación las entidades territoriales autónomas y que tiene por objeto normar el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, para la soberanía alimentaria estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra.
- g) **Ley Nº 264 de 31 de julio del 2012, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”.** Ley que tiene por objeto garantizar la seguridad ciudadana, promoviendo la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, procurando una mejor calidad de vida con el propósito de alcanzar el Vivir Bien, en coordinación con los diferentes niveles de Estado. El Artículo 10, numerales 1 y 2 se asigna responsabilidades a las entidades territoriales autónomas departamentales, en materia de seguridad ciudadana.
- h) **Ley Nº 777 de 21 de enero del 2016, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE.** Según el Artículo 1, la presente Ley tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.

El Artículo 2, Parágrafo II de la mencionada Ley establece; El Sistema de Planificación Integral del Estado, está conformado por los siguientes subsistemas: 1). Planificación, 2). Inversión Pública y Financiamiento Externo

para el Desarrollo Integral y 3). Seguimiento y Evaluación Integral de Planes. Por otro lado, el Artículo 13, Parágrafo III, punto 3 señala; La planificación de mediano plazo, con un horizonte de cinco (5) años, está constituida por: Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI), dicho plan constituye la planificación territorial de desarrollo integral de mediano plazo de los gobiernos autónomos departamentales.

En su Artículo 23 de la citada norma, establece que el Plan Operativo Anual (POA) es la programación de acciones de corto plazo de cada Entidad Pública que contempla la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales. La Máxima Autoridad Ejecutiva de las entidades públicas podrá realizar ajustes al Plan Operativo Anual, para el cumplimiento de las metas y resultados de gestión, concordantes con la planificación de mediano plazo, conforme a normativa vigente.

- i) **Ley Nº 1407 de 09 de noviembre de 2021, Plan de Desarrollo Económico Social 2021 - 2025.** El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", se constituye en la planificación de mediano plazo y es el instrumento a través del cual se canaliza la visión política que se desprende del PGDES, articulando la planificación sectorial y territorial en coordinación con los actores privados, comunitarios, social cooperativos y organizaciones sociales, incluyendo a las organizaciones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.
- j) **Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones,** Tiene como objetivo, determinar los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo, espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el PEI.
- k) **Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2021 – 2025.** El Plan Territorial de Desarrollo Integral – PTDI, contiene elementos del desarrollo humano e integral, economía plural y ordenamiento territorial con enfoque de gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático.

La planificación de mediano plazo, se constituye en un instrumento de planificación territorial para el desarrollo integral del departamento de Oruro, a partir de las orientaciones contenidas en el PDES, en el marco del Desarrollo

Integral, en articulación con los diferentes ámbitos del Estado Plurinacional de Bolivia y con actores privados, comunitarios y social-cooperativos.

- l) **Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025.** El Plan Estratégico Institucional (PEI, 2021 - 2025) del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, es una herramienta que permite establecer en el marco de las competencias y atribuciones, las acciones institucionales específicas para alcanzar las metas y resultados definidos en el Plan Territorial de Desarrollo Integral y la contribución directa a la implementación del PDES.
- m) **Resolución BI-Ministerial Nº 017 de 01 de agosto del 2023.** La presente resolución aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024, mismas son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Sector Público. El anexo de la mencionada norma su Artículo 1° (Objeto) señala: *Las Directrices tienen por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo, articulado a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”.* Asimismo, el Artículo 4° (Responsabilidad de las Entidades Públicas), Indica; las entidades del sector público deben: inciso a) Elaborar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional en función a sus acciones y metas de corto plazo articuladas a las acciones de mediano plazo en el marco de la normativa vigente, y entre otras el Artículo 25° (Presentación de los Presupuestos Institucionales Plurianual y Anual), refiere: Parágrafo I: Las entidades públicas deberán registrar en el SIGEP y SISIN - WEB, para presentar al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio de Planificación del Desarrollo, según corresponda; el presupuesto institucional plurianual y anual articulado.
- n) **Resolución Ministerial Nº 359 de 21 de julio del 2023.** La citada Resolución Ministerial aprueba los Clasificadores Presupuestarios para la gestión 2024, asimismo en su Resolución Segunda señala: Los Clasificadores Presupuestarios aprobados precedentemente son de cumplimiento obligatorio en todas las entidades del sector público, para la formulación, modificaciones y registro de la ejecución presupuestaria de la gestión 2024.
- o) Y demás disposiciones legales, cuyo alcance y/o competencia incumbe al Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.

CAPÍTULO II

MARCO ESTRATÉGICO

3. MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico del Plan Operativo Anual gestión 2024 se basa en el enfoque político del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de Oruro 2021-2025, que señala: *"El Departamento de Oruro ha reactivado y fortalecido su economía a base de sus potencialidades, siendo promotor y protagonista de su desarrollo con participación ciudadana para la transformación e industrialización de sus materias primas agropecuarias como la quinua, hortalizas, camélidos, bovinos/lechería, ovinos, minería y litio, consolidando y posicionando el puerto seco a nivel nacional e internacional, además de constituirse en el principal centro comercial de la región; así como el turismo y cultura para que todos los orureños y orureñas alcancen el vivir bien en armonía con la madre tierra"*, en el marco de lo anterior, el PEI del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (GADORU) cuenta con una propuesta de desarrollo al 2025 plasmada en acciones estratégicas institucionales de mediano plazo mismo que se constituye en la base de las propuestas de acciones de corto plazo del POA 2024, solo de esta manera será posible obtener los resultados planificados tanto de proceso como de impacto articulados al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021-2025) y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

3.1. AGENDA PATRIOTICA DEL BICENTENARIO 2025

El Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) se constituye en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, tiene una visión de largo plazo que define a nivel nacional los principios y directrices para la construcción de una sociedad visibilizando la Bolivia de hoy y la realidad que queremos para nuestro país el año 2025, siendo el mismo una responsabilidad compartida de todos los niveles de gobierno, a este efecto se han planteado 13 Pilares sobre los que se levantará la Bolivia digna y soberana, con el objetivo de levantar una sociedad y un Estado más incluyente, participativo, democrático, sin discriminación, racismo, odio, ni división. La Agenda Patriótica 2025 está planteada en trece Pilares:

1. Erradicación de la pobreza extrema.

2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien.
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir, no ser flojo y no ser adulón.
12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.
13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

3.2. PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), constituye la planificación de mediano plazo y es el instrumento a través del cual se canaliza la visión política que se desprende del PGDES, articulando la planificación sectorial y territorial en coordinación con los actores privados, comunitarios, social cooperativos y organizaciones sociales, incluyendo a las organizaciones de las naciones y pueblos indígena originarios campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.

A demás, el PDES define una estructura programática que delinea las acciones que efectúan las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia para contribuir a los Resultados de mediano plazo y alcanzar las Metas fijadas en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, orientando la asignación y utilización de los recursos públicos en programas y proyectos. Dicha estructura programática se plasma en los planes de mediano plazo sectorial, territorial e institucional, así como en sus planes operativos anuales.

3.3. PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL (PTDI)

El Plan Territorial de Desarrollo Integral del departamento de Oruro, se constituye en un instrumento de planificación territorial para la gestión de mediano plazo del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro a partir de las orientaciones contenidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral, en articulación con los diferentes ámbitos del Estado Plurinacional y con los sujetos privados, comunitarios y social-cooperativos.

3.3.1. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PTDI 2021-2025

CUADRO Nº 1: POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

POLÍTICAS DEPARTAMENTALES	LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en la producción y productividad minera, en concurrencia con el nivel central. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prospección y exploración minera en todo el departamento para aprovechar los recursos estratégicos existentes como estaño, oro, plomo, cobre, plata, zinc, litio. 	Minería
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los ingresos de regalías mineras 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de control digital en trancas, para el registro de la carga de minerales producidos en el departamento, a fin de evitar la fuga de regalías. 	Minería
<ul style="list-style-type: none"> • Generación de energía alternativa amigable con la madre tierra, para la población y centros productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de factibilidad para la generación de energía alternativa, a través de la implementación de plantas de hidrógeno y amoniaco para generar electricidad. 	Energía
<ul style="list-style-type: none"> • Reactivación del aparato productivo agropecuario 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y Asistencia Técnica de campo para mejorar la productividad agropecuaria en todo el departamento, acorde a los sistemas de vida. 	Agropecuario
<ul style="list-style-type: none"> • Reactivación de la actividad económica del turismo y cultura 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y promover el potencial turístico y cultural en sus diferentes formas de expresión en los municipios del Departamento de Oruro. 	Turístico Cultural
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo Integral de cuencas y riego para una producción en armonía con la madre tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la estrategia del Manejo Integral de Cuencas. • Construcción de Sistemas de riego con tecnología adecuada. 	Medio Ambiente
<ul style="list-style-type: none"> • Transformación e industrialización de la materia prima agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de plantas industriales para la transformación e industrialización de los granos andinos, carne de camélidos, sus derivados, y lácteos. 	Industrial
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento a las organizaciones de productores para la producción, transformación, industrialización y comercialización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento institucional de las organizaciones productivas agropecuarias en el departamento en la producción, transformación, industrialización y comercialización. 	Comercio

POLÍTICAS DEPARTAMENTALES	LINEAS ESTRATEGICAS	SECTOR
• Mejora de los caminos para conectar la producción con el mercado nacional e internacional	• Fortalecer el programa de mejora de caminos de la red departamental. • Doble vía Oruro-Challapata y asfaltados.	Transportes
• Mejora de los servicios de salud y deportes	• Contribuir a mejorar el servicio de salud con la Ampliación y equipamiento del Hospital de 3er. Nivel en el departamento. • Fortalecer el programa de apoyo al deporte de alto rendimiento. • Programas de fomento al deporte.	Salud Deportes
• Contribuir en la mejora de los servicios de educación superior acorde a las vocaciones productivas.	• Construcción y equipamiento de la infraestructura de institutos técnicos y tecnológicos.	Educación
• Contribuir en la mejora y cobertura de los servicios básicos	• Concurrir en la mejora y construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de residuos sólidos y líquidos.	Saneamiento Básico
• Lucha contra la Violencia en razón de género y precautelar el bienestar de la población vulnerable en el departamento de Oruro.	• Disminución efectiva de los índices actuales de desigualdad de género. • Incremento efectivo de los índices de respeto a los derechos y garantías de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores. • Apoyar la adecuada implementación de la normativa, para una atención y protección integral a la población vulnerable.	Justicia
• Gestión de Riesgos, superar la vulnerabilidad en las comunidades y adaptación al cambio climático.	• Diseñar e implementar acciones para mejorar las capacidades y resiliencia de los productores para reducir su vulnerabilidad en todos los sistemas productivos medidas de adaptación al cambio climático.	Medio Ambiente
• Institucionalidad con gobernabilidad y participación social con seguridad ciudadana.	• Gestión institucional eficiente y transparente por resultados con seguridad ciudadana para la implementación y cumplimiento de las metas del PTDI.	Fortalecimiento Institucional

Fuente: Plan Territorial de Desarrollo Integral, PTDI: 2021 – 2025

Cada uno de las políticas departamentales está articulado a los pilares de la Agenda Patriótica 2025 y PDES 2021-2025.

3.4. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Siendo que el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, es una herramienta institucional para implementar los desafíos del PTDI 2021-2025, por tanto, su aporte al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

El PTDI 2021-2025, se ha constituido en la base para que se diseñe la propuesta

institucional del PEI, en base a ella se han establecido las acciones de mediano plazo del PEI donde se especifica las distintas áreas organizacionales de GADOR, estas acciones de mediano plazo se constituyen en la base para la formulación del presente plan anual, acorde a la estructura que establecer las directrices para la formulación del POA 2024.

3.4.1. ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PEI

Las acciones de mediano plazo del Plan Estratégico Institucional (PEI) se constituyen en la tarea principal, el fundamento y dirección de las operaciones institucionales del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, a ejecutarse en el mediano plazo, dentro el marco de las competencias y atribuciones, con el propósito de contribuir a la implementación del Plan Territorial de Desarrollo Integral para vivir bien del departamento de Oruro 2021-2025, a través del cumplimiento de las acciones y metas de corto plazo plasmados en el Plan Operativo Anual (POA). Por tanto, las acciones de mediano plazo del PEI, se constituyen en la base para la programación de las acciones de corto plazo del POA con sus respectivos programas presupuestarios. En el siguiente cuadro se detalla las acciones de mediano plazo del PEI.

CUADRO N° 2: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

CODIGO Cat.Prog.	DENOMINACIÓN CAT.PROGR. /SECTOR ECO.	RESPONSABLE (Área Organizacional)	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
0	ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	Gabinete Gobernación SDAfp (Funcionamiento)	<p>Incrementar del 70% a 90% la tasa de ejecución financiera en el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, al 2025, coadyuvando a una gestión eficiente.</p> <p>Ejecutar el cumplimiento al 100% la tasa de las asignaciones por Ley en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, al 2025.</p>
1	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Asamblea Legislativa Dptal. de Oruro	Ejecutar al 100% la tasa de apoyo a la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, al 2025.
100	CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Secretaria Departamental de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra	<p>Ejecutar al 100% la tasa supervisión y fiscalización de proyectos de riego y presas, asegurando su correcta ejecución, en la ETAs del Departamento de Oruro, al 2025.</p> <p>Ejecutar el manejo sostenible de dos acuíferos identificados para la provisión de agua, en el departamento de Oruro al 2025</p> <p>Ejecutar de 20.000 a 30.000 Has las áreas forestales con cobertura vegetal con especies adecuadas a los ecosistemas en concertación con actores locales, en el Departamento de Oruro al 2025.</p>
100	CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN	Secretaria Departamental de	Ejecutar un (1) Plan Departamental de Ordenamiento Territorial (PDOT),

CODIGO Cat.Prog.	DENOMINACIÓN CAT.PROGR. /SECTOR ECO.	RESPONSABLE (Área Organizacional)	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
	DEL MEDIO AMBIENTE	Planificación del Desarrollo	considerando normas comunales de manejo sostenible en el departamento de Oruro, hasta gestión 2025
110	DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACIÓN Y FUENTES DE ENERGÍA	Secretaria Departamental de Obras Públicas (Unidad de Energía e Hidrocarburos)	Ejecutar del 73% al 77% la tasa de cobertura del servicio de electrificación con energía convencional en el Departamento de Oruro, al 2025.
			Ejecutar al 100% la tasa de solicitudes de mantenimiento y ampliación de la infraestructura del servicio de electrificación rural en el departamento de Oruro al 2025.
			Ejecutar del 17% al 18% la tasa de cobertura del servicio de electrificación con energía alternativa en el Departamento de Oruro, al 2025.
120	DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	Secretaria Departamental de Desarrollo Productivo e Industria/Servicio Departamental Agropecuario	Ejecutar al 100 % la tasa de apoyo a la producción agrícola mediante el fortalecimiento con capacitación, infraestructura y equipamiento en el Departamento de Oruro hasta la gestión 2025.
			Ejecutar al 100 % la tasa de apoyo a la producción pecuario mediante el fortalecimiento con capacitación, infraestructura y equipamiento en el Departamento de Oruro hasta la gestión 2025.
130	DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO	Secretaria Departamental de Cultura y Turismo (Sub Área de Promoción Turística)	Ejecutar la identificación y catalogación de 8 potenciales atractivos turísticos en las principales rutas turísticas del Departamento de Oruro al 2025.
			Ejecutar la promoción y difusión de los 8 potenciales atractivos turísticos de las principales rutas turísticas catalogadas en el Departamento de Oruro al 2025.
140	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTUR A URBANA Y RURAL	Secretaria Departamental de Obras Públicas	Ejecutar al 100% la tasa de recursos para la Construcción y equipamiento de obras sociales de dominio público de la Gobernación de Oruro al 2025.
			Ejecutar al 100% la tasa de recursos para el mantenimiento obras sociales de dominio público de la Gobernación de Oruro al 2025.
150	DESARROLLO DE SANEAMIENTO BÁSICO	Secretaria Departamental de Obras Publicas/UNASBVI	Ejecutar la exploración en un 10% del área territorial para identificar fuentes de agua superficiales y subterráneas en el departamento de Oruro al 2025.
			Ejecutar de 132 a 222 pozos perforados para la dotación de fuentes de agua subterráneas para uso múltiple en el Departamento de Oruro al 2025.
			Ejecutar al 100%, la tasa de apoyo a municipios para la mejora de la cobertura de acceso a servicios de agua potable,

CODIGO Cat.Prog.	DENOMINACIÓN CAT.PROGR. /SECTOR ECO.	RESPONSABLE (Área Organizacional)	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
			alcantarillado y residuos sólidos en el Departamento de Oruro, al 2025 Ejecutar un software de información hídrica para el Departamento de Oruro, al 2025
160	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SDPD (FOPLAIM) SDOP (UDETTRA) SDAJ (Dirección de Límites Territoriales)	Ejecutar el fortalecimiento de la gestión pública del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, mediante la ejecución de 9 iniciativas de inversión pública en el Departamento de Oruro, hasta la gestión 2025
170	DESARROLLO DE LA MINERIA	Secretaria Departamental de Minería, Metalurgia y Recursos Energéticos	Ejecutar del 60 % al 95% la tasa de control y fiscalización a operadores mineros, en la comercialización de minerales en el Departamento de Oruro al 2025.
230	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	Secretaria Departamental de Cultura y Turismo (Unidad de Desarrollo Cultural)	Ejecutar la difusión a nivel nacional e internacional 30 expresiones artísticas y culturales del departamento de Oruro, hasta la gestión 2025. Ejecutar al 100% la coordinación con entidades involucradas para la promoción y salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial del Departamento de Oruro. (Carnaval de Oruro), al 2025.
250	DEFENSA Y PROTECCION DE LA MUJER	Secretaria Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria/SEDEGE S/	Ejecutar al 100% la tasa de sensibilización sobre la normativa vigente de protección a la población vulnerable en el ejercicio de sus derechos y la prevención de la trata y tráfico, en las ETAs del Departamento de Oruro, al 2025. Ejecutar anualmente de 5 a 10 eventos de concientización sobre el racismo y toda forma de discriminación en el marco de la ley 045 dirigido a la sociedad civil en el Departamento de Oruro al 2025.
260	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Secretaria Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria/SEDEGE S	Ejecutar 6 eventos anuales de prevención y control en el consumo de alcohol y drogas dirigido a niños (as) y adolescentes, en el Departamento de Oruro, al 2025. Ejecutar al 100% la atención de los diferentes centros de primera infancia en las ETAs al 2025, en el Departamento de Oruro al 2025. Ejecutar de 15 a 20 eventos de sensibilización contra la violencia de género, niña(o) y adolescente, a través de instancias pertinentes dentro el marco de la ley 348 en el Departamento de Oruro, al 2025
350	COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	Secretaria Departamental de Desarrollo Productivo e Industria (DIR.DE PROM. ECO. INDUST. Y COMERCIO)	Ejecutar al 100% la tasa de servicios de apoyo a las unidades productivas para su participación en ferias para la mejora de la comercialización y promoción de sus productos en el Departamento de Oruro al 2025.

CODIGO Cat.Prog.	DENOMINACIÓN CAT.PROGR. /SECTOR ECO.	RESPONSABLE (Área Organizacional)	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
400	DESARROLLO DE LA SALUD	Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria/Servicio Departamental de Salud/Hospital General	Ejecutar 2 paquetes de infraestructura del Puerto Seco, para contribuir a la dinamización del comercio de importación y exportación en el Departamento de Oruro al 2025.
			Ejecutar del 20% al 60% la tasa de capacitación de las Unidades Productivas para industrialización de las materias primas en el Departamento de Oruro al 2025.
			Ejecutar 3 centros de acopio estratégicos para la conservación de productos agrícolas para su transformación en el departamento de Oruro, al 2025.
			Realizar el diseño de una (1) estrategia para la implementación de plantas industriales piloto en áreas priorizadas en el Departamento de Oruro al 2025.
			Ejecutar del 30% al 60% la tasa de fortalecimiento de las instancias del COMAN para el ejercicio de sus atribuciones en beneficio de la población en el área de alimentación y nutrición en el Departamento de Oruro, al 2025.
			Ejecutar la ampliación y equipamiento del Hospital de Tercer Nivel Oruro-Corea en beneficio de la población del Departamento de Oruro al 2025.
			Ejecutar del 80% al 90% la tasa de vacunación para la erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles de la población del Departamento de Oruro, al 2025.
			Ejecutar del 60% al 80% los recursos humanos capacitados y actualizados en diferentes especialidades, para mejorar la calidad del servicio de salud en el departamento de Oruro, al 2025.
			Ejecutar al 100% la tasa de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el marco de la Política SAFCI, en el departamento de Oruro, al 2025.
			Ejecutar del 70% al 90% la tasa de cobertura del servicio del Sistema Único de Salud (SUS) en el Departamento de Oruro al 2025.

CODIGO Cat.Prog.	DENOMINACIÓN CAT.PROGR. /SECTOR ECO.	RESPONSABLE (Área Organizacional)	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
410	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	Secretaria Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria. (PROG.INT.TÉCNICOS).	<p>Ejecutar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de 15 Institutos técnicos, tecnológicos y artísticos del departamento de Oruro al 2025.</p> <p>Ejecutar el apoyo en saneamiento de propiedad a 15 Institutos técnicos, tecnológicos y artísticos restantes del departamento de Oruro, al 2025.</p> <p>Ejecutar el apoyo en la creación de 6 nuevas carreras en los Institutos técnicos, tecnológicos y artísticos que respondan a la vocación productiva de los municipios en el Departamento de Oruro al 2025.</p>
420	DESARROLLO DE LA GESTIÓN SOCIAL	Secretaria Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria/SEDEGE S	<p>Ejecutar al 100% la tasa de servicios sociales en los centros de acogida de desarrollo y crecimiento de los niños, niñas y adolescentes de los centros de acogida, en el departamento de Oruro, al 2025.</p> <p>Ejecutar de 9 a 18 el número de procesos de adopción anualmente, en los centros de acogida, restituyendo a niños (as) su derecho de vivir en familia, en el Departamento de Oruro, al 2025.</p> <p>Ejecutar 3 centros de acogida para niños, niñas y adolescentes, en el marco de la ley 548, en el Departamento de Oruro hasta la gestión 2025.</p> <p>Ejecutar 15 eventos de promoción y defensa de los derechos de las personas con capacidades diferentes en el Departamento de Oruro, al 2025.</p>
430	DESARROLLO DE CAMINOS	Secretaria Departamental de Obras Públicas (Dirección de Infraestructura)	<p>Ejecutar de 247 a 312 kilómetros de caminos asfaltados de la red departamental para fortalecer los centros productivos del departamento de Oruro, al 2025</p> <p>Ejecutar de 1921 a 2066 kilómetros de caminos de ripio de la red departamental para fortalecer los centros productivos del departamento de Oruro, al 2025</p> <p>Ejecutar la construcción de 4 puentes y accesos de la red vial para mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal, en el departamento de Oruro, al 2025</p> <p>Ejecutar al 100%, la tasa de atención de requerimientos de mantenimiento de caminos de la Red Vial Departamental de Oruro, al 2025.</p>
440	DESARROLLO DEL DEPORTE	Secretaria Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria/ Servicio Departamental de Deportes	<p>Ejecutar el mantenimiento de 4 infraestructuras deportivas para impulsar el desarrollo del deporte en el Departamento de Oruro al 2025.</p> <p>Ejecutar al 100 % la tasa de apoyo a las asociaciones deportivas con recursos e implementos deportivos para mejorar el</p>

CODIGO Cat.Prog.	DENOMINACIÓN CAT.PROGR. /SECTOR ECO.	RESPONSABLE (Área Organizacional)	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
			deporte recreativo, formativo y de alto rendimiento en el Departamento de Oruro al 2025.
950	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Secretaria General (Dir. Dptal. de Seguridad Ciudadana)	Ejecutar 4 eventos para la integración del sistema nacional de seguridad ciudadana en coordinación con las ETAs y la sociedad civil organizada en el Departamento de Oruro al 2025. Ejecutar tres (3) infraestructuras policiales (2 Comandos Regionales, un Centro de Formación de Policiales) en el Departamento de Oruro hasta la gestión 2025.
960	GESTIÓN DE RIESGOS	Secretaria Departamental de Obras Públicas (UPRADE)	Ejecutar al 100% la tasa de acciones del Plan Director de la Cuenca del Lago Poopó, en el Departamento de Oruro hasta la gestión 2025.
		Secretaria General	Ejecutar al 100% la tasa de atención oportuna en la prevención, respuesta y rehabilitación de desastres en los ETAs del Departamento de Oruro, al 2025.
		Secretaria Departamental de Medio Ambiente Agua y Madre Tierra/SEDACYR	Ejecutar de 1700 a 3200 kilómetros cuadrados, las áreas de recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque integral de cuencas en el Departamento de Oruro al 2025.
97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS	Secretaria Departamental de Planificación del Desarrollo	Ejecutar al 100% la tasa de recursos para inversión según requerimientos de contraparte en el Departamento de Oruro, hasta la gestión 2025
98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – TRANSFERENCIAS (GRUPO 70000)	Secretaria Departamental de Planificación del Desarrollo	Ejecutar recursos para gastos de transferencias de capital al 100% de los requerimientos de contraparte en el Departamento de Oruro, hasta la gestión 2025
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS (GRUPO 60000)	Secretaria Departamental de Administración y Finanzas Publicas	Ejecutar la programación del 50%, la tasa de pago del servicio de la deuda pública externa e interna con los financiadores en el marco de los convenios y contratos de préstamo suscritos por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, al 2025. Ejecutar el cumplimiento del 50%, la tasa de los pagos por el servicio de la deuda pública externa e interna en el marco de los convenios y contratos de préstamo suscritos por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, al 2025

3.5. VISIÓN DE DESARROLLO DEL PTDI 2021-2025 (ENFOQUE POLÍTICO)

El Departamento de Oruro ha reactivado y fortalecido su economía a base de sus potencialidades, siendo promotor y protagonista de su desarrollo con participación

ciudadana y alianza con todos los actores de la economía plural, para la transformación e industrialización de sus materias primas agropecuarias como la quinua, hortalizas, camélidos, bovinos/lechería, ovinos, minería y litio, consolidando y posicionando el puerto seco a nivel nacional e internacional, además de constituirse en el principal centro comercial de la región; así como el turismo y cultura para que todos los orureños y orureñas alcancen el vivir bien en armonía con la madre tierra.

3.5.1. VISIÓN DEL PEI

“Gobierno Autónomo Departamental de Oruro eficiente y transparente con gestión por resultados, una entidad pública autónoma con identidad propia, que implementa las políticas, planes, programas y proyectos de su Plan Territorial de Desarrollo Integral 2021-2025 basados en sus principales ejes de desarrollo (Minería, litio, camélidos, quinua, comercio, energías alternativas, cultura y turismo), promoviendo la construcción colectiva del desarrollo productivo, económico, social, comunitario y territorial del departamento de Oruro articulando el desarrollo con alianzas estratégicas institucionales, locales, nacionales e internacionales”.

3.5.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro tiene como misión: Promover, estimular y coordinar la construcción colectiva del desarrollo productivo, humano, social, económico, territorial y la protección de los principios derechos y deberes para mejorar el bienestar y calidad de vida de la población (vivir bien), mediante la ejecución de planes, programas y proyectos de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad en alianza con todos los actores de la economía plural, promoviendo y fortaleciendo políticas, estrategias para posibilitar la reactivación económica hacia la transformación e industrialización.

CAPÍTULO IV

SITUACIÓN INSTITUCIONAL

4. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

En esta sección, se describe los aspectos más relevantes de la institucionalidad del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro inherente al sistema organizativo, administración estratégica, operaciones y entre otras características que contextualiza la situación actual que permite visibiliza la situación futura más probable a ser considerada en el contexto del proceso de planificación y ejecución de las líneas de acción del presente Plan Operativo Anual.

4.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Artículo 277 de la Constitución Política del Estado señala que el Gobierno Autónomo Departamental está constituido por una Asamblea Departamental, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa departamental en el ámbito de sus competencias y por un Órgano Ejecutivo, en tal virtud el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro mediante Ley Departamental N° 175 de 15 de Mayo del 2019 y modificada mediante Ley Departamental N° 199 del 09 de junio de 2021, adopta una estructura organizacional conformadas por áreas y unidades organizacionales de distintos niveles acorde a la naturaleza y necesidad institucional y en el ámbito del ejercicio de las atribuciones y competencias, posibilitando el logro de los resultados, objetivos y metas, acordes a los planes de mediano y contribución directa a los pilares de la PGDES.

4.1.1. ÓRGANO LEGISLATIVO

La Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, está constituida por un total de 33 Asambleístas Departamentales representantes por territorio y por población, 32 elegidas y elegidos por votación universal y un (1) asambleísta departamental especial elegido por la naciones y pueblos indígenas originario campesinos (Uru Chipaya y Uru Murato), de acuerdo a sus propias normas y procedimientos, con atribuciones y facultades según disposiciones legales, que es presidido por su directiva a la cabeza de su presidente (a). Por otro lado, la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro para el desarrollo de su labor se encuentra organizados en comisiones de trabajo y cuenta con una estructura administrativa, siendo las mismas las siguientes:

Directiva de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro. La Directiva tiene la siguiente estructura:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Vocal 1

- Vocal 2

Comisiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro. La Asamblea Departamental, está constituido por las siguientes comisiones:

- Comisión de Constitución, Desarrollo Legislativo, Sistema Electoral y Justicia Plural,
- Comisión Planificación, Política Económica y Finanzas Públicas,
- Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Desarrollo,
- Comisión de Minería, Hidrocarburos, Recursos Naturales, Producción Industria, Comercio y Servicios,
- Comisión de Autonomía, Organización Territorial y Límites,
- Comisión de Relaciones Intergubernamentales e Internacionales,
- Comisión de Educación, Salud, Derechos Humanos y Política Social,
- Comisión de Medio Ambiente, Desarrollo Rural Integral Sustentable y Soberanía Alimentaria.

Estructura Administrativa (Oficialía Mayor) La Oficialía Mayor de la Asamblea Departamental tiene la siguiente estructura organizacional:

- Oficial Mayor
- Jefe de Unidad Administrativa y Financiera
- Encargado de Procesos Jurídicos y Administrativos
- Encargado de Área de Contabilidad
- Encargado de Procesos Legislativos
- Encargado de Área de Contrataciones, Provisión y Dotación de Bs. y Ss.
- Profesionales técnicos y personal de apoyo

4.1.2. ÓRGANO EJECUTIVO

El Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro está presidido por el Gobernador en condición de Máxima Autoridad Ejecutiva e integrado además por secretarios (as) Departamentales con atribuciones y funciones, siendo la misma de las siguientes Secretarías Departamentales:

- Secretaría General,
- Secretaría Departamental de Administración y Finanzas Públicas,
- Secretaría Departamental de Asuntos Jurídicos,
- Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo,
- Secretaría Departamental de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra,
- Secretaría Departamental de Desarrollo Productivo e Industria,
- Secretaría Departamental de Cultura y Turismo.

- Secretaría Departamental de Obras Públicas,
- Secretaría Departamental de Minería, Metalurgia y Recursos Energéticos
- Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria.

La dirección y gestión de operaciones se ejercen a través de las unidades organizacionales dependientes como: Direcciones, Unidades, Áreas y Unidades Operativas, cuyas funciones se encuentran establecidas en el Manual de Organización y Funciones, y los procedimientos administrativos son normados a través de reglamento y manuales internos.

4.2. PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

La planificación operativa anual se forma en un proceso de trabajo conjunto técnico, social y político con la participación de todas las instancias del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, teniendo como base las líneas de acción de los planes de mediano plazo; cuyas acciones de corto plazo proponen concretar el logro de los resultados a partir de la generación de productos (bienes, servicios y normas) tendientes a contribuir a la satisfacción de las necesidades de la sociedad, cumplimiento de objetivos de gestión institucional, logro de los resultados esperados de los planes de mediano plazo y del Plan General de Desarrollo Económico y Social.

4.2.1. ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA Y EXTERNA

En el proceso de formulación del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, el análisis de situación es un diagnóstico general que permite identificar variables internas (controlables) y externas (incontrolables) que pueden afectar el desempeño institucional, además este análisis permite la formulación de Acciones de Corto Plazo, la determinación de las tareas específicas que conduzcan al logro de los resultados esperados por cada acción de corto plazo en las fechas previstas y los recursos necesarios.

4.2.1.1. Análisis de la Situación Interna

El análisis de la situación interna del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, constituye un análisis de los resultados logrados (metas alcanzadas, indicadores, avance físico-financiero, evaluación de impactos, aspectos técnicos y administrativos) respecto a las Acciones de Corto Plazo programados en la gestión anterior, cuyos resultados alcanzados en cierta manera están condicionados a la presencia e identificación de fortalezas y debilidades. Las fortalezas son emergentes por la presencia de los factores que coadyuvaron de manera positiva a la consecución de los resultados esperados, en tanto las debilidades son factores procedentes de las necesidades, limitaciones o situaciones que hacen vulnerable a la entidad interfiriendo el logro de los resultados esperados; contextos que deben ser

considerados en el proceso de planificación y ejecución de la programación de operaciones de la gestión siguiente.

4.2.1.2. Análisis de la Situación Externa

El análisis de la Situación Externa ha permitido al Gobierno Autónomo Departamental de Oruro identificar y analizar los factores exógenos, como el entorno económico, social, tecnológico, legal y así como las políticas públicas establecidas que incidan o condicionen a las Acciones de Corto Plazo y de sus operaciones y tareas específicas a encarar. Además, este análisis comprende la identificación de Oportunidades, que corresponden a factores o hechos positivos, externos a la entidad, que contribuyen al logro de los resultados esperados, por otro lado, identifica las Amenazas, que son factores externos a la entidad, que pueden generar desventajas, riesgos o dificultades para el logro de los resultados previstos de las Acciones de Corto Plazo.

A continuación, se presenta un análisis de situación interna y externa del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, a través de las Secretarías Departamentales y unidades y/o áreas organizacionales según corresponda en el marco del ejercicio de las atribuciones y competencias, sector económico y programa presupuestario al cual corresponda cuyas operaciones, exponiendo los factores más relevantes a ser considerados en el proceso de planificación anual.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE ORURO

PROGRAMA: 1 - ADMINISTRACIÓN ÓRGANO DELIBERATIVO	
FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de las Sesiones ordinarias, extraordinarias programadas. - La directiva, comisiones y oficialía mayor, están organizadas conforme a reglamentos, - Se cuenta con movilidades para apoyo a los Asambleístas en el ejercicio de sus facultades Constitucionales en las diferentes Provincias, Municipios y Comunidades del Departamento de Oruro. - Las comisiones cuentan con el asesoramiento técnico profesional especializado en cada una de las áreas. - Cada Asambleísta Departamental proviene de diferentes provincias del Departamento de Oruro, lo que facilita un contacto directo con sus sectores lo que permite conocer de forma directa sus necesidades para así poder dar cumplimiento al trabajo que desarrolla la A.L.D.O.
DEBILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de una Agenda Legislativa de sesión de Honor. - Falta mayor comunicación y coordinación en las comisiones - Falta de Infraestructura adecuada para su funcionamiento del personal de la A.L.D.O - Falta de capacitación al personal para el desarrollo de sus actividades de trabajo - Equipamiento insuficiente a las comisiones de la A.L.D.O. - Falta de mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos para realizar los viajes con Garantía y Seguridad del personal comisionado. 	

FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Facultades a la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro conforme dispone la Constitución Política del Estado de Fiscalizar, deliberar organizada en comisiones de trabajo especializado para conocer y dar respuesta a la sociedad civil. - Participación activa de las Organizaciones Sociales de las 16 provincias del departamento de Oruro - La Autonomía permite que la población del Departamento de Oruro acuda directamente para hacer conocer sus demandas evitando viajes a la sede de gobierno. - Requerimiento de comunidades, municipios y/o provincias a efectos de realizar trabajo coordinado de sesiones de la A.L.D.O. - Apoyo de Instituciones y Entidades Departamentales, a las actividades de la A.L.D.O.
FACTORES EXTERNOS	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Dependencia económica y limitaciones presupuestarias para cumplir con los objetivos de gestión Institucional. - Conflictos sociales que interfieren el desarrollo normal que lleva adelante la A.L.D.O. como bloqueos que impiden el traslado de los viajes de las diferentes comisiones. - Presión social en el tratamiento de Carpetas y Leyes.

DESPACHO GOBERNACIÓN

FACTORES INTERNOS	PROGRAMA: 0 – ADMINISTRACIÓN ÓRGANO EJECUTIVO
	FORTALEZAS
FACTORES INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una relación y comunicación funcional directa con las diferentes Secretarías Departamentales, Direcciones, Unidades y otros Servicios de la Gobernación de Oruro (Dirección Superior). - Existe información fluida con la MAE, instituciones y Organizaciones Sociales que coadyuvan a la gestión pública. - Se cuenta con un equipo íntegro de profesionales designados en sus respectivas áreas dentro de la Unidad de Comunicación, con personal efectivo y desempeño de trabajo bajo presión. - Existe la voluntad de trabajo Político y Social con el fin de evitar y prevenir conflictos. - Se cuenta con un Reglamento para la elaboración y aprobación de Convenios Intergubernativos. - Cumplimiento de los informes de la Unidad de Auditoría Interna dentro de los plazos de acuerdo al POA y remitidos de manera inmediatamente en cumplimiento al Art. 15 de la Ley 1178. - Declaración de Propósito Autoridad y Responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado y difundido por la Máxima Autoridad Ejecutiva (nivel de apoyo dispuesto por la MAE) mediante notas dirigidas a las secretarías. - La Máxima Autoridad Ejecutiva crea espacios de Dialogo adecuado y atención personal a las Organizaciones sociales e Instituciones, para tratar temas inherentes al desarrollo del departamento de Oruro, con entidades públicas y privadas involucradas con el trabajo del G.A.D.ORU. Demandas y propuestas.
	<h3>DEBILIDADES</h3> <ul style="list-style-type: none"> - Limitada disponibilidad de servicios y activos para el normal desarrollo de las actividades propias de las diferentes unidades (Ambientes inadecuados, Equipos de computación y comunicación insuficientes y obsoletos, deficiencias en la celeridad de internet). - Reglamentos Internos desactualizados, algunos datan de gestiones pasadas que requieren ser actualizados, tomando en cuenta el constante cambio y actualización de la normativa nacional y departamental.

FACTORES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Retrasos en la elaboración y/o actualización de reglamentos, no se cumple con plazos determinados acordados en reuniones de coordinación. - Retrasos en la entrega de documentación por parte de algunas reparticiones a la UAI, el cual incide negativamente en la conclusión de los informes, dentro de un periodo razonable de tiempo de acuerdo al POA. - Personal insuficiente en la Unidad de Auditoría Interna, e para el desarrollo de funciones, con relación a las operaciones que realiza el Gobierno Autónomo Departamental. - Deficiencias en el sistema informático de gestión de la correspondencia de la GADOR. - Personal insuficiente en la Dirección de Transparencia y Lucha contra la Corrupción para el desarrollo de sus funciones, con relación a las operaciones que realiza el Gobierno Autónomo Departamental. - Inobservancia a la ley N° 974 art. 22 (requisitos de denuncia) por las diferentes oficinas del GADOR e instituciones descentralizadas.
	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Ley N° 974 permite ampliar el campo de acción de la DTLCC. - Las Organizaciones Sociales son parte de la gestión Departamental a través de la demanda y priorización de proyectos. - Convenios con entidades públicas o privadas, para impulsar el proceso autonómico departamental en todos los ámbitos. - Relacionamiento, con el Nivel Central del Estado, las Entidades Territoriales Autónomas y Organismos Internacionales. - Predisposición para la Coordinación continua y efectiva de parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en la compatibilización de los Reglamentos Específicos. - Coordinación y evaluación de los trabajos de auditoría por la Gerencia Departamental de Oruro de la Contraloría General del Estado (CGE).
FACTORES INTERNOS	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación insuficiente de presupuesto a la Entidad, por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para la ejecución de proyectos y programas de impacto. - La oposición política influye y desorienta a la opinión pública ocasionando conflictos sociales velando intereses. - Riesgo de contagios y bajas por salud producto a la Pandemia del COVID – 19, por la exigencia del trabajo y agenda de la M.A.E. - Las consultas y solicitudes efectuadas al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Servicio Estatal de Autonomías, demoran en llegar las respuestas.

SECRETARÍA GENERAL

Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana

FACTORES INTERNOS	PROGRAMA: 950 – SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA
	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto del IDH, que garantiza recursos económicos para invertir en seguridad ciudadana en el Departamento. - Compromiso y voluntad de trabajo de la Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana, en coordinación con las instituciones involucradas, en materia de Seguridad Ciudadana. - Capacidad de coordinación interinstitucional directa entre el Gobierno Autónomo Departamental y el Comando Departamental de Policía.
FACTORES INTERNOS	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio y rotación del personal en la Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana.

FACTORES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Número insuficiente de funcionarios en la Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana. - Ausencia de capacitaciones en relación a las modificaciones nuevas que han surgido en relación a la contratación de bienes y servicios.
	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - La Ley 264 facilita la ejecución de los recursos del IDH. - Ley 264 posibilita contrataciones directas (proyectos de inversión y motorizados) en seguridad ciudadana y su transferencia a la Policía Boliviana. - Apoyo de instituciones y organizaciones sociales para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana. - Coordinación oportuna con el COMANDEPOL Oruro, Autoridades y Sociedad, así como el Vice Ministerio de Seguridad Ciudadana. - Consejo Departamental de Seguridad Ciudadana conformado. - Normativa en materia de seguridad ciudadana favorable para las contrataciones directas.
	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución de asignación de recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). - Falta de conocimiento de los procedimientos por parte de los solicitantes y/o beneficiarios. - La población aún considera que la seguridad ciudadana, es solo responsabilidad de la Policía Boliviana y las Autoridades. - Cambio constante de personal de la Policía Boliviana y de personal técnico de instituciones. - Incremento en los índices delictivos en el Departamento de Oruro. - Incremento en los índices de violencia contra mujeres y niños.

Unidad de Gestión de Riesgos

FACTORES INTERNOS	PROGRAMA: 960 – GESTIÓN DE RIESGOS
	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de convocatoria y organización para lograr consensos interinstitucionales, intra institucionales y demás actores involucrados con la Gestión de Riesgos. - Coordinación y articulación permanente interinstitucional e intra institucional para la Reducción del Riesgo de Desastres. - Capacidad técnica especializada para elaborar planes y proyectos en el manejo de la Gestión del Riesgo. - El personal técnico con conocimiento en materia de riegos así como en el ciclo de proyectos de gestión de financiamiento. - Se cuenta con conocimientos de normas y leyes acordes al área del trabajo y a la función pública. - Capacidad operativa para la conformación y participación de plataformas interinstitucionales como espacios de concertación ejecutiva, técnica y social.
	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa coordinación de acciones con otras Áreas dentro la estructura del Gobierno Autónomo Departamental. - Carencia de equipos, maquinaria y medios logísticos (comunicación, movilidad, etc.) para encarar las acciones Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias. - Poco personal técnico y administrativo, para el desarrollo de acciones en Gestión de Riesgos. - Escasa asignación presupuestaria para la atención de desastres y/o emergencias.

FACTORES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - El Servicio cuenta con recursos financieros asignados de forma limitada para su funcionamiento adecuado. - Deficiente equipamiento de equipo tecnológico y mobiliario. - Limitado acceso al servicio de internet.
	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Ente reconocido por la legislación Nacional actual, para constituirse en cabeza de sector en el Departamento de Oruro. - Aplicación de la Normativa Nacional (Ley N° 602 y su Decreto Reglamentario N° 2342) establecida para el manejo de Gestión del Riesgo. - Priorización de la Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático desde los diferentes niveles del Estado. - Presencia de vulnerabilidades y amenazas en la ocurrencia de eventos naturales socio naturales y antrópicas adversos en el Departamento de Oruro. - Se realiza Gestión de recursos económicos para ejecución de proyectos de pre-inversión e inversión en el marco de las competencias de la GAD-ORU. - Apertura de gobiernos municipales, MMAyA para el cofinanciamiento de Gestión municipal en proyectos de proyectos en GIRH, MIC - Intercambio de experiencias en proyectos de riegos y cuencas. - Manejo de políticas públicas en riegos y cuencas (agenda 2025).
	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Incorrecta interpretación de las funciones y deberes por algunos actores involucrados en tema de Reducción del Riesgo y Atención de Desastres y/o Emergencias. - Carencia de recursos económicos, para generar acciones sostenibles. - Desconocimiento de la normativa legal vigente de entidades externas relacionadas con la Gestión del Riego. - Poca sensibilización e interés inter e intrainstitucional en el manejo de la Gestión del Riesgo. - Incumplimiento de convenios, los recursos económicos comprometidos por parte de municipios no son desembolsados oportunamente según convenio de cofinanciamiento interinstitucional. - Retraso y falta de seguimiento en la entrega proyectos de pre inversión por parte de las empresas ejecutoras según contrato.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

FACTORES INTERNOS	PROGRAMA: 99 - PARTIDAS NO ASIG.A PROGRAMAS-DEUDAS
	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento en las transferencias de recursos en base a convenios Intergubernativos e interinstitucionales suscrito según presupuesto aprobado vigente en relación a los recursos disponibles que tiene el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro. - Capacidad y Cumplimiento en el manejo del Servicio de la Deuda Pública. - Implementación del Impuesto departamental a la transmisión gratuita de bienes.
	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente presupuesto para las transferencias a entidades públicas de acuerdo a convenios específicos interinstitucionales y/o disposiciones legales establecidos por el Gobierno Central. - Baja recaudación en la generación de Recursos Propios.

FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo del Gobierno Central para acceder a créditos en financiamiento externo para programas y proyectos de inversión. - Transferencias recibidas oportunamente por los beneficiarios para el cumplimiento y ejecución de programas y proyectos que beneficien a la población.
FACTORES EXTERNOS	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de reportes de información y/o conciliaciones por transferencias realizadas a entidades facultadas por norma y/o convenios para la ejecución y/o disposición de dichos recursos que permitan identificar saldos a favor y/o en contra del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro GADORU. - Posibles Débitos Automáticos que afecten la programación de recursos. - Restricción de modificaciones presupuestarias por el MEFP, para el pago del Servicio de la deuda a fin de gestión.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dirección Departamental de Límites Territoriales

FACTORES INTERNOS	PROGRAMA: 160 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - El programa tiene un alcance de socialización en los 33 Gobiernos Autónomos Municipales y 2 TIOCs - Se brinda una atención inmediata y asesoramiento oportuno en los procesos conciliatorios de delimitación interdepartamental e interdepartamental. - Se cuenta con el personal calificado y multidisciplinario para la elaboración de procesos de delimitación sea Intra e Interdepartamental ante las autoridades llamadas por ley. - El programa realiza la coordinación Técnica Interinstitucional con los diferentes niveles (Nacional, Departamental, Provincial y Municipal) y Órganos del Estado (Legislativo, Judicial, Electoral y Ejecutivo)
FACTORES INTERNOS	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de ambiente adecuado (oficinas y sala de reuniones) para generar espacios de dialogo, socialización, difusión y capacitación con los GAMs y GAIOCs del departamento de Oruro. - Insuficiente Asignación de Recursos para el funcionamiento de la Dirección Departamental de Límites Territoriales. - Falta de recursos humanos (ítems) para el funcionamiento efectivo de la Dirección Departamental de Límites y Organización Territorial. - Restricción al acceso de páginas de internet, impidiendo la recolección de datos e información necesaria para cumplimiento de funciones ej. (Leyes de creación, Departamentos, Provincias, Cantones, Municipios y otros). - Falta de medios de transporte (vehículos oficiales) en condiciones regulares para los trabajos en los límites territoriales.
FACTORES	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Gobiernos Autónomos Municipales y 2 GAIOCs con conocimiento y capacitación en el área de límites territoriales. - Predisposición para la coordinación de los Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos del Departamento de Oruro, a través de encuentros territoriales la Ley N° 339 de Delimitación de Límites Territoriales. - Se realizó el acercamiento, coordinación y planificación con autoridades municipales, originarias y legítimos colindantes de las áreas en conflicto y áreas a delimitadas.

	<ul style="list-style-type: none"> - I que favorece a los 33 Gobiernos Autónomos Municipales y 2 GAIOCs, favorecidos con el Cumplimiento en las etapas del procedimiento de conciliación Interdepartamental - Con la coordinación Técnica Interinstitucional, se logró el avance de los procesos intra e interdepartamentales. - Se realizó las mediciones precisas a través de trabajos técnicos y puntos geodésicos densificados en las diferentes etapas de los procesos Intra e interdepartamental.
	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Retraso en la aprobación de proyecto de Ley Nacional de delimitación por cambio de Legislatura en las Comisiones asignadas de la ALP. - Falta de interés y conocimiento de la Ley N° 339 de las autoridades municipales, originarias y comunitarias de algunos municipios. - El proceso de demarcación es un impedimento por su elevado costo de sus aranceles en los procesos conciliatorios de delimitación inter e intradepartamentales. - Retraso en los trámites de delimitación interdepartamental e interdepartamental por el Viceministerio de Autonomías. - Falta de atención oportuna de las instituciones descentralizadas y el nivel central del Estado. - El mantenimiento de la Red Margen no es efectivo por parte del Instituto Geográfico Militar (IGM), el cual retrasa el ajuste de datos técnicos.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal

FACTORES INTERNOS	PROGRAMA: 160 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Personal comprometido y versátil para desempeñar funciones en las distintas áreas del proyecto. - Equipo de trabajo multidisciplinario que permite brindar asistencia técnica y capacitación en distintas temáticas. - Disponibilidad de recursos económicos para atender las necesidades de infraestructura y equipamiento del proyecto. - Capacidad de análisis, investigación y propuesta del personal en el área de estadística. - Personal con experiencia laboral y conocimiento en el área de fortalecimiento a municipios. - Comunicación fluida al interior de cada una de las áreas del proyecto. - Experiencia y conocimiento sobre las temáticas de trabajo por parte de los responsables o encargados de cada área del proyecto. - Ambiente de trabajo motivador y de cooperación.
	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de personal para el volumen de trabajo en las áreas de estadística y fortalecimiento a municipios. - Escaso personal con experiencia y formación especializada en el Centro de Información Estadística. - Insuficiente capacitación al personal sobre temáticas financieras contables y legales. - Tardía contratación de consultorías en línea. - Retrasos en las actividades planificadas por la dualidad de funciones del personal contratado. - Coordinación dificultosa entre las áreas del proyecto por la naturaleza distinta de cada una de las actividades. - Información histórica escasa, dispersa y no sistematizada.

FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento garantizado para el funcionamiento del proyecto. - Apoyo y orientación de la Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo. - Demandas de información estadística de las Secretarías Departamentales. - Tecnologías de información múltiples para la gestión de datos. - Disponibilidad de profesionales especializados de distintas instituciones para coordinar las actividades del proyecto. - Demanda de los Gobiernos Autónomos Municipales y Gobiernos Autónomos Indígena Originarios Campesinos de capacitación en distintas temáticas.
FACTORES EXTERNOS	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de desarrollo de las autonomías subnacionales que coadyuvan a la obsolescencia del concepto de fortalecimiento a municipios. - Instituciones paralelas que ofrecen servicios a los Gobiernos Autónomos Municipales y Gobiernos Autónomos Indígena Originarios Campesinos en capacitación y asistencia técnica en distintas áreas. - Procedimientos administrativos burócratas en algunos municipios que inciden la coordinación y en el cumplimiento oportuno de los objetivos del proyecto. - Falta de credibilidad de la sociedad sobre el manejo de las estadísticas públicas - Escasa cultura estadística de la sociedad en general y de las dependencias de la gobernación fuera del proyecto.

Fortalecimiento a la Inversión Pública de la Gobernación de Oruro

FACTORES INTERNOS	PROGRAMA: 160 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con recursos humanos con experiencia, lo cual conlleva a llevar a delante la ejecución del programa. - Se tiene conocimientos sobre las necesidades de las diferentes secretarías. - Se tiene conocimiento y experiencia con la ejecución de programas similares. - Se cuenta con mecanismos de gestión para la programación, ejecución y control de las actividades del programa.
	DEBILIDADES
FACTORES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Retrasos en la ejecución presupuestaria de las diferentes Secretarías Departamentales. - Falta de Capacitación al personal de las Diferentes Secretarías para llevar adelante actividades coordinadas con el programa. - Recursos financieros reducidos - Retrasos y deficiencias en la presentación de solicitudes contratación de personal de las diferentes secretarías.
	OPORTUNIDADES
FACTORES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con el apoyo y compromiso de las diferentes autoridades para llevar a cabo todas las actividades planificadas dentro el programa. - Coordinación efectivas de las diferentes secretarías para la ejecución del programa
	AMENAZAS
FACTORES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio del personal técnico dificulta la coordinación y continuidad a las tareas programas. - Conflictos sociales (Marchas y bloqueo de caminos) en el departamento y en el país ocasiona perjuicios en la adquisición de materiales y otros que es fundamental para el desarrollo de actividades del programa.

PROGRAMA: 98 – PARTIDAS NO ASIG.A PROGRAMAS-TRANSFERENCIAS	
FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos por transferencias del nivel Central (Ministerios y Municipios) en el marco de los convenios Intergubernativos suscritos. - Las unidades ejecutoras de programas y proyectos gestionan la suscripción de Convenios Intergubernativos, lo que posibilita que la entidad cuente con mayores recursos para inversión, llegando a la mayor cantidad de población beneficiaria. - Se cuenta con Convenios Intergubernativos.
FACTORES EXTERNOS	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso seguimiento de las unidades ejecutoras de Convenios, sobre el cumplimiento y/o exigencia en las transferencias oportuna de contrapartes hacia la entidad, situación que dificulta el pago oportuno con las entidades ejecutoras de proyectos o empresas. - Falta de un sistema para el control de contrapartes por transferencia en la GAD-ORU para seguimiento de los compromisos y contrapartes.
FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de la Ley N° 492, Ley de Acuerdos y Convenios Intergubernativos que regula los procedimientos para suscripción de convenios que permite captar mayores recursos. - Normativa legal para optar por el procedimiento del débito automático ante incumplimiento de Convenios Intergubernativos de Financiamiento. - Competencias concurrentes.
FACTORES EXTERNOS	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Techos presupuestarios asignados por el MEFP con proyección de disminución de recursos lo que dificulta a la entidad asumir mayores compromisos de transferencia de contrapartes para inversión y otros. - Realización de débitos automáticos al GAD-ORU que afecta o distorsiona a la programación presupuestaria.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE, AGUA Y MADRE TIERRA

PROGRAMA: 100 - CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - La secretaría cuenta con un personal técnico calificado, con los conocimientos y experiencia necesarios acorde a las exigencias en de trabajo en medio ambiente. - Se cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para llevar a cabo las funciones de cuidado y protección ambiental, según competencia. - Capacidad de aplicación de la normativa ambientales competenciales a nivel departamental, que garantizan el cuidado y protección del medio ambiente. - Se han priorizado trabajos de mitigación ambiental de la deforestación, salinización de suelos, manejo de fauna silvestre y reducción de praderas nativas. - Trabajo en equipo del personal técnico. - Se cuenta con motorizados (camioneta, tractor agrícola y motocicletas). - Se cuenta con Infraestructura, Centro de Operación Jarata Marca (oficinas para personal técnico, laboratorio de suelos, banco de germoplasma, ambiente para herbario y vivero de especies nativas)

FACTORES EXTERNOS	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficientes recursos económicos para el funcionamiento y ejecución de proyectos, programas de ejecución para la Secretaría de Medio Ambiente. - Falta de cursos de actualización o capacitación para el personal técnico a fin de reforzar y/o ampliar los conocimientos adquiridos. - Apoyo logístico insuficiente para la movilización de técnicos a las diferentes zonas dispersas del departamento. - Deficiente coordinación entre Unidades Operativas de la Secretaría, para el cumplimiento eficiente hacia la sociedad y/o beneficiarios. - La inestabilidad y recurrentes cambios de la Jefatura y/o personal Técnico del proyecto, dificultan el normal desarrollo de las actividades y un eficiente cumplimiento de los objetivos establecidos en la carpeta. - Procesos de contratación del personal técnico, adquisición de bienes y servicios muy burocráticos, lo cual dificulta en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto. - Contrato de consultores de línea por tiempo limitado (meses)
	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de políticas nacionales enmarcados en el control, seguimiento, preservación y conservación del medio ambiente bajo la ley 1333 Ley de Medio Ambiente y demás normativas ambientales vigentes. - Realización de eventos nacionales para la actualización, especialización, capacitación e intercambio de experiencias en el manejo y gestión de suelo, agua, forestación, biodiversidad, cambios climáticos. - Convenios Intergubernativos con Entidades Nacionales y GAMs para el cofinanciamiento de proyectos ambientales. - Participación de organizaciones sociales en las actividades de gestión ambiental. - Existe apoyo por parte de organismos no gubernamentales para el control y mitigación de pasivos ambientales en el departamento
	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Existe normativas con vacíos legales que no permiten el cumplimiento eficiente en el control y fiscalización de los pasivos ambientales. - Existen conflictos sociales por las comunidades afectadas por la contaminación ambiental producto de las actividades mineras. - Incremento de actividades ilícitas: caza de fauna silvestre, deforestación, quema de praderas nativas, erosión de suelo, contaminación de cuerpos de agua. - Incremento de desastres naturales productos de los cambios climáticos que ponen en riesgo el equilibrio ambiental del departamento. - Degrado de suelos por factores: naturales, mecánicos y antrópicos reduce la capacidad productiva. - Cambio de autoridades en las comunidades beneficiarios. - Falta de compromiso de la sociedad civil en el desarrollo de acciones para la protección y cuidado del medio ambiente - Escasas políticas ambientales departamentales que coadyuven en el desarrollo de control ambiental.

Servicio Departamental de Agua, Cuencas y Riego

PROGRAMA: 960 - GESTION DE RIESGOS	
FACTORES INTERNOS	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en la ejecución de proyectos de Manejo Integral de Cuencas, Riego - Existencia de Estudios Hidrológicos e Hidráulicos. - Experiencia con los problemas legales y administrativos en la ejecución de obras y consultorías. - Se cuenta con equipos de campo para aforo y medición de datos de campo. <p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deficiencia con los equipos de computación, que dificultan el trabajo administrativo - Presupuesto insuficiente para adquisición de material de escritorio (Tóner, Hojas, polígrafos, etc.). - Presupuesto deficiente para logística, que afecta el desarrollo eficiente en la supervisión de proyectos al no poder realizar inspecciones con prioridad de las obras. - Falta de equipos para control y seguimiento de obras GPS, Instrumentos de medición. - Constantes cambios de personal (Supervisores y Fiscales) para la el correcto seguimiento y constancia de los proyectos. <p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buena relación con Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Ministerio de Relaciones Exteriores, Autoridad Binacional del Lago Titicaca, Servicio Departamental de Riego SEDERI. - Acceso a convenios interinstitucionales con los Ministerios cabeza de sector. - Apertura para gestiones de financiamiento de ONGs, participación de reuniones interinstitucionales en Plataformas Interinstitucionales relacionadas con el Agua, Medio Ambiente y Cuencas. - Gestionar cursos de capacitación dentro del ámbito del Manejo de Riesgos, Manejo Integral de Cuencas <p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de Empresas Consultoras que no cumplen con los requerimientos, entrega de productos de acuerdo a términos de referencia. - Falta de personal específico para la supervisión de proyectos de inversión de Manejo Integral de Cuencas.
FACTORES EXTERNOS	

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIA

Servicio Departamental Agropecuario

PROGRAMA: 120 - DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	
FACTORES INTERNOS	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con personal técnico con experiencia en la producción agropecuaria. - Disponibilidad de medios y equipos necesarios para el desarrollo y apoyo al sector productivo agropecuario - Interacción y coordinación institucional del sector agropecuario - Aporte de los productos primarios a la seguridad alimentaria. - Se cuenta con Centros de producción e investigación de apoyo al sector agropecuario - Se cuenta con equipamiento para el mejoramiento genético del sector pecuario.

FACTORES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con maquinaria agrícola en los Centros CADEA y Paria. - Adecuada aplicación de las Normas vigentes de apoyo al sector agropecuario.
	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Bajos índices de producción y productividad agrícola y pecuaria. - Debilidad en la organización de productores, en algunos productores no existe organización regional ni departamental (papa, hortalizas y otros.) - Limitada asignación de personal técnico y administrativo para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. - Falta de una Ley Departamental de Transferencia público privado. - Falta de una reglamentación de administración de recursos económicos de los ingresos generados en los Centros de producción e investigación (CADEA, TiKa Uta, Paria, Salinas) - Inestabilidad laboral de personal técnico capacitado en áreas específicas. - Insuficientes recursos financieros y equipamiento destinados al apoyo del sector agropecuario.
	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - El Departamento de Oruro tiene declaración de zona libre de fiebre aftosa. - Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyan al sector agropecuario. - Participación de la producción primaria en el Complejo Industrial en ganadería camélida con opciones de transformación para la fibra, carne, cuero y huesos. - Apertura de nuevos mercados local, nacional e internacional para la producción agropecuaria. - Existencia de recursos hídricos sub aprovechados que pueden ayudar a mejorar la producción agrícola. - Participación de Gobiernos Municipales interesadas en el desarrollo del sector agropecuario - Organizaciones productivas fortalecidas en la mayoría de los rubros productivos Agropecuario y piscícola.
	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de la frontera agrícola (quinua), sobreexplotación de suelos, tala indiscriminada de tholares que provocan la pérdida de cobertura vegetal (CANAPAS) que inciden en un proceso acelerado de desertificación de los suelos. - Déficit hídrico especialmente en época seca - Suelos pobres y mayor frecuencia de plagas y enfermedades en cultivos. - Comportamiento irregular de las condiciones meteorológicas y climáticas (cambio climático), variación de indicadores naturales. - Pérdida gradual de agro biodiversidad o genética local. - Contrabando de semovientes de alta calidad - Alta tasa de migración de campo a ciudad por parte de productores agropecuarios - Inestabilidad social

Dirección de Promoción Económica Industria y Comercio

FACTORES	PROGRAMA: 350 - COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO
	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Existe coordinación y predisposición de trabajo conjunto, de la DPEIC, hacia las demás instancias superiores. - Trabajo en equipo consolidado con creatividad, iniciativa y compromiso para elaborar y llevar adelante proyectos productivos en beneficio de nuestro departamento.

FACTORES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Personal capacitado que apoya a empresas beneficiadas en la mejora y evolución de sus actividades administrativas y productivas. - Se cuenta con una base de datos inicial con información referente a unidades productivas del departamento de Oruro. - Se cuenta con un salón de exposiciones para la promoción de productos de la micro y pequeña empresa del departamento. - Se cuenta con un plan de trabajo enfocado a la capacitación en promoción y estrategia de ventas con herramientas E-COMERCE (TICS). - Ubicación estratégica dentro el departamento de Oruro, que beneficia para la implementación de la Plataforma Logística Multimodal Puerto Seco Oruro. - Apoyo de las autoridades departamentales que impulsan el desarrollo productivo del departamento de Oruro. - La DPEIC puede disminuir los intermediarios y ofrecer directamente sus productos al consumidor.
	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con recursos suficientes para el funcionamiento de la Dirección de Promoción Económica Industria y Comercio y otros proyectos para su ejecución por la Unidad - Infraestructura insuficiente e inadecuada para desarrollar las actividades laborales. - Los recursos asignados para el fortalecimiento a las MYPEs es insuficiente para cubrir a las 1232 MYPEs identificadas en los municipios del Departamento de Oruro. - No se cuenta con predios suficientes para la ejecución de Proyectos en el área de Desarrollo Productivo. - Falta de Normativa Departamental que respalde legalmente el Inicio de Operaciones dentro los predios de Puerto Seco. - Falta de Servicios básicos en el sector, como Línea de media tensión para el funcionamiento permanente del sistema eléctrico, no cuenta con una red de agua potable cercana. - Poca coordinación entre municipios interesados para ejecución de Proyectos. - En el aspecto Administrativo, se evidencia procesos burocráticos que retrasan los plazos establecidos para el cumplimiento de metas. - Procesos administrativos con tiempos de respuesta tardíos.
OPORTUNIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> - El departamento de Oruro cuenta con una gama de riqueza productiva y tradicional de productos específicos a comparación de los demás departamentos. A los cuales se los impulsa para su industrialización. - Se tiene en vigencia la Ley Nº 306 PROMOCIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL. Para facilitar el acceso del sector artesanal al financiamiento. - Se tiene mayor facilidad para incursionar en el comercio virtual, con las tiendas virtuales entre otros. - Es posible gestionar convenios intergubernativos e institucionales en apoyo al desarrollo productivo. - Constituirse en un Polo de desarrollo, mejorando la competitividad de la producción nacional, facilitando la internación de productos intermedios a bajo costo, para generar empleos derivados de la actividad logística, comercial e industrial. - Por la posición geográfica estratégica, del Dpto. de Oruro, en relación al intercambio comercial interno de Bolivia y hacia el pacífico; permite el desarrollo de proyectos para el sector productivo. - Elaborar políticas y leyes que permitan el incentivo para que las industrias se establezcan en el nuevo Parque Industrial. - Alianzas estratégicas y convenios con productores que son potenciales proveedores de materias primas, alimentos y municipios que pueden beneficiarse con las propiedades de los alimentos. 	

AMENAZAS	
	<ul style="list-style-type: none"> - No se tiene normativas que generen incentivos tributarios para las MyPEs en su etapa de incubación. - Baja credibilidad de la población en ejecución de proyectos departamentales debido a su demora en la entrega de proyectos con plazos establecidos que no se cumplen. - Existencia de riesgos negativos a la producción por factores climáticos adversos y emergencias sanitarias. - Creación de Centros de Importación y Exportación en otros lugares estratégicos de nuestro país, quitando de esta manera la demanda de mercado nacional e internacional a Puerto Seco - Procesos administrativos burocráticos por parte de los municipios involucrados en el proyecto que retrasan los plazos establecidos para el cumplimiento de metas. - Conflicto de intereses entre beneficiarios cuando se define la localización del proyecto. - El contrabando latente y creciente en el Dpto. de Oruro. - Falta de socialización de nuevos reglamentos para su implementación del órgano rector. - La mayoría de las MYPEs no cuentan con certificaciones sanitarias en el rubro de alimentos o son informales

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO

PROGRAMA: 130 – DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO			
FACTORES INTERNOS	<th style="background-color: #e67e22; color: white; text-align: center;">FORTALEZAS</th> <th></th>	FORTALEZAS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con programas vigentes orientados a promover el desarrollo integral del turismo en el Departamento de Oruro. - Participación de la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo en diferentes actividades de promoción y difusión de turismo tanto a nivel departamental como nacional. - Alto grado de coordinación interinstitucional con el sector turístico público y privado. - Personal técnico capacitado para llevar a cabo actividades de gestión, organización y coordinación con todas las instancias involucradas en el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer y fomentar el turismo comunitario, patrimonial y cultural. 		
	<th style="background-color: #e67e22; color: white; text-align: center;">DEBILIDADES</th> <th></th>	DEBILIDADES	
	<ul style="list-style-type: none"> - Limitado presupuesto para la ampliación y potenciamiento del desarrollo de la actividad turística. - Información desactualizada de registros, inventarios y catalogación de recursos turísticos y emprendimientos de turismo comunitario. - Falta de una base de datos y banco de fotografías de recursos turísticos para la elaboración de material gráfico y audiovisual. - Equipamiento insuficiente (Vehículos), que dificulta la coordinación con municipios y comunidades con potencial turístico. 		
FACTORES	<th style="background-color: #e67e22; color: white; text-align: center;">OPORTUNIDADES</th> <th></th>	OPORTUNIDADES	
	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo de la cooperación internacional para preservar y fomentar los recursos turísticos naturales. - Existencia de demanda y oferta turística tanto a nivel local como departamental, que permite el fortalecimiento y desarrollo del turismo. - Existe diversidad de recursos y destinos turísticos tanto a nivel departamental como nacional. - Se tienen instituciones y normas a nivel nacional que promueven y benefician al desarrollo del turismo. 		

	<ul style="list-style-type: none"> - Diversidad de Plataformas y redes sociales para la promoción y difusión de emprendimientos turísticos.
AMENAZAS	
	<ul style="list-style-type: none"> - Crisis económicas externas, lo cual incide en la disminución del flujo de turistas extranjeros. - Conflictos sociales (paros, bloqueos de caminos y otros) que afectan la transitabilidad y el desarrollo de actividad turística. - Falta de personal capacitado en municipios que dificulta el desarrollo y la gestión de acciones de fomento al turismo.

Unidad de Promoción y Conservación de la Cultura y Patrimonio

	PROGRAMA: 230 – PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO												
	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>FORTALEZAS</td> </tr> <tr> <td></td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con carpetas de Programas hasta el 2026. - Capacidad del personal de hacer gestión y llevar adelante todas las actividades en coordinación interinstitucional para obtener resultados que hagan énfasis en la promoción y difusión del Carnaval de Oruro. - Existe logística necesaria para llevar adelante las actividades que son parte del programa. - Fácil adaptación del personal respecto a las variaciones de las actividades. - Buena comunicación institucional. - Carpeta donde está incluido el apoyo al Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí... Canta Bolivia” - Cuenta con Reglamento específico de uso de recursos asignados al Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí... Canta Bolivia”. - Alta demanda de participantes a nivel departamental y nacional. </td> </tr> <tr> <td></td> <td>DEBILIDADES</td> </tr> <tr> <td></td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades mayormente concentradas en el área urbana. - Excesiva burocracia en procesos administrativos. - Falta de mayor personal con experiencia en gestión cultural. - Falta de herramientas que ayuden a la documentación del Carnaval de Oruro (cámaras fotográficas de última tecnología). - Limitante presupuestario para la adquisición de material gráfico para la promoción del Carnaval de Oruro. - Falta de un plan de gestión del patrimonio (actividades del Carnaval de Oruro). - Falta de oportunidades de capacitación al personal que trabaja en el programa respecto al material que se necesita para llevar adelante las actividades que se encuentran en el POA. - Bajo presupuesto asignado para la ejecución del Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí... Canta Bolivia”. - Insuficiente difusión y promoción de la convocatoria y del evento. - Permanente cambio del personal del Programa. </td> </tr> <tr> <td></td> <td>OPORTUNIDADES</td> </tr> <tr> <td></td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Existen normas que favorecen y promueven la actividad cultural. - Existe bastante demanda y oferta para la ejecución de actividades culturales. - Contamos con una riqueza cultural fortalecida en el departamento. - Declaratoria por la UNESCO al Carnaval de Oruro como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. - Cobertura de medios locales, nacionales e internacionales. - Contamos con un estado que asume como una responsabilidad la preservación y la difusión de la cultura. </td> </tr> </table>		FORTALEZAS		<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con carpetas de Programas hasta el 2026. - Capacidad del personal de hacer gestión y llevar adelante todas las actividades en coordinación interinstitucional para obtener resultados que hagan énfasis en la promoción y difusión del Carnaval de Oruro. - Existe logística necesaria para llevar adelante las actividades que son parte del programa. - Fácil adaptación del personal respecto a las variaciones de las actividades. - Buena comunicación institucional. - Carpeta donde está incluido el apoyo al Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí... Canta Bolivia” - Cuenta con Reglamento específico de uso de recursos asignados al Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí... Canta Bolivia”. - Alta demanda de participantes a nivel departamental y nacional. 		DEBILIDADES		<ul style="list-style-type: none"> - Actividades mayormente concentradas en el área urbana. - Excesiva burocracia en procesos administrativos. - Falta de mayor personal con experiencia en gestión cultural. - Falta de herramientas que ayuden a la documentación del Carnaval de Oruro (cámaras fotográficas de última tecnología). - Limitante presupuestario para la adquisición de material gráfico para la promoción del Carnaval de Oruro. - Falta de un plan de gestión del patrimonio (actividades del Carnaval de Oruro). - Falta de oportunidades de capacitación al personal que trabaja en el programa respecto al material que se necesita para llevar adelante las actividades que se encuentran en el POA. - Bajo presupuesto asignado para la ejecución del Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí... Canta Bolivia”. - Insuficiente difusión y promoción de la convocatoria y del evento. - Permanente cambio del personal del Programa. 		OPORTUNIDADES		<ul style="list-style-type: none"> - Existen normas que favorecen y promueven la actividad cultural. - Existe bastante demanda y oferta para la ejecución de actividades culturales. - Contamos con una riqueza cultural fortalecida en el departamento. - Declaratoria por la UNESCO al Carnaval de Oruro como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. - Cobertura de medios locales, nacionales e internacionales. - Contamos con un estado que asume como una responsabilidad la preservación y la difusión de la cultura.
	FORTALEZAS												
	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con carpetas de Programas hasta el 2026. - Capacidad del personal de hacer gestión y llevar adelante todas las actividades en coordinación interinstitucional para obtener resultados que hagan énfasis en la promoción y difusión del Carnaval de Oruro. - Existe logística necesaria para llevar adelante las actividades que son parte del programa. - Fácil adaptación del personal respecto a las variaciones de las actividades. - Buena comunicación institucional. - Carpeta donde está incluido el apoyo al Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí... Canta Bolivia” - Cuenta con Reglamento específico de uso de recursos asignados al Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí... Canta Bolivia”. - Alta demanda de participantes a nivel departamental y nacional. 												
	DEBILIDADES												
	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades mayormente concentradas en el área urbana. - Excesiva burocracia en procesos administrativos. - Falta de mayor personal con experiencia en gestión cultural. - Falta de herramientas que ayuden a la documentación del Carnaval de Oruro (cámaras fotográficas de última tecnología). - Limitante presupuestario para la adquisición de material gráfico para la promoción del Carnaval de Oruro. - Falta de un plan de gestión del patrimonio (actividades del Carnaval de Oruro). - Falta de oportunidades de capacitación al personal que trabaja en el programa respecto al material que se necesita para llevar adelante las actividades que se encuentran en el POA. - Bajo presupuesto asignado para la ejecución del Festival Nacional de la Canción Boliviana “Aquí... Canta Bolivia”. - Insuficiente difusión y promoción de la convocatoria y del evento. - Permanente cambio del personal del Programa. 												
	OPORTUNIDADES												
	<ul style="list-style-type: none"> - Existen normas que favorecen y promueven la actividad cultural. - Existe bastante demanda y oferta para la ejecución de actividades culturales. - Contamos con una riqueza cultural fortalecida en el departamento. - Declaratoria por la UNESCO al Carnaval de Oruro como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. - Cobertura de medios locales, nacionales e internacionales. - Contamos con un estado que asume como una responsabilidad la preservación y la difusión de la cultura. 												
FACTORES INTERNOS													
FACTORES EXTERNOS													

	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de investigaciones y bibliografía. - Existen eventos y festividades con identidad cultural del Carnaval en el departamento Oruro. - Declarado Patrimonio Cultural del pueblo boliviano, al Festival Nacional de la Canción Boliviana "Aquí Canta Bolivia", con sede en el Departamento de Oruro mediante Ley Nº 500 aprobada el 18 de febrero del 2014. - Festival aquí canta Bolivia reconocido a nivel nacional. - Alianzas estratégicas con empresas estatales.
	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - No existe comprensión del ámbito competencial entre el Gobierno Departamental y los municipios por parte de la población del área urbana y rural. - Los Municipios del departamento no cuentan en su totalidad con áreas o unidades, ni personal específico para el Área de Cultura. - Limitaciones con la Ley Nº 602 (instituciones que organizan el Carnaval de Oruro). - Constante plagio y usurpación cultural del Carnaval de Oruro (Danza y Música) por parte de otros países. - Conflictos sociales, que afectan el desarrollo de las actividades del Carnaval de Oruro. - Capacidad de servicios hoteleros insuficientes. - Poca información en los servicios y productos durante las actividades del Carnaval de Oruro. - Conflictos internos en las instituciones que forman parte de la organización del Carnaval de Oruro. - Creación de otros festivales en el interior del país. - Falta de involucramiento de las empresas privadas. - Poco involucramiento del Ministerio de Culturas.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS

Unidad de Energía e Hidrocarburos

	PROGRAMA: 110 - DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACIÓN Y FUENTES DE ENERGÍA
	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Personal técnico y profesionales capacitados en el área de electrificación. - Existe buen ambiente de trabajo de colaboración, coordinación entre profesionales para el cumplimiento de las funciones. - Contamos con los recursos humanos, técnicos y materiales para los cumplimientos de las funciones y objetivos. - Contamos con vehículos necesarios para traslado de los técnicos al lugar del proyecto para el desarrollo de trabajos. - Se realiza una planificación adecuada de los proyectos de inversión a ejecutar.
	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de muebles y personal para el archivo de documentación de gestiones anteriores y actual de la U.E.H. - Los vehículos, equipos y herramientas no se encuentran en buen estado, debido al tiempo de trabajo y uso, requiriendo constante mantenimiento. - Cuando existe un requerimiento, no se cuenta con la información centralizada a disposición.

	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con pocos ítems de personal, en su mayoría es a contrato por lo que no existe continuidad en los trabajos. - Demora en envío de documentación por parte de los municipios, para firma de convenios y ratificaciones. - Remuneración que no satisface la formación profesional y grado de responsabilidad que tiene cada funcionario.
	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe requerimiento de nuevos proyectos de electrificación de las comunidades y Municipios del departamento. - Las políticas del gobierno central y departamental, es lograr una cobertura de electrificación del 100% para el Vivir bien. - Apoyo de organismos externos y ONGs (BID, CAF, GIZ, PER III y otros) para financiamiento a proyectos de electrificación rural. - Firma de convenios intergubernamentales con los Gobiernos Autónomos Municipales, para la ejecución de los proyectos. - Posibilidades para generación de energías alternativas en el Departamento de Oruro (Parque Eólico y Central Fotovoltaico) - Alta demanda para desarrollar estudios de proyectos de suministro de gas natural a provincias del departamento. - Crecimiento demográfico en el departamento permite realizar más proyectos de electrificación y gas natural.
	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de seguros de vida para el personal del programa de mantenimiento de líneas y redes. - Falta de presupuesto de cofinanciamiento para la ejecución de proyectos de electrificación de mayor cuantía. - Recorte presupuestario del TGN e ingresos insuficientes por concepto del IDH. - Factores Climatológicos y convulsiones sociales que impiden cumplir los tiempos de ejecución de proyectos de electrificación. - Los Municipios no cumplen con los depósitos de contraparte para la ejecución de proyectos.
FACTORES EXTERNOS	

Dirección de Infraestructura

	<p style="text-align: center;">PROGRAMA: 140 – DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL</p>
	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con personal de profesionales técnicos comprometidos con la entidad. - Se cuenta con una estructura organizacional, Manual de Organización de Funciones (MOF), reglamento y manuales para el cumplimiento de objetivos de gestión de la Dirección de Infraestructura - Atención oportuna a solicitudes de mantenimiento de la Infraestructura y/o predios de la Gobernación.
	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura (ambientes) inadecuada para el buen desenvolvimiento del personal técnico, en las funciones asignadas. - Retraso de los procesos de contratación de bienes y/o servicios, debido al procedimiento establecido en RESABS y manuales respectivos. - Falta de capacitación permanente al personal técnico para el mejoramiento continuo de la función pública. - Carencia de insumos tecnológicos actualizados y material logístico (equipos de computación y otros), para el desempeño de funciones establecidas.
FACTORES INTERNOS	

FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos establecidos en el Plan General de Desarrollo Económico Social (PGDES), para el desarrollo de la infraestructura urbana y rural en el Departamento de Oruro. - Buenas relaciones interinstitucionales para la coordinación y/o planificación de acciones orientados al desarrollo de la infraestructura urbana y rural - Marco competencial para Gobiernos Autónomos Departamentales dentro el Programática: 140 – Desarrollo de la Infraestructura Urbana y Rural.
FACTORES INTERNOS	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Restricciones presupuestarias del nivel central para la ejecución de proyectos. - Recortes presupuestarios desde el nivel central que afectan la ejecución de proyectos

PROGRAMA: 430 – DESARROLLO DE CAMINOS	
FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con procedimientos y reglamentos que coadyuvan al cumplimiento de objetivos organizacionales y de gestión institucional. - Trabajo en equipo de la Dirección de Infraestructura, cumpliendo de esta manera con los objetivos de gestión programados. - Se cuenta con el Área de Obras Civiles que facilita la ejecución y supervisión de proyectos de pre inversión e inversión cumpliendo las condiciones técnicas de los mismos. - Se cuenta con sistemas informáticos para el seguimiento y control de avance físico y financiero de los proyectos de pre inversión e inversión.
FACTORES EXTERNOS	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto insuficiente para encarar la ejecución de proyectos de magnitud y de alto impacto. - Personal técnico insuficiente para cubrir los trabajos de fiscalización y supervisiones, en la ejecución de proyectos de inversión. - Infraestructura (ambientes) inadecuada para el buen desenvolvimiento del personal técnico, en las funciones asignadas. - Carencia de insumos tecnológicos actualizados (equipos de computación y otros), asimismo falta de activos fijos y material logístico para desempeñar las funciones establecidas de acuerdo a lo planificado. - Demora en trámites administrativos en los procesos de contratación, situación que dificulta cumplir con los plazos de ejecución, dotación de materiales de trabajo al personal técnico,
FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos establecidos en el Plan General de Desarrollo Económico Social (PGDES), para la formulación de proyectos en el sector de caminos. - Existencia de bancos de préstamo de materiales de buena calidad para la ejecución de los proyectos viales en las cercanías de las obras. - Suscripción de convenios intergubernativos de financiamiento con los Ministerios y Gobiernos Autónomos Municipales que permite captar mayores recursos para la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura caminera. - Capacidad de relacionamiento interinstitucional con entidades del nivel Municipal, Departamental y Nacional.
FACTORES EXTERNOS	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de presupuesto a proyectos de inversión pública, el cual dificulta la ejecución de proyectos viales de la Red Vial Departamental. - Presencia de inclemencias del tiempo que tiende a deteriorar las carreteras construidas. - Falta de normativa para control de sobrecarga del transporte pesado que circulan por las carretas de red vial departamental.

PROGRAMA: 410 – DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	
FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con una estructura organizacional (Manual de Organización de Funciones (MOF)), con objetivos de gestión para el cumplimiento de los resultados esperados. - Buenas relaciones con las entidades del Nivel Central y GAMs para la ejecución de proyectos concurrentes.
	DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura inadecuada (ambientes), para el buen desenvolvimiento del personal técnico, en el desarrollo de las funciones - Carencia de equipamiento (equipos de computación, vehículos, etc.) para el buen desenvolvimiento del personal técnico, en el desarrollo de las funciones de supervisión y fiscalización de proyectos. - Personal de supervisión a contrato, en donde una vez concluida el tiempo de contrato, los proyectos quedan sin supervisión hasta el nuevo proceso de contratación. - Procedimientos burocráticos para el cierre de proyectos impidiendo cumplir con el cierre de convenio intergubernativos. - Falta de capacitación permanente al personal técnico para el mejoramiento continuo de la función pública.
FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con Convenios Intergubernativos suscritos entre la UPRE, GAD-ORU y GAMO para la ejecución de Proyectos de Construcción de Unid. Educativas en el Municipio de Oruro. - Entidades de nivel central y municipal predisposto a coadyuvar en la ejecución de proyectos de inversión en el sector de educación en el marco de sus competencias
	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> - Demora en el pago de planillas de avance de obras por parte de la UPRE por el procedimiento que se debe cumplir. - Necesidad creciente de la demanda de ejecución de proyectos de infraestructura educativas en el sector educación, lo que genera en algunos momentos problemas sociales o disputas.

Unidad de Saneamiento Básico y Vivienda

PROGRAMA: 150 – DESARROLLO DE SANEAMIENTO BÁSICO	
FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con los equipos y personal técnico, operativo multidisciplinario con conocimiento de normativas del sector o programa y con capacidad de trabajo en equipo para realizar las tareas de perforación de pozos. - Se cuenta con un equipo resistivímetro para la realización de sondeos eléctricos verticales (SEV) y tomografías que son especializados para realizar estudios geofísicos. - La UNASBVI cuenta con un laboratorio ACREDITADO equipado con instrumentos para el análisis de calidad del agua. - Reconocimiento del laboratorio UMALAB por la mejora continua como Organismo Acreditado. - Cuenta con el personal que está capacitado en la implementación de bombas manuales en el área dispersa del departamento. - Se cuenta con camiones cisternas los cuales apoyan con el traslado de agua a las comunidades del área rural, sobre todo en épocas de estiaje en donde escasea el líquido elemento.

FACTORES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia amplia en proyectos de agua y saneamiento básico en el área rural y urbana.
	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con un Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico. - No se cuenta con varios equipos y herramientas necesarias para la perforación, monitoreo y limpieza de pozos. - Requisitos y/o burocracia retrasan los pagos y ejecución de recursos oportunamente. - Las instalaciones no cuentan con la seguridad apropiada para el resguardo de equipos de perforación de pozos, equipos pesados y movilidades dentro la UNASVBVI, es necesario la implementación de cámaras de seguridad. - Se necesita la renovación de equipos para el laboratorio UMALAB, para poder iniciar técnicas de ensayo más modernas. - Insuficientes recursos para equipamiento de laboratorio de análisis de agua. - Recursos económicos insuficientes para la ejecución de proyectos en agua potable y saneamiento básico en concurrencia. - Falta de movilidades livianas para seguimiento de proyectos de agua potable y alcantarillado en el departamento de Oruro, donde la gobernación tiene contraparte económica.
	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Las Poblaciones rurales están organizadas y cuentan con conocimientos sobre manejo y/o cosecha de agua. - Acceso a servicios de agua y saneamiento básico, reconocido como derecho humano. - Programa MI Agua V para ampliar la cobertura en agua potable en el departamento de Oruro. - Convenios Inter gubernativos suscritos con ministerios y Gobiernos autónomos Municipales que permite captar mayores recursos para ejecución de proyectos de inversión. - Ministerio de Agua y FPS invierten en proyectos Agua potable y saneamiento básico - Dentro de la Constitución Política Nacional. Art 20, derecho al acceso universal y equitativo a los servicios de agua potable en ciudades o comunidades. - Las autoridades originarias y políticas de los diferentes municipios tienen el conocimiento de la actividad que el programa realiza.
AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> - Existe incumplimiento a los convenios Intergubernativos suscritos de parte de algunos municipios, mismos que interfieren el normal desarrollo de la ejecución de proyectos en agua, saneamiento básico - Los GAM's no priorizan a proyectos de agua y saneamiento básico, dando prioridad a proyectos de infraestructura (casas comunales, etc. Caminos). - La perforación indiscriminada de pozos en las diferentes comunidades, no cuenta con un manejo técnico adecuado. - Conflictos sociales referentes al derecho propietario en el sector de la perforación de los pozos. - Competencia desleal de empresas de perforación privadas provenientes del interior para realizar perforaciones de pozos, pero mala calidad - Los municipios no cuentan con técnico DESCOM y de obras en muchos de los casos. - Muchos de los comités de agua que se tiene conformado en comunidades no cuentan con registro de sus fuentes de agua en la AAPS. 	

Unidad Departamental de Transporte

PROGRAMA: 160 – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
FACTORES INTERNOS	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con recursos tecnológicos, técnicos y materiales para el cumplimiento de atribuciones y funciones y cumplimiento de metas. - Se cuenta con equipos logístico y tecnológico para la fiscalización, control y regulación del sector público de transporte. - Se realiza una planificación adecuada de actividades para el cumplimiento de funciones y atribuciones de la Unidad. - La política del Gobierno Departamental, es lograr la ADECUADA Y LEGAL REGULACION de todo el servicio público de transporte en la jurisdicción del Departamento de Oruro. - Al regular un SERVICIO PUBLICO no requiere ser autosustentable, pese a ello se aporta a arcas del G.A.D.ORU., con emisión de autorizaciones y tarjetas de operación. - Desarrollo de iniciativas y estrategias que permitan generar ingresos económicos para el G.A.D.ORU. <p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con la información centralizada o cruce de información entre Gobernaciones y Municipios a disposición (RUAT, SOAT, SIONET, ETC.) cuando existe un requerimiento vinculado necesariamente a otras entidades. - Se cuenta con pocos ítems de personal o a contrato por lo que no existe continuidad en el trabajo desempeñado. - Personal técnico y profesional sin capacitación ni experiencia sobre el sector regulado transporte interprovincial. - Ambientes y/o oficinas insuficientes para el desenvolvimiento de las funciones del personal técnico de la Unidad y falta de una sala de reuniones. - EXCESIVA DEMORA e INTERMINABLE burocracia en los trámites administrativos ante instancias del G.A.D.ORU., para trámites administrativos; procesos de contratación de personal, adjudicación de bienes y servicios, emisión de resoluciones de autorizaciones, etc. etc. - Presupuesto insuficiente en la asignación de recursos de acuerdo al POA planificado, que no permite el logro efectivo de objetivos y metas por gestión. <p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de nuevos registros, a ampliaciones de parte de Operadores del servicio público de transporte terrestre Interprovincial e Intermunicipal, solicitud diaria de tarjetas de operación. - Crecimiento demográfico e integración vial Departamental que permite la inserción de nuevos Operadores del servicio público de transporte. - Nuevos registros aplicando la Ley Gral. de Transporte y la RECIPROCIDAD con EQUIDAD respecto a Departamentos limítrofes con Oruro. - La intervención preventiva a través de instancias conciliatorias entre Operadores de transporte o estos con pasajeros o sectores sociales resulta ser efectiva, para evitar conflictos sociales. <p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - A momento de resolver conflictos, se logra evidenciar falencias sobre normativa municipal de paradas, lo cual identificado y previa capacitación se logra que se emitan las leyes municipales sobre ordenamiento municipal. - No se reconoce la enorme importancia y el impacto social que causa si el servicio público de transporte, por otras instituciones, por lo cual no se encuentra adecuadamente REGULADO.
FACTORES EXTERNOS	

- Comunarios que habitan en áreas muy dispersas por lo que no se puede acceder a información necesaria para estructurar el Estudio de Oferta y Demanda del Servicio.
- Inestabilidad de funcionarios e Instituciones involucradas con el sector transporte, lo cual impide el trabajo continuo y efectivo.

Unidad de Prevención de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencia

PROGRAMA: 960 – GESTIÓN DE RIESGOS	
FACTORES INTERNOS	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se tiene personal técnico, administrativo y operativo con amplia experiencia, esto se muestra en el avance físico y financiero, además de la eficiencia en la ejecución del proyecto - Se cuenta con equipos y maquinaria pesada adecuados para realizar los trabajos en los componentes conformación de Diques y Dragado del río Desaguadero. - Cuenta con un Stock de Equipo Pesado, el cual permite satisfacer los requerimientos de las comunidades de los municipios que requieren apoyo de la gobernación de Oruro. - Capacidad de firmar Convenios Interinstitucionales e Inter gubernativo. - Alcance a nivel departamental beneficiado sobre todo a los habitantes del área rural en los 35 municipios de nuestro departamento. <p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente disponibilidad de camionetas, lo cual dificulta en las actividades de inspecciones por el área mecánica, técnica del proyecto. - Cambios en el personal (Fiscal) lo cual hace que se tenga retrasos en las actividades del proyecto como ser pagos de planillas a las empresas en los componentes de administración delegada del proyecto. - Demora en procesos administrativos que no permiten cumplir los cronogramas establecidos. - Falta de compromiso de algunos servidores públicos en el trabajo que le asigna su inmediato superior (reiteración de errores, falta de relaciones humanas, buen trato y respeto entre servidores públicos), aspectos que influyen en el rendimiento cotidiano. - Problemas en recojo de combustible para el equipo pesado del surtidor designado (Siempre existe problemas, de la forma de provisión de Diésel, gasolina) por problemas administrativos. - El proyecto debido a la necesidad de concurrencia presupuestaria que presenta no puede ser asumido financieramente en su totalidad por la GADOR. - Mejorar el control riguroso de las actividades que realiza el personal. <p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los recursos financieros están garantizados por parte del MMAyA para la ejecución del proyecto. - Firma de convenios interinstitucionales con Gobiernos Municipales Beneficiarios, lo cual permite garantizar la ejecución de actividades del proyecto. - Recursos financieros de contraparte asegurados por municipios lo cual garantiza el pago de planillas con el préstamo de la FNRD. - Existe una buena coordinación con otras dependencias y Secretarías de la Gobernación para programar actividades para lograr los objetivos del proyecto. - Buena coordinación con los alcaldes de los municipios para poder realizar convenios Intergubernativos y la ejecución de trabajos de prevención. <p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - La trasferencia de recursos por parte del MMAyA, GAM TOLEDO, se retrasan por tal motivo sufren algunas modificaciones y retrasos en la parte financiera del proyecto
FACTORES EXTERNOS	

	<ul style="list-style-type: none"> - El cambio de personal técnico del MMAyA, hace que se tenga un retraso en los temas de Inscripción y Transferencias de recursos del Proyecto. - El cambio de personal técnico de municipios beneficiados, lo cual debilita las acciones de coordinación del proyecto. - Falta de seriedad y compromiso de los técnicos municipales para la ejecución de los trabajos (compra de combustible, repuestos, etc.). - Falta de financiamiento para la reparación de equipos pesados por parte de los municipios al que se apoya. - Pocos talleres mecánicos que brinden servicios de mantenimiento especializado en la ciudad de Oruro para la maquinaria pesada. - Las condiciones climatológicas desfavorables para el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto. - Los municipios con los cuales se realizan las actividades no realizan el cumplimiento de la contrapartes de mantenimiento e improvistos y esto afecta en el mantenimiento de la maquinaria pesada.
--	---

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA, METALURGIA Y RECURSOS ENERGETICOS

PROGRAMA: 170 – DESARROLLO DE LA MINERIA	
FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para elaborar, suscribir y ejecutar convenios Intergubernativos o interinstitucionales que coadyuven a cumplir los objetivos de la S.D.M.M.R.E. - Predisposición y capacidad para atender las solicitudes y requerimientos de la MAE. - Capacidad técnica y legal para elaborar reglamentos en coordinación con instituciones competentes, que apoyen a mejorar el control y fiscalización de las Regalías Mineras para el Departamento. - Capacidad técnica de planificar, controlar y fiscalizar las operaciones unitarias en el rubro minero metalúrgico de los tres Actores Productivos Mineros (privado, estatal y corporativizado). - Capacidad de elaborar perfiles de proyectos de programas y pre inversión, relacionados con los minerales Metálicos, no Metálicos y Evaporíticos. - Capacidad y predisposición de asistencia técnica y capacitación a las cooperativas Mineras en las diferentes áreas de Geología, Minería y Metalurgia. - Capacidad para ejecutar e implementar políticas y estrategias en coordinación con los Actores Productivos Mineros para el aprovechamiento de los minerales Metálicos, no Metálicos y Evaporíticos. - Desarrollo de un sistema integral de administración y control a los operadores mineros.
FACTO	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de infraestructura y servicios básicos inadecuados para la S.D.M.M.R.E. - Equipamiento y material de trabajo insuficiente. - Procedimientos administrativos desactualizados, deficientes y burocráticos. - Insuficiente escala salarial para el personal especializado en minería. - Ubicación geográfica inadecuada de las oficinas de los técnicos del área. - Insuficiente medio de transporte para el personal del área. - Insuficientes equipos de protección personal (EPPs).
FACTO	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de registro, emisión y control de transporte de minerales y/o metales con los operadores mineros.

	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión coordinada con el Ministerio de Minería y Metalurgia. - Convenios Intergubernativos suscritos de delegación parcial de competencias entre el SENARECOM y el GADOR. - Gestión coordinada a nivel interinstitucional con FEDECOMIN Y COMIBOL. - Convenio Intergubernativo de Cooperación entre el Comando Departamental de la Policía y el GADOR para el control del Formulario 101 de acuerdo al Decreto Departamental N° 011/2011. - Convenios Intergubernativos con SERGEOMIN para proyectos prospección y exploración.
	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Proliferación de operaciones y actividades mineras ilegales de minerales y metales que afectan los ingresos del GADOR por concepto de las regalías mineras debido a la burocracia de las instituciones de AJAM y COMIBOL. - Competencias limitadas en la participación de la cadena productiva minera. - Inestabilidad institucional por conflictos sociales. - Limitación de competencias por las normativas vigentes en el ámbito minero. - Caída de precio de los minerales en las bolsas internacionales. - Limitación al acceso de información de los APM. - Proliferación de operaciones ilegales a causa de la burocracia de las instituciones de AJAM y COMIBOL.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARÍA

PROGRAMA: 410 – DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	
FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - El Programa se constituye en el órgano rector de los institutos de formación superior del departamento de Oruro que le permite diseñar las políticas de desarrollo del departamento. - Se cuenta con personal técnico calificado para la atención de demandas de los institutos técnicos, tecnológicos y artísticos del departamento de Oruro. - Se cuenta con capacidad institucional de gestionar convenios con gobiernos municipales y ejecutar presupuesto en favor del fortalecimiento de los institutos con equipo, materiales y/o herramientas. - Existe coordinación con las entidades del Nivel Central y GAMs para la ejecución de proyectos concurrentes
FACTORES EXTERNOS	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con recursos suficientes de la Gobernación; para cubrir las necesidades de los diferentes institutos técnicos tecnológicos y artísticos del departamento de Oruro. - Desconocimiento del impacto de la modalidad de educación virtual (abierta y a distancia). - El programa no cuenta con ambientes adecuados que le permita desarrollar sus actividades con eficiencia y eficacia. - Falta de capacitación permanente al personal técnico del programa para el mejoramiento continuo de la función pública.
	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Existen organismos internacionales que coadyuvan con financiamiento para equipamiento de los institutos técnicos lo que contribuye a su fortalecimiento. - Existe un mercado que demanda personal técnico calificado (profesionales) en diferentes ramas lo que exige que se fortalezca a los diferentes institutos

	<ul style="list-style-type: none"> - Los 17 Institutos, se encuentran en lugares estratégicos a nivel departamental, aglutinando a estudiantes de diferentes regiones del departamento y del país. - Se cuenta con la predisposición de realizar Convenios interinstitucionales entre la G.A.D.OR., UPRE y los Gobiernos Municipales. - Cada vez se viene creando más institutos lo que incrementa sus requerimientos y necesidades de atención. - Entidades de nivel central y municipal predisposto a coadyuvar en la ejecución de proyectos de inversión en el sector de educación en el marco de sus competencias.
	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con el personal suficiente y habilitado en los Institutos Tecnológicos para desarrollar e impartir programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales. - No se cuenta con información sistematizada del Ministerio de Educación que permita dar un seguimiento puntual a las actividades de los egresados de los Institutos. - Demora de procedimientos administrativos para el cierre de los proyectos (obras) por parte de la UPRE, lo que complica el cierre de los proyectos por parte del Gobierno Departamental de Oruro. - Necesidad creciente de la demanda de ejecución de proyectos de infraestructura educativas en el sector educación, lo que genera en algunos momentos problemas sociales o disputas.

Desarrollo de la Gestión Social

FACTORES INTERNOS	PROGRAMA: 420 – DESARROLLO DE LA GESTIÓN SOCIAL
	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios suscritos, relaciones interinstitucionales y comunicación asertiva con diferentes entidades públicas y privadas para el apoyo de la niñez, adolescencia, adulto mayor y personas con alto grado de vulnerabilidad social. - Aplicabilidad eficiente de políticas insertadas dentro de la ley 548 (procesos de adopción y guarda legal) - Equipo técnico de profesionales multidisciplinario. - Personal comprometido con el trabajo, respecto a los objetivos institucionales. - Se cuenta con bienes inmuebles para los diferentes centros de acogida. - Se cuenta con el manual de funciones actualizado.
DEBILIDADES	
	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiencia de personal técnico propio para cada centro de acogida. - Existen retrasos en los procesos de contratación de personal, servicios, materiales y activos. - No se cuenta con infraestructura adecuada para unidades áreas y centros de acogida de la institución. - Falta de difusión socialización de los trabajos que se emprende ante la población respecto a los logros y trabajo desarrollado en el bien de las niñas, niños y adolescentes. - No se cuenta con personal, logística necesaria y suficiente para el cumplimiento de trabajos a nivel departamental. - Acceso limitado a procesos de actualización y capacitación al personal técnico y administrativo. - Cambio constante de personal que causa interrupción de los procesos legales. - Inestabilidad por falta de continuidad del trabajo del personal operativo. - Procesos burocráticos en la contratación de bienes y servicios.

FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa legal vigente que respalda y ampara al trabajo que realiza la institución. - Políticas nacionales para la atención protección y prevención de niñas, niños y adolescentes. - Apoyo de las instituciones estatales y privadas que trabajan a favor de la temática de las niñas, niños y adolescentes. - Recursos asignados tanto de TGN como de la Gobernación del Departamento de Oruro. - Contribución de las instituciones regidas por los convenios suscritos para la capacitación técnica de niñas, niños y adolescentes acogidos en los diferentes centros dependientes del SEDEGES. - El SEDEGES, es una institución consolidada para su funcionamiento mediante Decreto Supremo 25287 del 30 de enero de 1999
FACTORES EXTERNOS	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - La asignación presupuestaria es recortada sistemáticamente durante la fase de revisión de los programas operativos de gestión, lo cual incide negativamente en la implementación de actividades que manifiesten el bienestar de los acogidos dependientes del SEDEGES. - Coyuntura político social que provoca la fluctuación de los precios de mercado que desestabiliza una correcta programación de adquisición de bienes y servicios - Desconocimiento y mala interpretación de la ley 548, 369, 348 por funcionarios públicos que trabajan en la temática de niñez y adolescencia y adulto mayor. - Poco interés de autoridades municipales para gestionar recursos, fortalecer DNAs y equipos técnicos y encarar la prevención atención y protección de niñas, niños y adolescentes. - No se tiene planes de capacitación de parte del Ministerio de Justicia.

Dirección de Protección de la Mujer, Género, Generacional y Familia

FACTORES INTERNOS	PROGRAMA: 250 – DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER
	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con manual de funciones de la institución. - Personal comprometido y empático - Apoyo decidido y efectivo en el marco de las disposiciones legales y de las posibilidades económicas, logísticas y materiales de la MAE. - Coordinación y concertación con actores clave de instituciones.
	DEBILIDADES
FACTORES INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de infraestructura propia para el funcionamiento adecuado de la dirección. - No se cuenta con el personal técnico necesario responsable para el monitoreo de casos de violencia. - Esta dirección no cuenta con presupuesto suficiente para cubrir actividades programadas.
	OPORTUNIDADES
FACTORES INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones aliadas en la prevención de la violencia - Suscripción y acuerdos institucionales a favor de las diferentes áreas de intervención. - Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para el logro de los objetivos en beneficio de mujeres. - Participación activa de la RED Departamental de Lucha Contra la Violencia.
	AMENAZAS

- Algunas alianzas estratégicas institucionales buscan beneficios propios y no dirigidos a la población vulnerable.
- Ausencia de voluntad política en ciertos municipios para la aplicación de medidas de prevención de la violencia sexual y terapia a víctimas.
- Injerencia de algunas instituciones privadas de prevención primaria y secundaria, lo que impide la cobertura en los municipios.
- Concepción errónea de la población sobre el tema violencia

Servicio Departamental de Gestión Social

PROGRAMA: 260 – DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
	FORTALEZAS
FACTORES INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Los Centros Infantiles cuentan con infraestructura propia o prestados por la comunidad para su funcionamiento. - Convenios intergubernativos suscritos vigentes con municipios del departamento. - Experiencia en la dotación de alimentos secos, medicamentos y material educativo a los municipios que cuenten con Centros Infantiles activos. - Existencia de un plan de capacitación a la población beneficiaria de los Centros Infantiles. - Equipo multidisciplinario idóneo, en función a los cuatro componentes del Programa: salud integral, educación, psicosocial y jurídico legal, dirigido niños niñas y adolescentes. - Coordinación permanente con las Defensorías de la Niñez y Adolescencia Municipales. - Coordinación con las unidades educativas para desarrollar eventos de capacitación dirigido a jóvenes adolescentes.
	DEBILIDADES
FACTORES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Demora en la incorporación/contratación del personal para iniciar actividades del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia y Adolescencia del Departamento de Oruro. - Reprogramación de ejecución de actividades por ingreso moroso del equipo técnico. - Equipamiento insuficiente para el desarrollo de actividades y funciones del personal. - Demora en los procesos de contratación para la adquisición de material de capacitación y material de apoyo, lo cual no permite atender oportunamente a los Centros Infantiles y Unidades Educativas - Insuficiente presupuesto para actividades dirigidas a adolescentes. - Falta de medio de transporte propio del Programa, para el ingreso a Centros Infantiles de comunidades lejanas de difícil acceso. - Recortes presupuestarios del Programa sin verificar las necesidades que repercuten en el logro de los objetivos del Programa.
	OPORTUNIDADES
FACTORES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de convenios con diferentes instituciones y los Gobiernos Autónomos Municipales a objeto de viabilizar la ejecución del Programa y logro de resultados esperados. - Se cuenta con políticas nacionales de atención, protección y prevención de NNA. - Municipios que cubren las contrapartes para el funcionamiento de los Centros Infantiles. - Apoyo de los Gobiernos Autónomos Municipales a través de las Defensoría de la niñez y adolescencia en favor de la niñez y adolescencia. - Apoyo de los padres y madres de familia, autoridades originarias, en los procesos de capacitación y como corresponsables en la educación de la niñez y adolescencia.
	AMENAZAS
FACTORES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución de presupuesto y procesos de contratación tardíos en los Gobiernos Municipales para el funcionamiento de los Centros Infantiles.

	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de autoridades y cambio de servidores públicos por transición que dificulta la coordinación de trabajos. - Cierre temporal o definitivo de Centros Infantiles por falta presupuesto en los diferentes Municipios del Departamento de Oruro. - Ubicación dispersa y difícil acceso a los centros infantiles en los municipios rurales del Departamento, que dificulta la cobertura del plan de capacitación y socialización a jóvenes adolescentes. - Deterioro de infraestructuras de los Centros Infantiles que dificulta el desempeño laboral en atención a los niños niñas. - Información con margen de error del EAD y cuadro vital, debido a que el personal de los Centros Infantiles no tiene la preparación adecuada.
--	--

Servicio Departamental de Salud

PROGRAMA: 400 – DESARROLLO DE LA SALUD	
FACTORES INTERNOS	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos en Salud en procesos continuos de capacitación y actualización. - Sistema de Salud Público fortalecido en infraestructura, equipamiento e insumos. - El Programa ITS/VIH/SIDA, cuenta con software para el registro de pacientes. - Atención integral y multidisciplinaria a población vulnerable y población general). - Atención médica y seguimiento a pacientes hospitalizados en los segundos y terceros niveles, previa coordinación y referencia por el programa. - Control de enfermedades inmunoprevenibles mediante la vacunación. - Vacunas al Alcance de la población. - Se cuenta con un algoritmo actualizado para el diagnóstico Tuberculosis - Disponibilidad de diagnóstico molecular de los pacientes con tuberculosis. - Existen compromisos de la GADOR a la gestión en salud. - Presencia de RRHH institucionalizado - Sistema Único de Salud SUS Implementado. - Rectoría en el Sistema de Salud implementada. - Laboratorios clínicos de salud, habilitados y acreditados. - Calidad de Atención en Establecimientos de Salud mejorada. - Suministros, medicamentos de buena calidad y accesibles (LINAME). - Accesibilidad de los donantes a los puntos de donación de sangre - Procesos estandarizados en la producción de hemocomponentes. <p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inadecuado e insuficiente infraestructura para funcionamiento administrativo y de servicio de salud - Demora en el reporte de la información generada por los establecimientos, dificulta la toma de decisiones. - El CDVIR no está insertado dentro del Sistema Único de Salud (SUS). - El personal en la red urbana es insuficiente. - Falta de disponibilidad de vehículos y combustible para poder acudir a la población en lugares alejados y de difícil acceso que requieren el servicio. - Recursos Humanos (administrativos t de salud) y financieros insuficientes. - Falta de implementación del Software de Tuberculosis, para consolidar la información. - Burocracia Institucional en procesos técnico-Administrativos.

FACTORES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Rotación de personal institucional no planificada. - Insuficiente comunicación social hacia la población de programas y proyectos en salud. - Deficiencias en la difusión y aplicación de protocolos de atención. - Deficiente coordinación intra- inter institucional. - Debilidad en la elaboración de instrumentos de medición de impacto de las actividades de salud. - Falta de recurso humano capacitado en equipos médicos y de Laboratorio-Biomedicina. - Ausencia de motivación y deficiencia de empatía en la comunicación interpersonal. - Falta de aplicación de las normas básicas de la Ley 1178 en los procesos administrativos y su estructura orgánica y organizativa por desconocimiento - No se cuenta con Resolución actualizada para la atención gratuita de pacientes con Tuberculosis. - Insuficiente presupuesto para infraestructura y equipamiento
	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con carpeta presupuestaria (Recursos Gobernación) por 3 gestiones para los programas no recurrentes del SEDES Oruro. - Se cuenta con medicamentos antiretrovirales dotados el Programa Nacional Infectocontagioso del Ministerio de Salud y Deportes - Convenios con Ministerio de Salud y Deportes. - Proyecto GAVI, (Alianza mundial, para vacunación e inmunización). - Apoyo organismos internacionales como la OPS/OMS y UNICEF, KOICA y otros. - Apoyo logístico y técnico del PNCTB - Se cuenta con Comité de TB/MDR/VIH - Coordinación con establecimientos de salud privados y Cajas de salud. - Red de laboratorio establecida en el Departamento. - Red de Vigilancia epidemiológica con sistemas de comunicación e información funcionando. - Convenios de Integración Docente Asistencial con Universidades en el pre y post grado. - Sostenibilidad del Proyecto FORSA – JICA al concluir el convenio. - Alta demanda de los servicios de prestaciones hospitalarias. - El apoyo Interinstitucional de convenios de cooperación con ONG's, y las Agencias de cooperación como KOICA y OMS/OPS.
	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura inadecuada para el funcionamiento administrativo y de servicios. - Retraso en la dotación de medicamentos, alimentaciones complementarias y reactivos, por parte del Programa Nacional del Ministerio de Salud y Deportes - Seguros Sociales que no cuentan con un área para la vacunación. - Anti vacunas que dan mala información a la población. - Insuficiente coordinación interinstitucional. - Limitada participación de otros sectores en actividades de salud pública. - Barreras socioculturales limitan el acceso al sistema de salud. - Intereses y conflictos sindicales predominan en la gestión de salud - Fragmentación del sistema de salud (CNS, Caja de Caminos, Caja Seguro Banca Privada, Caja Petrolera Seguro Social Universitario) - Desconocimiento de derechos y obligaciones por los usuarios. - Desembolsos inoportunos de recursos económicos por municipios.

- El Ministerio de Salud y Deportes, no apoya con la asignación de ítems en el crecimiento vegetativo del personal y presupuesto mínimo.
- Política Pública de competencias para el HGSJDD Oruro-Corea (tráfico de pacientes).
- Cambio frecuente de autoridades y áreas de responsabilidad operativa y administrativa

Servicio Departamental del Deporte

PROGRAMA: 440 – DESARROLLO DEL DEPORTE	
FACTORES INTERNOS	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los logros alcanzados en tres años muestran un mejoramiento, a pesar que se vivió una pandemia, con relación a períodos pasados. - El presupuesto cubre en gran porcentaje las necesidades fundamentales de las diferentes asociaciones deportivas departamentales. - La Unidad Administrativa del SE. DE. DE., se encarga del desembolso de los recursos económicos y la revisión de los descargos, de manera oportuna y eficiente - Hay total predisposición a escuchar observaciones y sugerencias, por lo que las decisiones son consensuadas y técnicas - Estructura organizacional que facilita el trabajo en equipo. - Existe aceptación y reconocimiento al Responsable del Programa. - El Programa permite realizar proyectos y apoyos para la preparación y competición de los deportistas. - El Programa cuenta con recursos humanos capacitados y actualizados <p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se presenta alguna resistencia al funcionamiento del Programa, producto del desconocimiento y la desinformación - El reducido presupuesto impide llegar a otros municipios del departamento e incrementar el número de disciplinas deportivas apoyadas, asimismo mejorar la provisión de servicios de alimentación y hospedaje. - Falta de cursos de capacitación. - La baja asignación presupuestaria limita las posibilidades de crecimiento y obtención de otros logros. - No es posible garantizar la presencia de más deportistas de otros municipios al no tener un centro de alto rendimiento donde se los hospede. - Las posibilidades de capacitación a técnicos nuevos son muy limitadas <p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los logros alcanzados por nuestros atletas crean satisfacción y orgullo para nuestro Departamento y nuestro país. - La difusión de los logros alcanzados crea expectativa e interés, motivación por el deporte en la población. - Los niños y jóvenes del departamento tienen el biotipo adecuado para la práctica deportiva. - Uso de las Redes Sociales para socializar la información en el ámbito deportivo. - El SE.DE.DE., tiene jurisdicción y competencia para intervenir con Programas en el deporte recreativo formativo, competitivo, alto rendimiento y con el deporte para discapacitados. - Las políticas deportivas estatales institucionales han creado un ambiente óptimo para el desarrollo del deporte recreativo, formativo, competitivo y de alto rendimiento y deportistas con capacidades diferentes. - La infraestructura donde se desarrolla parte del entrenamiento en la capital del departamento es óptima y es administrada por el SE. DE. DE. - Existe alta demanda para la utilización de infraestructuras deportivas como la pista atlética
FACTORES EXTERNOS	

	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none">- Los jóvenes disponen su tiempo libre en otras ocupaciones (chat, internet)- El criterio de la prensa especializada es limitado y no analiza aspectos que afectan a los deportistas, muchas veces críticas destructivas.- La población, en general, no valora el esfuerzo de los deportistas y el sacrificio de los padres que los apoyan.- Deficiente coordinación o inexistente de parte de los deportistas con las áreas médicas, al no tener conocimiento sobre los beneficios que ofrece el Estado en temas de salud.- Municipios no apoyan al deporte en general, por su limitado presupuesto.- Las políticas estatales relacionadas al deporte federado condicionan el apoyo al cumplimiento de requisitos por parte de las entidades operativas.- No existe un presupuesto destinado a aplicar políticas para la detección y reclutamiento de nuevos talentos deportivos- La calidad de la infraestructura deportiva a nivel departamental no es óptima.

CAPÍTULO V

ACCIONES DE CORTO PLAZO

5. ACCIONES DE CORTO PLAZO

Las acciones de corto plazo contempladas en el Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional gestión 2024 del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, se constituyen el fundamento y dirección de las acciones de corto producto y productos para el cumplimiento de las acciones de mediano plazo definidas en el Plan Estratégico Institucional. En este sentido, las acciones de corto plazo son proposiciones concretas de orden cuantitativo, simples, medibles y realistas, vinculadas a la producción institucional de bienes, servicios o normas, los cuales se relacionan a los productos terminales que generan las entidades.

Los resultados esperados son emergentes de la ejecución de las acciones de corto plazo las tareas específicas determinadas para lograr los bienes y servicios efectivamente producidos, mismos que permitirán evaluar el grado de cumplimiento de las acciones de corto plazo y contribución a la implementación de las Acciones Institucionales específicas. Los bienes y servicios producidos son aquellos productos que son resultantes de los procesos de una entidad en cumplimiento de sus competencias, se alinean a las estrategias definidas en el Plan Estratégico Institucional para alcanzar las metas y resultados del Plan Territorial de Desarrollo Integral en concordancia con las líneas de acción del Plan de Desarrollo Económico y Social. Los productos se proporcionan a la población en términos de cantidad y calidad, para que una vez entregados generen los cambios inmediatos esperados.

La definición de indicadores resulta ser muy importante para medir el grado del logro del cumplimiento de las metas, además del seguimiento y evaluación. Por tanto, es una expresión concreta de los cambios, productos, centros de producción, actividades e insumos que permiten observar y medir aspectos y relaciones empíricas (observables) en un momento particular de su existencia. Puede ser expresado en cifras absolutas, cifras relativas, o en forma cualitativa mediante el uso de expresiones no numéricas que resaltan ciertas características del producto.

A continuación, se muestra la relación de Acciones de Corto Plazo, Productos Esperados, Indicadores y Programación de Metas por programas presupuestarios, identificando el Área o Unidad organizacional responsable.

CUADRO N° 3: ACCIONES DE CORTO PLAZO, GESTIÓN 2024

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
0	ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	21.1.1	Incrementar del 70% a 90% la tasa de ejecución financiera en el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, al 2025, coadyuvando a una gestión eficiente.	GABINETE DESPACHO	1.1	Promover la eficacia y la eficiencia de la función pública, mediante la optimización de procesos y procedimientos administrativos en la entidad	Servidores públicos probos comprometidos con el trabajo de la Gobernación.	Tasa de Ejecución Financiera (TEF)	Porcentaje	TEF = (Presupuesto Ejecutado/Presupuesto Programado) *100	90% de Ejecución Financiera	95% de Ejecución Financiera
					1.2	Asegurar el acceso a la información pública, fortaleciendo los mecanismos sobre el ámbito de aplicación de las competencias de la DTLCC en las servidoras y los servidores públicos de la entidad.	Página web actualizada con información institucional en coordinación con las diferentes instancias de la Gobernación..	Nro. de página web actualizada	Página Web	N/A	1 página web	1 página web
				UNIDAD DE MOVIMIENTOS SOCIALES	1.3	Atender y resolver los conflictos sociales a través de una agenda de trabajo en coordinación y participación de las dependencias competentes de la Gobernación de Oruro	Conflictos sociales resueltos mediante mecanismos de participación y coordinación con conclusiones favorables para las partes.	Nro. de Conflictos sociales resueltas con resultados favorables para las partes	Conflictos sociales	N/A	13 conflictos sociales	13 conflictos sociales
				UNIDAD DE AUTONOMÍAS	1.4	Ejecutar talleres en coordinación con el NCE, ALP Ministerios, ALDO, ETAs para el relacionamiento de la Gobernación en cumplimiento de los objetivos en el marco de las autonomías y ejercicio de facultades y competencias.	Nº de talleres de socialización de competencias, anteproyectos de Ley y reglamentos realizados.	Nro. de talleres de socialización de competencias, anteproyectos de Ley y Reglamentos realizados.	talleres de socialización	N/A	10 talleres de socialización	10 talleres de socialización
				UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1.5	Organizar y ejecutar estrategias comunicacionales óptimas que permitan fortalecer la imagen institucional del GAD-ORU	Sociedad civil informada que conoce del trabajo que viene desarrollando el GAD-ORU a través de la implementación de estrategias comunicacionales, en bien del departamento	Nro. de Spots televisivos y jingles radiales emitidos de manera mensual	Spots televisivos y jingles radiales	N/A	10 Spots televisivos y jingles radiales emitidos de manera mensual	10 Spots televisivos y jingles radiales emitidos de manera mensual

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
1	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	17.2.1	Ejecutar al 100% la tasa de apoyo a la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, al 2025.	Asamblea Legislativa Dptal.de Oruro	1.6	Elaborar y/o actualizar Reglamentos Específicos, Reglamentos Internos, Manuales de Procesos y Procedimientos. Permitiendo el cumplimiento de las recomendaciones de Control Gubernamental para la mejora continua de la gestión pública.	Reglamentos Específicos, Reglamentos Internos y Manuales elaborados y/o actualizados.	Nro. de Reglamentos Específicos, Reglamentos Internos y Manuales elaborados y/o actualizados.	Reglamentos Específicos, Reglamentos Internos y Manuales elaborados y/o actualizados	N/A	12 Reglamentos Específicos, Reglamentos Internos y Manuales elaborados y/o actualizados	12 Reglamentos Específicos, Reglamentos Internos y Manuales elaborados y/o actualizados.
						1.7	Evaluar la eficacia de la gestión pública y los resultados de las operaciones del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, mismos que permitan recomendar o sugerir medidas correctivas a la MAE para su mejoramiento.	Auditorías realizadas, cuyos informes permiten orientar la gestión pública a la mejora continua.	Nro de Informes de Auditoría, Emitidos.	Nº de informes	N/A	20 Informes de Auditoría, emitidos.
					21.2.1	Ejecutar el cumplimiento al 100% la tasa de las asignaciones por Ley en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, al 2025.	SDAF (FUNCIONAMIENTO)	1.8	Promover a nivel de la entidad la eficiencia y eficacia, orientados a la atención oportuna, permitiendo mejorar la tasa de ejecución financiera.	Se ha coadyuvado en la mejora de la eficiencia y eficacia de la entidad, con la atención oportuna en la asignación presupuestaria	Porcentaje de ejecución de presupuestaria	% de ejecución de presupuestaria
1	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	17.2.1	Ejecutar al 100% la tasa de apoyo a la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, al 2025.	Asamblea Legislativa Dptal.de Oruro	2.1	Legislar y aprobar Leyes Departamentales de acuerdo a las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado y demás disposiciones legales.	Contar con Leyes Departamentales aprobadas y publicadas.	Nro. de Leyes promulgadas y aprobadas	Leyes promulgadas y aprobadas	N/A	18 Leyes Departamentales	20 Leyes Departamentales
					2.2	Deliberar en Sesiones Ordinarias, Extraordinarias o de Honor, permitiendo la aprobación de Leyes departamentales,	Temas tratadas en Sesiones Ordinarias y Extraordinarias con conclusiones plasmadas en Leyes Dptales, Resoluciones.	Nro. Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y de Honor	Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y de Honor	N/A	92 Sesiones Ordinarias, extraordinarias y sesiones de honor.	99 Sesiones Ordinarias, extraordinarias y sesiones de honor.

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS		
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LÍNEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)	
100	CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	9.1.1.	Ejecutar al 100% la tasa supervisión y fiscalización de proyectos de riego y presas, asegurando su correcta ejecución, en la ETAs del Departamento de Oruro, al 2025.	Secretaría Departamental de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra	3.1	Resoluciones y demás instrumentos.							
						Fiscalizar los trabajos de la MAE (Gestión, ejecución de proyectos y actividades) a través de inspecciones, seguimiento y peticiones de informe.	Se ha fiscalizado al trabajo del ejecutivo del GAD-ORU	Nro. de acciones de fiscalizaciones (inspecciones, peticiones de informes escritos y orales)	acciones de fiscalización	N/A	225 acciones de fiscalización (105 inspecciones de obras in situ y 125 peticiones de informes escritos y orales)	240 acciones de fiscalización (120 inspecciones de obras in situ y 120 peticiones de informes escritos y orales)	
					3.2	Socializar a la población sobre el trabajo que viene desarrollando la ALDO, Leyes Departamentales promulgadas y resoluciones emitidas.	Se ha informado a la población del trabajo de la ALDO, a través de medios de comunicación y programas.	Nro. de contratos de servicio publicitario en medios y programas de comunicación radial y TV.	Contratos de servicio	N/A	15 contratos de servicio publicitario en medios y programas de comunicación radial y TV.	30 contratos de servicio publicitario en medios y programas de comunicación radial y TV.	
100	CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	13.1.1	Ejecutar de 20.000 a 30.000 Has las áreas forestales con cobertura vegetal con especies adecuadas a los ecosistemas en concertación con			Ampliar las hectáreas de cultivos bajo riego, mediante la construcción de sistemas de riegos y presas	Ampliación de hectáreas bajo riego óptimo para producción agrícola	Nro. de hectáreas intervenidas con riego óptimo	Has, de riego óptimo	N/A	200 Has bajo riego Óptimo	1500 Has bajo riego óptimo	
						Realizar la producción de especies vegetales tolerantes a suelos salinos y suelos degradados por actividad minera, en área de semisombra.	Recolección de semillas de especies vegetales tolerantes a suelos salinos y degradados por la actividad minera (Q'awchi, cola de ratón, liwi liwi, atriplex, alkár y paja suave).	Nro. de Kg. de semillas de especies vegetales tolerantes recolectado.	Kgs de semilla recolectado.	N/A	N/D	Recolección de 200 Kg. de semillas de especies vegetales tolerantes.	

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
			actores locales, en el Departamento de Oruro al 2025.		3.3	Desarrollar infraestructura para la captación de aguas de lluvia.	Aguas de lluvia aprovechadas con la realización de camellones dobles (Kurmi Kotas).	Nro. de Ml.de camellones dobles construidos con maquinaria agrícola.	*Ml. De camellones	N/A	333.333 Ml. de camellones dobles con maquinaria agrícola para riego suplementario.	333.333 Ml. de camellones dobles con maquinaria agrícola para riego
					3.4	Efectuar la repoblación de especies vegetales tolerantes en suelos salinos y suelos degradados por la actividad minera a través de Fito labranza.	Especies vegetales tolerantes sembradas (Q'awchi, liwi liwi, alkar, paja suave, atriplex y cola de ratón),	Nro. de Has. de suelos salinos y degradados por actividad minera sembradas,	Has. de suelos salinos	N/A	1.000 Has. de suelos sembradas con especies vegetales tolerantes	1.000 Has. de suelos sembradas con especies vegetales tolerantes.
					3.5	Revitalizar los suelos salinos y degradados por actividad minera.	Barreras vivas implementadas a través de fosas perforadas con ahoyador en suelos salinos y degradados por la actividad minera.	Nro. de Metros lineales de barreras vivas implementadas.	Ml. De barreras	N/A	10.000 Metros lineales de barreras vivas implementadas	10.000 Metros lineales de barreras vivas implementadas
					3.6	Fortalecer conocimientos y saberes del manejo de la madre tierra.	Capacitaciones realizadas sobre los efectos de salinización, degradación de suelos	Nro. de participantes en incapacitaciones y/o beneficiarios	Participantes /Beneficiarios	N/A	490 Participantes interesados	490 Participantes interesados
					3.7	Mejorar la infraestructura de un vivero forestal para el control de Tº para la producción de plantines.	Ambientes adecuados para la producción plantines de diferentes especies.	Nro. de vivero forestal adecuado, listo para producción de 30.000 plantines de diferentes especies.	Vivero forestal	N/A	Un (1) Vivero forestal	Un (1) Vivero forestal
					3.8	Producir de plantines forestales lignificadas para su plantación definitiva del lugar.	Plantines lignificadas de diferentes especies listos para la forestación	Nro. de plantines producidos de diferentes especies forestales introducidas y nativas.	Plantines	N/A	30.000 Plantines producidos en sus diferentes especies	30.000 Plantines producidos en sus diferentes especies
					3.9	Implementar parcelas demostrativas con forestación y reforestación en 4 municipios.	Áreas forestadas en 4 municipios del Depto. Oruro con diferentes especies adecuadas a la zona.	Nro. Ha. De parcelas demostrativas forestadas	Hectáreas	N/A	13.3 Ha áreas forestadas.	16.6 Ha. forestada.

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
					3.10	Capacitar, fortalecer y concientizar a la población del riesgo de contaminación de nuestro ecosistema y consecuencias del cambio climático.	Familias beneficiarias, instituciones públicas, privadas y comunidades capacitados en la ley 1333	Nro. de eventos de capacitación en 4 municipios del Departamento de Oruro.	eventos/capacitaciones	N/A	16 eventos o capacitaciones realizadas	16 eventos o capacitaciones realizadas
					3.12	Implementar áreas de reserva con cercos semilleros.	Áreas de reserva con Cercos semilleros implementados	Nro. de hectáreas con cercos semilleros	hectáreas con cercos semilleros	N/A	100 hectáreas con cercos semilleros	50 hectáreas con cercos semilleros
					3.13	Realizar apertura de zanjas de infiltración para la conservación de suelos	hectáreas de zanjas de infiltración con maquinaria agrícola para regenerar la cobertura vegetal implementados	Nro. de hectáreas con zanjas de infiltración implementados	Hectáreas con zanjas de infiltración	N/A	370 hectáreas de zanjas de infiltración	300 hectáreas de zanjas de infiltración
					3.14	Producir plantines de especies nativas para la regeneración de cobertura vegetal.	Plantines de especies nativa y medicinales producidos	Nro. de plantines producidas	Plantines	N/A	16667 plantines	10000 plantines
					3.15	Realizar talleres de capacitación sobre el manejo de praderas nativas y regeneración de cobertura vegetal	Talleres realizados sobre el manejo de praderas nativas.	Nro. de talleres realizadas	Talleres	N/A	35 Talleres	19 Talleres
					3.16	Realizar cosecha de Semillas nativas para la regeneración de cobertura vegetal	Semillas nativas cosechadas	Nro. De Kg de semillas	Kg	N/A	50 Kg de semillas	10 Kg de semillas
					3.17	Fiscalizar la Captura de Vicuñas	Eventos de captura y esquila fiscalizados	Nro. de Eventos de captura y esquila fiscalizados	Eventos	N/A	84 eventos de captura y esquila	164 eventos de captura y esquila
					3.18	Brindar capacitaciones en manejo de la fibra de vicuña	Capacitación realizados en el manejo de la fibra de vicuña	Nro. de eventos de Capacitación realizados	Capacitación	N/A	6 capacitaciones realizadas sostenibles de la vicuña.	6 capacitaciones realizadas

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
		13.8.1	Ejecutar un (1) Plan Departamental de Ordenamiento Territorial (PDOT), considerando normas comunales de manejo sostenible en el departamento de Oruro, hasta gestión 2025	Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo	3.19	Ejecutar la elaboración del Un Plan de Ordenamiento Territorial PDOT y Un Plan de Uso de Suelos PLUS, para el Departamento de Oruro durante la gestión 2024	Hasta el final de la gestión 2024 se cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Uso de Suelos elaborados	Nro. de planes elaborados	planes elaborados	N/A	N/D	2 planes
110	DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACIÓN Y FUENTES DE ENERGÍA	7.1.1	Ejecutar del 73% al 77% la tasa de cobertura del servicio de electrificación con energía convencional en el Departamento de Oruro, al 2025.	Secretaría Departamental de Obras Públicas (unidad de Energía e Hidrocarburos)	4.1	Ampliar la red de energía eléctrica en media y baja tensión, además del mejoramiento y conversión de línea monofásica a trifásica, en el departamento de Oruro.	Red de energía eléctrica en Media y baja tensión ampliada y línea monofásica a trifásica mejorada.	Nro. De Km de red eléctrica en media tensión, baja tensión y conversión de línea monofásica a trifásica ampliada y mejorada respectivamente	km de red de energía eléctrica.	N/A	462,38 km de energía eléctrica	366,42 km de energía eléctrica
		7.2.1	Ejecutar al 100% la tasa de solicitudes de mantenimiento y ampliación de la infraestructura del servicio de electrificación rural en el departamento de Oruro al 2025.		4.2	Atender Solicitudes de Ampliación de red Eléctrica para pequeñas Comunidades del área rural, también el Mantenimiento y Mejora de la infraestructura eléctrica dependiente del GADOR.	Solicitudes atendidas de ampliación y mantenimiento de redes eléctricas en comunidades pequeñas del área rural y de la infraestructura eléctrica dependientes del GADOR.	Nro. de solicitudes atendidas de ampliación y mantenimiento de redes eléctricas en comunidades pequeñas del área rural y de la infraestructura eléctrica dependientes del GADOR.	solicitudes atendidas	N/A	8 solicitudes de pequeñas ampliaciones y mantenimiento eléctrico	9 solicitudes de pequeñas ampliaciones y mantenimiento eléctrico
		7.3.1	Ejecutar del 17% al 18% la tasa de cobertura del servicio de electrificación con energía alternativa en el Departamento de Oruro, al 2025.		4.3	Ampliar la red de energía eléctrica a sectores dispersos del departamento de Oruro, con la instalación de paneles solares	Paneles solares implementados en Comunidades dispersas del Departamento	Nro. de paneles solares instalados	Paneles instalados	N/A	59 pzas. De paneles solares instalados	10 Pzas. De paneles solares
120	DESARROLLO PRODUC	14.1.1	Ejecutar al 100 % la tasa de apoyo a la producción	Secretaría Departamental	5.1	Fortalecer el sistema de producción de quinua que permita mejorar los	Pequeños productores de quinua fortalecidos en su producción	Nro. de familias capacitadas y con asistencia	Familias capacitadas y con	N/A	125 familias (10 eventos de	125 familias (10 eventos de capacitación)

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
	TIVO AGROPE CUARIO		agrícola mediante el fortalecimiento con capacitación, infraestructura y equipamiento en el Departamento de Oruro hasta la gestión 2025.	Desarrollo Productivo e Industria/Servicio Departamental Agropecuario		ingresos de los pequeños agricultores		técnica en municipios.	asistencia técnica		capacitación)	
					5.2	Mejorar la producción de hortalizas y forraje verde hidropónico mediante la implementación de infraestructura productiva	Infraestructura productiva implementada para la producción de forraje verde hidropónico y hortalizas	Nro. de carpas solares de 130 m ² implementados para la producción de hortalizas y forraje verde hidropónico	carpas solares	N/A	26 carpas solares	20 carpas solares
					5.3	Desarrollar capacidades y conocimientos en familias productores de hortalizas y forraje verde hidropónico para mejorar la producción y comercialización de hortalizas ecológicas.	Capacidades y conocimientos desarrollados en familias productores de hortalizas y forraje verde hidropónico	Nro. de Familias capacitadas y con asistencia técnica en la producción de forraje verde hidropónico y hortalizas ecológicas	Familias capacitadas y con asistencia técnica	N/A	26 familias	20 familias
					5.4	Incrementar el rendimiento del cultivo de papa mediante el uso de semilla certificada.	Se ha incrementado el rendimiento del cultivo de papa mediante el uso de semilla certificada.	Nro. de hectáreas de semilla de papa básica B1 o B2 producida en invernadero en el Centro CADEA	Hectáreas	N/A	4 Hectáreas	4 Hectáreas
					5.5	Fortalecer las capacidades de las asociaciones productoras de papa con asistencia técnica en producción y comercialización	Se ha fortalecido las capacidades de las asociaciones productoras de papa con asistencia técnica en producción y comercialización	Nro. de capacitación a productores a través de la metodología ECA's en el Centro CADEA para la producción de semilla	Familias capacitadas	N/A	104 familias	116 familias
					5.6	Reducir de la vulnerabilidad de los sistemas productivos frente a los desastres naturales	Vulnerabilidad de los sistemas productivos agrícola reducida frente a los efectos del cambio climático, en el Departamento de Oruro	Nro. de Has de cultivos agrícolas y forrajeros rehabilitados	Has de cultivos agrícolas y forrajeros	N/A	38 hectáreas de cultivos agrícolas y forrajeros rehabilitados	82 hectáreas de cultivos agrícolas y forrajeros rehabilitados

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS		
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)	
14.2.1	Ejecutar al 100 % la tasa de apoyo a la producción pecuario mediante el fortalecimiento con capacitación, infraestructura y equipamiento en el Departamento de Oruro hasta la gestión 2025.				5.7	Implementar medidas preventivas y rehabilitación ante eventos naturales extremos para la reducción del riesgo agropecuario	Vulnerabilidad de los sistemas productivos pecuarios reducida frente a los efectos del cambio climático en el Departamento de Oruro	Nro. familias atendidas con afrecho y sales minerales, tanques de agua (2.500 litros), bebederos (300 litros) desparasitantes y/o reconstituyentes	Nº de familias	N/A	900 familias atendidas	900 familias atendidas	
						5.8	Implementar la Infraestructura productiva para mejorar la producción de llamas.	Infraestructura productiva implementada para mejorar la producción de llamas	Nro. de cobertizos y bebederos implementados en convenio con municipios	Cobertizos	N/A	20 cobertizos y bebederos	20 cobertizos
						5.9	Mejorar las capacidades y conocimientos de los productores de llamas lo cual permita incrementar la producción y comercialización de carne de llama.	Productores de llamas con capacidades y conocimientos para mejorar la producción y comercialización de carne de llama	Nro. de talleres de capacitación realizados	Talleres de capacitación	N/A	6 talleres	6 talleres
						5.10	Implementar heniles para fortalecer la producción de ganado bovino en los diferentes municipios productores	Heniles implementados para fortalecer la producción de ganado bovino en los diferentes municipios	Nro. de heniles implementados para almacenamiento de forraje	Heniles.	N/A	11 heniles	11 heniles
						5.11	Mejorar las capacidades y conocimientos de los productores sobre la aplicación de técnicas de manejo del ganado bovino con un manejo óptimo sobre alimentación.	Se ha mejorado las capacidades y conocimientos de los productores sobre la aplicación de técnicas de manejo del ganado bovino.	Nro. de familias capacitadas y con asistencia técnica	Familias	N/A	22 familias	22 familias
						5.12	Mejorar la producción de las explotaciones ganaderas en el departamento de Oruro, mediante la capacitación en el manejo reproductivo y técnicas de reproducción asistida	Se ha realizado capacitaciones dirigidas al sector ovino sobre manejo reproductivo y técnicas de reproducción asistida	Nro. de familias capacitadas y con asistencia técnica en municipios.	Familias	N/A	100 familias	100 familias

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LÍNEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
					5.13	Incrementar la rentabilidad de las explotaciones ganaderas en el departamento de Oruro, mediante la conservación de material genético de animales de altura libre de enfermedades zoonoticas	Mejoras genéticas logradas por selección en las explotaciones ganaderas en el departamento de Oruro	Nro. de cabezas con monta controlada de ovinos en el Centro Toma Toma y municipios	cabezas	N/A	130 cabezas	130 cabezas
130	DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO	1.1.1	Ejecutar la identificación y catalogación de 8 potenciales atractivos turísticos en las principales rutas turísticas del Departamento de Oruro al 2025.	Secretaría Departamental de Cultura y Turismo (Sub Área de Promoción Turística)	6.1	Identificar 4 atractivos turísticos potenciales, para contribuir en la reactivación de la economía local y departamental	Nuevas rutas y circuitos turísticos identificados	Nro. de rutas y circuitos turísticos identificados	Rutas y circuitos turísticos	N/A	2 rutas y circuitos turísticos	4 rutas y circuitos turísticos
					6.2	Capacitar a prestadores de servicios turísticos y comunidades	Mano de obra calificada para prestar servicios de calidad a los turistas.	Nro. de prestadores de servicios capacitados	Prestadores turísticos	N/A	7 prestadores turísticos (comunidades)	11 prestadores turísticos (comunidades)
		1.2.1	Ejecutar la promoción y difusión de los 8 potenciales atractivos turísticos de las principales rutas turísticas catalogadas en el Departamento de Oruro al 2025.		6.3	Participar y organizar ferias departamentales y nacionales para la promoción y difusión de los atractivos turísticos del departamento de Oruro	Atractivos turísticos de los departamentos de Oruro promocionados y difundidos.	Nro. de ferias participadas y organizadas para promocionar el turismo	Ferias participadas y organizadas	N/A	6 ferias (3 departamentales y 3 nacionales)	13 ferias (7 departamentales y 6 nacionales)
140	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	19.1.1	Ejecutar al 100% la tasa de recursos para la Construcción y equipamiento de obras sociales de dominio público de la Gobernación de Oruro al 2025.	Secretaría Departamental de Obras Públicas	7.1	Ejecutar la construcción de infraestructuras en el ámbito de la salud, educación, cultura, deportivo y otros de dominio público y/o tuición en base a competencias de la Gobernación de Oruro	Se ha logrado y/o se tiene en construcción 4 infraestructuras sociales de dominio público y/o tuición en base a competencias de la Gobernación de Oruro	Nro. de infraestructuras sociales construidas y/o en proceso de construcción	Infraestructuras	N/A	N/D	4 Infraestructuras

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LÍNEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
		19.2.1	Ejecutar al 100% la tasa de recursos para el mantenimiento obras sociales de dominio público de la Gobernación de Oruro al 2025.		7.2	Realizar mantenimientos de inmuebles de los predios del Gobierno autónomo Departamental de Oruro Supervisión a Mantenimientos de Vías Departamentales.	Se ha realizado los Mantenimientos de los previos de la Gobernación	Nro. de Mantenimientos realizados	Mantenimientos realizados	N/A	3 Mantenimientos realizados	4 Mantenimientos realizados
150	DESARROLLO DE SANEAMIENTO BÁSICO	9.2.1	Ejecutar la exploración en un 10% del área territorial para identificar fuentes de agua superficiales y subterráneas en el departamento de Oruro al 2025.	Secretaría Departamental de Obras Públicas	8.1	Inventariar y monitorear en 14 municipios del departamento de Oruro, la calidad y cantidad de agua de fuentes superficiales y subterráneas.	Contar con información confiable y oportuna de calidad y cantidad de agua superficial y subterránea	Nro. de municipios con inventario y monitoreo de la calidad y cantidad de agua	Municipio	N/A	5 municipios	10 municipios
		9.3.1	Ejecutar de 132 a 222 pozos perforados para la dotación de fuentes de agua subterráneas para uso múltiple en el Departamento de Oruro al 2025.		8.2	Perforar y construir pozos profundos (entubados y exploratorios), en beneficio de los municipios e instituciones del departamento de Oruro.	Garantizar el acceso a agua de buena calidad para consumo humano y/o desarrollo productivo.	Nro. de Pozos Perforados	Pozo Perforado	N/A	25 Pozos	26 Pozos
					8.3	Brindar asistencia Técnica (Pruebas de bombeo para las perforaciones de pozo), en beneficio de diferentes municipios del departamento de Oruro.	Determinar los coeficientes técnicos del pozo perforado, determinando el caudal aprovechable del mismo y recomendando la altura de implementación de la bomba	Nro. de Asistencias Técnicas (Pruebas de bombeo)	Asistencia Técnica	N/A	20 Asistencias técnicas	30 Asistencia Técnicas
					8.4	Realizar la limpieza de pozos profundos y verificación de caudales, en atención a las necesidades de diferentes comunidades y municipios del departamento de Oruro.	Pozos limpios libres de obstrucción y/o agentes que deterioren la calidad de las aguas o reduzcan el caudal de pozo	Nro. de Limpiezas de pozos profundos y verificación de caudales	Limpieza de pozo y verificación de caudal	N/A	25 Limpiezas de Pozos y verificación de caudal	25 Limpiezas de Pozos y verificación de caudal

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS		
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LÍNEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)	
					8.5	Realizar el Análisis de laboratorio de agua, para pozos someros y profundos, que son monitoreados por el proyecto en diferentes municipios del departamento de Oruro	Verificar que el agua analizada cumpla con los requisitos mínimos para consumo humanos descritos en la NB 512/2015, en lo que refiere los parámetros físicos, químicos y bacteriológicos	Nro. de Análisis de laboratorio de agua	Análisis de laboratorio de agua	N/A	60 Análisis de Laboratorio de Agua	60 Análisis de Laboratorio de Agua	
						8.6	Realizar estudios geológicos (Sondeo Eléctrico Vertical y Tomografía), en atención a solicitudes de diferentes comunidades y beneficiarios del departamento de Oruro	Determinar la existencia de posibles acuíferos mediante Sondos Eléctrico Vertical y/o tomografías para viabilizar la perforación de pozo profundo	Nro. de Estudios Geológicos (Sondeo Eléctrico Vertical y Tomografía)	Estudios geológicos	N/A	180 Estudios Geológicos	180 Estudios Geológicos
						8.7	Suscribir convenios con municipios y otras instituciones para la perforación de pozos	Convenio interinstitucional o intergubernativo suscritos que garantice el marco legal necesario para la perforación de pozo profundo	Nro. de Convenios intergubernativos y/o interinstitucionales suscritos	Convenios Suscritos	N/A	25 Convenios Intergubernativos y/o Interinstitucionales Suscritos	15 Convenios Intergubernativos y/o Interinstitucionales Suscritos
						8.8	Fortalecer a comunidades en desarrollo comunitario (Capacitación DESCOM), para garantizar la implementación del pozo perforado y el cuidado del mismo.	Beneficiarios organizados y motivados para la implementación de pozo y cuidado del mismo	Nro. de Comunidades fortalecidas mediante el DESCOM	Comunidades fortalecidas	N/A	25 Comunidades fortalecidas DESCOM	30 Comunidades fortalecidas DESCOM
						8.9	Lograr la Provisión de agua en comunidades vulnerables mediante cisterna	Mitigación de la sequía por el traslado de agua a las diversas comunidades	Nro. de traslados de agua en cisternas	Traslados de agua en cisternas	N/A	30 traslados de agua en cisternas	30 traslados de agua en cisternas
160	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	17.1.1	Ejecutar el fortalecimiento de la gestión pública del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, mediante la ejecución de 9 iniciativas de	SDOP (UDETTRA)	9.1	Regular el servicio de transporte interprovincial e intermunicipal en el marco de la normativa vigente.	Operadores de Servicio de transporte Interprovincial e Intermunicipal regulado.	Nro. de Tarjetas de operaciones entregadas a operadores legalmente establecidos.	Tarjetas entregadas	N/A	2.680 tarjetas de operación entregadas	3.600 Tarjetas de operaciones entregadas	
						9.2	Controlar y fiscalizar de manera continua mediante inspecciones y	Servicio de transporte controlado y fiscalizado	Nro. de informes de Inspecciones y verificaciones	Inspecciones y	N/A	450 Informes Técnicos de	450 Informes Técnicos de

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
			inversión pública en el Departamento de Oruro, hasta la gestión 2025			verificaciones la prestación del servicio de transporte por parte de los operadores de transporte.		de cumplimiento de autorizaciones de ruta	verificaciones		Inspección y verificación	Inspección y verificación
						9.3	Llevar adelante eventos de socialización de disposiciones legales inherentes al servicio de transporte interprovincial e intermunicipal	Los operadores de transporte como los usuarios conocen la normativa vigente y ejercen sus derechos y obligaciones según disposiciones legales.	Nro. de Talleres de capacitación y/o socialización	Talleres de capacitación y/o socialización	N/A	3 eventos de capacitación y/o socialización
				SDPD (FORTALECIMIENTO MUNICIPAL)	9.4	Producir y gestionar una base de datos con información estadística a través del Sistema de Información Estadística del GADOR	Base de datos con información estadística disponible en las temáticas económica, social y medio ambiente	Nro. de Bases de datos de estadísticas e indicadores por temática	Bases de datos	N/A	3 bases de datos	3 bases de datos
					9.5	Brindar capacitación y asistencia técnica a los Gobiernos Autónomos Municipales y Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos	Talleres y cursos de capacitación realizadas en las áreas financiero, contable, legal y de planificación	Nro. de Talleres y cursos de capacitación a GAMs y GAIOCs	Talleres y cursos	N/A	N/D	25 Talleres y/o cursos de capacitación
				SDPD (FORTALECIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA)	9.6	Brindar apoyo técnico especializado, para promover el desarrollo integral del Departamento de Oruro	Se ha brindado apoyo técnico especializado mediante la contratación de personal	Tasa de avance en la contratación de personal especializado (TACPE)	Porcentaje	TACPE= (Nro. de personal contratado /Nro. personal programado) * 100	0,85	0,95
					9.7	Contribuir a mejorar el desempeño del personal técnico para la elaboración y cierre de proyectos y/o programas, supervisión y fiscalización de proyectos de pre inversión e inversión	Lograr que las unidades operativas dispongan los recursos materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones y el mejoramiento del desempeño administrativo	Tasa de disposición de los recursos materiales y equipamiento necesario (TDRMEN)	Porcentaje	TDRMEN = (Nro. de Procesos realizados /Nro. de procesos programados)	0,8	0,9
					9.8	Generar mecanismos para un mejor desempeño técnico del personal a través de la ejecución de	Se ha fortalecido mediante capacitaciones el desempeño de las actividades administrativas,	Tasa de cumplimiento de las Capacitaciones al personal (TCCP)	Porcentaje	TCCP= (Nº de capacitaciones efectuadas / N de	0,85	0,9

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
				SDAJ (Dirección de Límites Territoriales)		capacitaciones al personal	jurídicas y técnicas que se desarrollan dentro la GAD-ORU			capacitaciones programadas)*100		
						Realizar el Seguimiento y conclusión de los procesos de delimitación interdepartamental e interdepartamental mediante procesos administrativos conciliatorios, trabajos de ejecución en campo y extra procesos de delimitación.	Leyes Nacionales de Delimitación concluidos en atención a las solicitudes de delimitación que demandan los municipios y territorios indígenas originarios campesinos de las 16 provincias del departamento de Oruro	Nro. de procesos concluidos y en proceso de ejecución	Procesos concluidos y en proceso de ejecución	N/A	6 procesos de delimitación Interdepartamentales concluidos	6 procesos de delimitación Interdepartamentales concluidos
					9.10	Socializar la normativa legal vigente a las autoridades municipales, originarias, sindicales y población de los 33 GAMs y 2 GAIOCs del departamento de Oruro,	Sociedad civil informada del marco legal del proceso de delimitación y presentación de documentación de acuerdo a la normativa vigente.	Nro. De Talleres de socialización de la normativa vigente de delimitación territorial realizados en los distintos Municipios y/o áreas en conflicto,	Eventos de socialización	N/A	N/D	15 Talleres de socialización de la normativa vigente de delimitación territorial
						9.11	Realizar el diseño y la implementación en municipios de estrategias para la prevención y gestión de conflictos en los procesos de delimitación intra e interdepartamental.	Los municipios a nivel departamental tienen conocimiento de las estrategias procedimientos, métodos y parámetros que facilitan el avance y conclusión de los procesos de delimitación.	Nro. de municipios con estrategias e iniciativas implementadas para la prevención y gestión de conflictos	Municipios	N/A	33 municipios y 2 T.I.O.C.
170	DESARROLLO DE LA MINERIA	12.1.1	Ejecutar del 60% al 95% la tasa de control y fiscalización a operadores mineros, en la comercialización de minerales en el	Secretaría Departamental de Minería, Metalurgia y Recursos Energéticos	10.1	Ejecutar proyectos de prospección y exploración , bajo el convenio intergubernativo con el SERGEOMIN, para la evaluación y cuantificación de recursos minerales	Evaluación y cuantificación de recursos minerales existentes en las áreas estudiadas.	Nro. de proyectos ejecutados	proyectos ejecutados	N/A	N/D	4 proyectos programados a ejecutarse para el 2024.

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
			Departamento de Oruro al 2025.		10.2	Implementar mecanismos de control y fiscalización de Regalías Mineras, con base a la ejecución de programa de fortalecimiento institucional..	Control sistematizado, eficiente e integral a operadores mineros en la comercialización de minerales y/o metales en el Dpto. de Oruro.	Tasa de Operadores mineros fiscalizados (TOMF)	Porcentaje	TOMF = (Operadores mineros fiscalizados/ Total de operadores mineros) *100	80% de operadores mineros fiscalizados	90% de operadores mineros fiscalizados
						10.3	Fortalecer a las cooperativas mineras, para optimizar la producción de minerales a nivel departamental.	Cooperativas Mineras con capacitación y/o asesoramiento técnico en los procesos de beneficios de minerales.	Tasa de Cooperativas Mineras capacitadas y asesoradas (TCMC).	Porcentaje	TCMC = (Cooperativas mineras capacitadas/ Total de cooperativas mineras) *100	N/D
230	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO	4.2.1	Ejecutar la difusión a nivel nacional e internacional 30 expresiones artísticas y culturales del departamento de Oruro, hasta la gestión 2025.	Secretaría Departamental de Cultura y Turismo (Unidad de Desarrollo Cultural)	11.1	Promocionar el Carnaval de Oruro a nivel nacional e internacional como la mayor expresión religiosa y folklórica del mundo,	Carnaval de Oruro una expresión cultural única de la ciudad de Oruro y Bolivia reconocida a nivel nacional e internacional y con efecto multiplicador en la economía.	Nro. de eventos de promoción del Carnaval de Oruro	Eventos de promoción del Carnaval de Oruro	N/A	N/D	7 presentaciones nacionales e internacionales
					11.2	Adoptar estrategias de promoción y difusión apropiadas para la promoción del carnaval de Oruro.	Contar con material gráfico y audiovisual promocional.	Nro. de Material promocional gráfico y audiovisual elaborados y concretados	Material promocional gráfico y audiovisual elaborados y concretados	N/A	3 Modelos de material gráfico y audiovisual promocional.	5 Modelos de material gráfico y audiovisual promocional.
		4.3.1	Ejecutar al 100% la coordinación con entidades involucradas para la promoción y salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial del		11.3	Fortalecer la práctica y desarrollo de las múltiples expresiones culturales del Departamento de Oruro	Se ha preservado, promocionado, recuperado y desarrollado las expresiones artísticas y difundido el patrimonio cultural del departamento de Oruro	Nro. de talleres, conferencias de capacitación y formación a gestores culturales realizados.	Talleres y conferencias	N/A	N/D	25 talleres y conferencias

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
			Departamento de Oruro. (Carnaval de Oruro), al 2025.		11.4	Organizar ferias y festivales de las diferentes manifestaciones (danza, vestimenta, música, etc.), para la salvaguardia del patrimonio cultural.	Festivales y ferias realizadas con el involucramiento de actores culturales y artísticos	Nro. de Festivales y ferias de expresión cultural del departamento organizado y ejecutados	festivales y ferias	N/A	N/D	16 festivales y ferias
250	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER	8.9.1	Ejecutar anualmente de 5 a 10 eventos de concientización sobre el racismo y toda forma de discriminación en el marco de la ley 045 dirigido a la sociedad civil en el Departamento de Oruro al 2025.	SDDSSySA (DIR.DE PROTECCIÓN DE LA MUJER, GENERO, GENERACIONAL Y FAMILIA)	12.1	Sensibilizar normas y procedimientos de la Ley 348 a la población para la prevención de la violencia.	Beneficiarias sensibilizadas en Normas y procedimientos con la realización del Encuentro Departamental de mujeres	Nro. de beneficiarias mujeres en Encuentro de mujeres.	Beneficiarias	N/A	250 mujeres	250 mujeres
					12.2	Realizar talleres de capacitación para la igualdad de género y prevención de toda forma de violencia.	Eventos de capacitación realizados en prevención de la violencia	Nro. de eventos de capacitación	Eventos	N/A	5 eventos de capacitación a mujeres.	5 eventos de capacitación a mujeres
260	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	8.4.1	Ejecutar al 100% la atención de los diferentes centros de primera infancia en las ETAs al 2025, en el Departamento de Oruro al 2025.	Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria/ SEDEGES/	13.1	Dotar de medicamentos y alimentos secos y material educativo a Niñas, Niños de los diferentes Centros Infantiles (PAN) en los Municipios del Departamento de Oruro que cuenten con convenio intergubernativo.	Niños de Centros Infantiles apoyados con alimentos secos, medicamentos y material educativo	Nro. de Niños y niñas con atención integral de los centros infantiles	Niños y niñas	N/A	1822 niños y niñas	2000 niños y niñas
					13.2	Desarrollar talleres de capacitación dirigido a Personal de los Centros Infantiles.	Personal capacitado en el manejo de alimentos y estimulación temprana para una buena atención a los niños y niñas de los Centros Infantiles.	Nro. de personas capacitadas de los centros infantiles	Personas capacitadas	N/A	236 personas	240 personas
					13.3	Desarrollar talleres de capacitación dirigido a adolescentes de unidades educativas de los 35 municipios del Departamento de Oruro.	Capacitaciones desarrolladas en la ley N° 548 en derechos y deberes y temáticas sociales de acuerdo a la problemática identificada en adolescentes	Nro. de adolescentes capacitados de unidades educativas del Departamento de Oruro	Adolescentes	N/A	500 adolescentes	500 adolescentes

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
350	COMERCIO, INDUSTRIAS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	2.1.1	Ejecutar al 100% la tasa de servicios de apoyo a las unidades productivas para su participación en ferias para la mejora de la comercialización y promoción de sus productos en el Departamento de Oruro al 2025.	Secretaria Departamental de Desarrollo Productivo e Industria (DIR. DE PROM. ECO .INDUST. Y COMERCIO)	14.1	Apoyar a Unidades Productivas con trabajos de apoyo en: Capacitaciones, Socializaciones, Asesoramiento Técnico, actividades de promoción, Participación en Ferias Departamentales y Nacionales.	Unidades Productivas beneficiados con trabajos de apoyo en: Capacitaciones, Socializaciones, Asesoramiento Técnico, actividades de promoción, Participación en Ferias Departamentales y Nacionales.	Nro. de unidades productivas beneficiadas	Unidades Productivas	N/A	650 unidades productivas	351 unidades productivas
		2.2.1	Ejecutar 2 paquetes de infraestructura del Puerto Seco, para contribuir a la dinamización del comercio de importación y exportación en el Departamento de Oruro al 2025.		14.2	Construir la Plataforma Logística Multimodal Puerto Seco Depto. De Oruro - Paquete II - Módulo Administrativo y Paquete III Pavimento Rígido	Contar con el: Paquete I, Paquete II en sus módulos: Balanzas, Galpón Tipo7, Taller 1, Administrativo y Paquete III.	Nro. de módulos y/o paquetes construidos	Módulos y/o Paquetes	N/A	2 Módulo (1 Galpón 1 Taller)	1 Módulo Administrativo
		3.3.1	Realizar el diseño de una (1) estrategia para la implementación de plantas industriales piloto en áreas priorizadas en el Departamento de Oruro al 2025.		14.3	Contribuir a la mejora nutricional de niños/as, a través del consumo de alimentos complementarios, elaborados a base de productos locales.	Bolsas producidas de alimento complementario en base a la Formulación aprobada para 8 municipios y 2 GAIOC	Nro. de bolsas producidas de alimento complementario de 750gr.	Bolsas	N/A	400 bolsas	1000 bolsas
					14.4	Entregar del estudio de diseño técnico de pre inversión centro de formación técnica y desarrollo tecnológico INNOVATE	Documento EDTP debidamente elaborado para su ejecución	Nro. de productos de avance del estudio de diseño técnico de pre inversión	Productos de avance	N/A	2 EDTP	1 EDTP
400	DESARROLLO DE LA SALUD	6.2.1	Ejecutar la ampliación y equipamiento del Hospital de Tercer Nivel Oruro-Corea en beneficio de la población del Departamento de Oruro al 2025.	Secretaria Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria/ Servicio Departamen	15.1	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el Hospital General S.J.D.D. Tercer Nivel para atención ambulatoria y de internación con calidad y eficiencia.	Se ha implementado la infraestructura y el equipamiento necesario para mejorar la prestación de servicios de atención de las diferentes patologías clínicas con	Tasa de avance en la implementación de la infraestructura y Equipamiento (TAIE)	Porcentaje	TAIE = (Ejecutado / Programa do)*100	0,8	90%

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS				
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)			
				tal de Salud/Hospital General				el Hospital de Tercer Nivel.							
								15.2	Realizar la vigilancia epidemiológica mediante la búsqueda de casos sospechosos de enfermedades inmunoprevenibles	Se ha realizado la detección de casos sospechosos de enfermedades inmunoprevenibles en la población del departamento de Oruro	Tasa se casos sospechosos de enfermedades inmunoprevenibles (TCSEI)	Porcentaje	TCSEI = (No de casos sospechosos/Población Total) * 100	0,8	95%
								15.3	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cadena de frío	Se efectuó el mantenimiento preventivo de equipos de la cadena de frío para la correcta conservación de las vacunas	Nro. de equipos con mantenimiento preventivo y correctivo	Equipos con mantenimiento preventivo y correctivo	N/A	22 equipos	22 equipos
								15.4	Capacitar al personal de salud en Sistemas de salud en coordinación con los diferentes programas de salud.	Personal de salud capacitado en los sistemas de salud, con capacidad técnica resolutiva	Tasa de personal de Salud capacitado en programas de salud. (TPSC)	Porcentaje	TPSC = (Nro. personal capacitado/ Total de RRHH) *100	0,6	80%
								15.5	Realizar el control del cáncer mediante la promoción y prevención en establecimientos de salud de los 35 municipios del Departamento de Oruro, en aplicación de la ley del Cáncer.	Establecimientos de Salud de los Municipios con personal Implementado y capacitado para la promoción, prevención y control del cáncer	Nro. de Municipios con establecimientos de salud con personal implementado y capacitado	Municipios	N/A	N/D	12 municipios
								15.6	Fortalecer las redes de salud con la contratación del personal para cumplir funciones gerenciales	Consultores de línea contratados para cumplir funciones gerenciales.	Nro. de consultores de línea	consultores de línea	N/A	13 consultores	13 consultores
								15.7	Analizar la calidad de información por medio de los comités de vigilancia, permitiendo vigilar la calidad, cobertura e	Se ha Mejorado la calidad de información mediante análisis en los Comités de Análisis de Información.	Nro. de Comités de análisis de información con participación de organizaciones	Comités de análisis de información	N/A	12 comités	18 comités

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS		
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)	
						integración del sistema de salud		sociales y municipales					
						15.8	Realizar el seguimiento y dar continuidad a la estructura social de los "Consejos de salud" y Redes Sociales de Salud.	Se tiene funcionando y organizado las estructuras de salud de los consejos de salud y redes sociales.	Nro. de estructuras sociales de los consejos de salud funcionando.	Nº de estructuras sociales	N/A	35 estructuras sociales	
						15.9	Fortalecer el Centro Coordinador de Emergencias en Salud Departamental	Atención de pacientes referidos y seguimiento a pacientes contra referidos, que cumplen los criterios AJO (Adecuado, Justificado y Oportuno)	Tasa de Referencias realizadas cumpliendo criterios AJO (TRRCC)	Porcentaje	TRRCC = (Nro. de referencias que cumplen criterios AJO/Nro. de referencias)*100	50%	90%
						15.10	Fortalecer con personal Especializado los servicios de especialidad y subespecialidades del Hospital General "San Juan de Dios"	Se Brinda atención de enfermedades prevalentes de alta complejidad a la población del Departamento de Oruro.	Tasa de personal especializado para la atención adecuada en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios. (TPEAA)	Porcentaje	TEAA = (Nro de personal médico especializado/ Total de personal médico del hospital)*100	70 % de Especialistas para la atención	80 % de Especialistas para la atención
						15.11	Realizar campañas de donación de sangre voluntaria y altruista para sensibilizar y estimular a la población del departamento de Oruro,	Se ha realizado campañas de donación, con lo cual se tiene cubierto la totalidad de requerimientos de hemocomponentes de sangre, aféresis y extracciones terapéuticas. De los hospitales y centros de salud públicos del departamento de Oruro	Nro. de donaciones	Donaciones	N/A	7920 (donaciones efectivas)	8300 (donaciones efectivas)
						6.7.1	Ejecutar el incremento de la cobertura de población con el	Se ejecutó la vacunación a niños menores de 5 años y población en general para contribuir en el	Tasa de Cobertura con dosis de vacunación de	Porcentaje	TCDVAE = (Número de	0,8	80%
						15.12							

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS		
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)	
6.8.1	Disminuir la tasa de ocurrencia de casos nuevos de VIH de 0,0185% a 0,0180%, en el departamento de Oruro, al 2025	6.9.1	Disminuir la tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar y en			control y prevención de las enfermedades inmunoprevenibles y disminuir la morbilidad por coronavirus (COVID-19) en población de riesgo a través de la vacunación en el departamento de Oruro	vacunados al 95 % de acuerdo al esquema del PAI Regular	acuerdo al esquema del PAI Regular (TCDVAE)		personas vacunadas / total de la población) * 100			
						15.13	Monitorear y supervisar la Prevención, control y mitigación del Coronavirus (COVID-19)	Se realiza la detección temprana y toma de medidas de control necesarias a nivel departamental en articulación con las demás instituciones.	Tasa de disminución de casos por contagio de COVID-19 (TDCCC)	Porcentaje	TDCCC = (Nro. de toma de muestras / Nro. de casos positivos)* 100	0,8	40%
						15.14	Prevenir y controlar el VIH/SIDA a través de un diagnóstico, tratamiento y Seguimiento oportuno de los pacientes en el Departamento de Oruro.	Incrementar la tasa de tratamientos de pacientes con VIH/SIDA	Tasa de tratamiento de Pacientes (TTP)	Porcentaje	TTP = (Nro. De Nuevos diagnosticados con VIH/SIDA /Nro. de pacientes que reciben tratamiento)*100	0,78	84%
						15.15	Seguimiento y supervisión a establecimientos de salud Urbana y rural del Departamento de Oruro	Centros de Salud supervisados en atención a pacientes con VIH/SIDA.	Nro. de Centros de salud supervisados	Centros de salud	N/A	25 centros de salud	30 centros de salud
						15.16	Realizar talleres de información y actualización sobre ITS/VIH/SIDA- Hepatitis viral	Personal de salud capacitados en manejo de pacientes VIH/SIDA	Nro. de personas capacitadas	Personas capacitadas	N/A	250 personas	280 personas
						15.17	Fortalecimiento con Equipos médicos, laboratorio, insumos y reactivos.	Mejorar la atención, tratamiento de pacientes nuevos y antiguos	Nro. de pacientes	Pacientes	N/A	1.279 pacientes	1.434 pacientes
						15.18	Realizar el mantenimiento y reparación de equipos	Se tiene equipos de laboratorio con adecuado funcionamiento.	Nro. de equipos de laboratorio con mantenimiento.	Equipos	N/A	11 equipos	12 equipos

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LÍNEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
			todas sus formas del 0,016% a 0,005%, en el Departamento de Oruro al 2025.		15.19	de laboratorio del programa de tuberculosis						
						Ejecutar la Campaña de prevención en Tuberculosis a la población del departamento de Oruro	Población del Departamento de Oruro sensibilizada en tuberculosis	Nro. de campañas realizadas en Tuberculosis	Campaña	N/A	1 campaña	1 campaña
					15.20	Proveer suplementos Nutricionales para pacientes con Tuberculosis, lo cual permita mejorar la adherencia al tratamiento	Los pacientes con tuberculosis han mejorado la adherencia al tratamiento de y estado Nutricional	Nro. de pacientes con tuberculosis con suplemento Nutricional	pacientes	N/A	160 pacientes	170 pacientes
						Fortalecer con equipos de Laboratorio para una mejor atención de tuberculosis	Se ha fortalecido la atención de tuberculosis con la disposición de equipamiento adecuado	Nro. de equipos adquiridos para laboratorio	Equipos	N/A	3 equipos	3 equipos
410	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	5.1.1	Ejecutar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de 15 Institutos técnicos, tecnológicos y artísticos del departamento de Oruro al 2025.	Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria.(PROG.INT. TÉCNICOS.	16.1	Apoyar con el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento a 17 Institutos técnicos, tecnológicos y artísticos del departamento de Oruro	Institutos técnicos, tecnológicos y artísticos apoyados con equipamiento y el mejoramiento de su infraestructura	Nro. de institutos apoyados con equipamiento y el mejoramiento de su infraestructura	Institutos	N/A	17 Institutos	17 Institutos
					16.2	Contribuir al desarrollo de la educación a través de la construcción de infraestructura educativa mediante la suscripción de Convenios Intergubernativos con la UPRE y GAM beneficiarios..	Infraestructuras Educativas construidas en el marco de los CIF suscritos.	Nro. de infraestructuras educativas construidas	Infraestructuras educativas	N/A	1 Proyecto de infraestructura educativa	3 proyectos de infraestructura Educativa en proceso de ejecución
420	DESARROLLO DE LA GESTIÓN SOCIAL	8.1.1	Ejecutar al 100% la tasa de servicios sociales en los centros de acogida de desarrollo y crecimiento de los niños, niñas y adolescentes de los centros de	Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria/ SEDEGES/	17.1	Desarrollar, implantar y ejecutar programas de promoción de los derechos y proyectos de prevención, atención y protección dirigida a la niñez y adolescencia, adulto mayor y personas con discapacidad.	poblaciones vulnerables atendidas en el marco de sus derechos y obligaciones que establece la ley 548	Nro. de personas atendidas con atención integral	Personas atendidas	N/A	Atención de 1276 comensales en situación de pobreza extrema.	Atención de 1276 comensales en situación de pobreza extrema.

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
			<p>acogida, en el departamento de Oruro, al 2025.</p> <p>Ejecutar 3 centros de acogida para niños, niñas y adolescentes, en el marco de la ley 548, en el Departamento de Oruro hasta la gestión 2025.</p> <p>Ejecutar 15 eventos de promoción y defensa de los derechos de las personas con capacidades diferentes en el Departamento de Oruro, al 2025</p>		17.2	Promover lazos afectivos entre los niños y niñas con las familias de origen y ampliada elevando el autoestima en cada uno de los acogidos, dentro el marco del respeto y los derechos y sus obligaciones dentro la sociedad.	niños, niñas y adolescentes atendidos con enfoque social y afectivo y legal para facilitar los procesos de reinserción familiar	Nro. de niñas, niños y adolescentes atendidas	Niñas, niños y adolescentes atendidos	N/A	230 niños y niñas con atención integral	230 niños y niñas con atención integral
						17.3	Desarrollar, y contribuir en el proceso de responsabilizar y reintegración social de adolescentes con responsabilidad penal,	Adolescentes con responsabilidad penal con Atención integral enmarcado en la ley 548 sobre la reintegración y orientación.	Nro. de adolescentes atendidos en los centros de reintegración y orientación.	Adolescentes atendidos	N/A	60 adolescentes
					17.4	Gestionar recursos para la ejecución de proyectos de inversión en beneficio de la población acogida de los centros de acogida y de reintegración.	Se cuenta con recursos para ejecutar los proyectos de infraestructura de inversión para el acogimiento de niños, niñas y adolescentes dependientes del SEDEGES.	Nro. de Proyectos de inversión con recursos asegurados	proyectos de infraestructura social con recursos	N/A	3 proyectos	3 proyectos
					17.5	Fortalecer a SLIMs, UMADIS, COSLAM mediante la socialización de competencias.	Un (1) Encuentro con actores Clave	Nro. de encuentros	encuentros	N/A	1 Encuentro de	2 Encuentros
					17.6	Socializar las leyes de atención, protección de grupos Vulnerables	Talleres de socialización y capacitación realizados	Nro. de talleres de socialización y capacitación	Talleres de socialización y capacitación	N/A	35 Talleres	40 Talleres
					17.7	Brindar Atención Integral con Equipo Interdisciplinario del Programa a Municipios carentes de la unidad.	Casos atendidos con intervención psicológico - social - jurídico	Nro. de Casos atendidos psicológico - social - jurídico	Casos atendidos.	N/A	30 Casos Atendidos en	40 Casos Atendidos
					18.1	Construir caminos de asfalto de la red vial departamental a través de la ejecución de proyectos de inversión	Caminos Asfaltados que permiten la ampliación e integración de la red vial departamental.	Nro. de Km de Camino Asfaltado construido	Km	N/A	12,88 km de caminos asfaltados	12,00 km Caminos Asfaltados
430	DESARROLLO DE CAMINOS	11.1.1	Ejecutar de 247 a 312 kilómetros de caminos asfaltados de la red departamental para fortalecer los centros	Secretaría Departamental de Obras Públicas (Dirección de	18.2	Elaborar Estudios de Diseño Técnico de de	EDTP elaborados de proyectos de	Nro. de EDTP de proyectos de	EDTP	N/A	4 EDTP Realizados	4 EDTP Realizados

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LÍNEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
		11.2.1	productivos del departamento de Oruro, al 2025	Infraestructura)	18.3	pre inversión para la implementación de caminos y puentes de la red vial fundamental.	construcción de caminos y puentes de la red vial departamental.	construcción de caminos y puentes de la red vial departamental.				
			Ejecutar de 1921 a 2066 kilómetros de caminos de ripio de la red departamental para fortalecer los centros productivos del departamento de Oruro, al 2025			Construir caminos de ripio de la red vial departamental a través de la ejecución de proyectos de inversión	Caminos de Ripio construidos y Mejorados	Nro. de Km de Camino de ripio construido.	Km	N/A	29 km. De caminos de ripio	15 km. De caminos de ripio
			Ejecutar la construcción de 4 puentes y accesos de la red vial para mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal, en el departamento de Oruro, al 2025			Ejecutar la construcción de puentes en diferentes municipios del Departamento de Oruro.	Puentes vehiculares construidos en diferentes municipios	Nro. de Puentes vehiculares construidos.	Puentes vehiculares	N/A	3 puentes vehiculares	2 puentes vehiculares
440	DESARROLLO DEL DEPORTE	15.1.1	Ejecutar el mantenimiento de 4 infraestructuras deportivas para impulsar el desarrollo del deporte en el Departamento de Oruro al 2025.	Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria/ Servicio Departamental de Deportes	19.1	Construir, mejorar y mantener las infraestructuras deportivas	Infraestructuras deportivas mejoradas con mantenimiento.	Nro. de Infraestructuras deportivas	Infraestructura	N/A	4 Infraestructuras deportivas	5 Infraestructuras deportivas
		15.2.1	Ejecutar al 100 % la tasa de apoyo a las asociaciones deportivas con recursos e implementos deportivos para mejorar el deporte recreativo, formativo y de alto rendimiento en el		19.2	Apoyar y fortalecer a las Asociaciones Departamentales del Deporte, afiliadas al SE.DE.DE	Asociaciones Departamentales Deportivas apoyadas y fortalecidas	Nro. de Asociaciones Departamentales Deportivas fortalecidas	Asociaciones Departamentales Deportivas fortalecidas	N/A	37 Asociaciones	37 Asociaciones
					19.3	Consolidar el apoyo a los deportistas, con la dotación de material deportivo y recreativo	Deportistas con la dotación de material deportivo y recreativo	Nro. de deportistas con dotación de material deportivo y recreativo	Deportistas	N/A	1.200 Deportistas	2.115 Deportistas

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
			Departamento de Oruro al 2025.		19.4	Apoyar a Deportistas que participan de la segunda fase de los juegos deportivos plurinacionales	Deportistas apoyados para la segunda fase de los juegos deportivos plurinacionales	Nro. de deportistas apoyados	Deportistas	N/A	2.160 Deportistas	2.160 Deportistas
					19.5	Promover el desarrollo de la cultura física y de la práctica deportiva en sus niveles recreativo, formativo y competitivo en la población orureña.	Actividades recreativas organizadas por el Servicio Departamental de Deportes	Nro. de actividades recreativas organizadas por el SEDEDE .	Actividades recreativas organizadas	N/A	4 Actividades Deportivas	5 Actividades Deportivas
					19.6	Promocionar a los atletas orureños que practican el deporte de alto rendimiento.	Deportistas de alto rendimiento promocionados que participan en competiciones.	Nro. de deportistas de alto rendimiento promocionados	Deportistas	N/A	15 Deportistas	50 Deportistas
					19.7	Consolidar el apoyo a los deportistas de alto rendimiento, con pasajes nacionales e internacionales, hospedaje, alimentación, sobrealimentación y la dotación de material deportivo y recreativo	Deportistas apoyados con la dotación de material deportivo y recreativo	Nro. de deportistas motivados con la dotación de material deportivo y recreativo	Deportistas	N/A	26 Deportistas	26 Deportistas
					19.8	Garantizar el equipamiento de la piscina olímpica para la preparación de competencias Nacionales e Internacionales	Piscina olímpica equipada	Nro. de equipos	Equipos	N/A	30 Equipos	30 Equipos
					19.9	Brindar a los alumnos los accesorios para la oportunidad de acceder a un deporte con beneficio de desarrollo sico-físico-motriz	accesorios deportivos provistos a estudiantes	Nro. de accesorios deportivos	Accesorios	N/A	300 Accesorios Deportivos	300 Accesorios Deportivos
950	SERVICIO S DE SEGURIDAD CIUDADANA	16.1.1	Ejecutar 4 eventos para la integración del sistema nacional de seguridad ciudadana en coordinación con las ETAs y la	Secretaría General (Dir.Dptal.de Seguridad Ciudadana)	20.1	Implementar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de normativa de seguridad ciudadana a la sociedad civil para la prevención, Información y educación	Sociedad civil informada que coadyuva en las tareas de Seguridad Ciudadana.	Nro. de acciones de capacitación, sensibilización y difusión de normativa de seguridad ciudadana	Acciones de capacitación , sensibilizaci ón y difusión de normativa de	N/A	4 acciones	4 acciones

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS			
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LÍNEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)		
			sociedad civil organizada en el Departamento de Oruro al 2025.			20.2	Mejorar la infraestructura y equipamiento para los programas de Seguridad Ciudadana Departamental	Programas de Seguridad Ciudadana Departamental con Infraestructura y equipamiento mejorada	Nro. de Infraestructuras y equipamiento para programas Seguridad Ciudadana Departamental mejoradas	Infraestructura y equipamiento	N/A	2 Infraestructuras y equipamiento	1 Infraestructuras y equipamiento	
		16.2.1	Ejecutar tres (3) infraestructuras policiales (2 Comandos Regionales, un Centro de Formación de Policiales) en el Departamento de Oruro hasta la gestión 2025.			20.4	Realizar la ejecución de estudio técnico de pre inversión EDTP	Carpeta de proyecto a diseño final EDTP	Nro. de carpeta de estudio a diseño final	Carpeta	N/A	9 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias	6 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias	
960	GESTIÓN DE RIESGOS	13.3.1	Ejecutar al 100% la tasa de atención oportuna en la prevención, respuesta y rehabilitación de desastres en los ETAs del Departamento de Oruro, al 2025.	Secretaría General (Unidad de Gestión de Riesgos)		21.1	Implementar acciones de capacitación y sensibilización acerca de la prevención de riesgos en situaciones de sequía, helada y otros.	La sociedad y ciudadanía de los municipios está informada acerca de la prevención en riesgos.	Nro. de acciones de capacitaciones a la sociedad del Departamento de Oruro	Capacitación a la sociedad	N/A	5 Cursos de capacitación	5 Cursos de capacitación	
						21.2	Programar y realizar simulaciones y simulacros en situaciones de emergencia.	La sociedad conoce las acciones que se debería tomar en situaciones de emergencia	Nro. de simulaciones o simulacros	simulaciones o simulacros	N/A	2 simulaciones y simulacros	4 simulaciones y simulacros	
				Secretaría Departamental de Obras Públicas	21.3	Construir diques de protección para brindar mayor seguridad a las comunidades, sectores agrícolas y ganaderos,	Diques conformados para protección	Nro. de m3 de diques construidos	m3	N/A	29214 m3	34464,81 m3		

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS		
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)	
97	PARTIDA S NO ASIGNAB LES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS	13.9.1	Ejecutar al 100% la tasa de acciones del Plan Director de la Cuenca del Lago Poopo, en el Departamento de Oruro hasta la gestión 2025.		21.4	Realizar trabajos de atención de emergencias por época de lluvias, sequía y solicitudes de municipios	Trabajos realizados en atención a emergencias por lluvias y sequías y solicitudes municipales	Nro. de trabajos realizados	Trabajos realizados	N/A	47 Trabajos	28 Trabajos	
						21.5	Realizar la limpieza y excavación de vigiñas	Vigiñas excavadas y/o con limpieza	Nro. de m3 de vigiñas excavadas y/o con limpieza	m3	N/A	10000 m3	10000 m3
						21.6	Realizar trabajos de protección en laderas del río Desaguadero Brazo Derecho	Diques conformados de protección en laderas del río desaguadero	Nro. de m3 de diques conformados	m3	N/A	139000 m3	138874,7 m3
						21.7	Realizar trabajos de Dragado en las comunidades circundantes al Río desaguadero brazo derecho e izquierdo	Trabajos de Dragado realizado en las comunidades al río desaguadero	Nro. de m3 de dragado realizados	m3	N/A	129257,32 m3	75853,29 m3
		13.10.1	Ejecutar de 1700 a 3200 kilómetros cuadrados, las áreas de recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque integral de cuencas en el Departamento de Oruro al 2025.	Secretaría Departamental de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra	21.8	Fortalecer el Manejo integral de cuencas mediante la conformación de Organismos de Gestión de Cuencas (OGC)	Se ha fortalecido el Manejo integral de cuencas mediante la conformación de Organismos de Gestión de Cuencas (OGC)	Nro. de OGC (organismo de gestión de cuencas) conformadas por cuencas ejecutadas	OGC conformadas	N/A	8 OGC conformadas	8 OGC conformadas	
						21.9	Realizar Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión EDTP para el manejo de cuencas	EDTP elaborados para su ejecución	Nro. de EDTP elaborados y aprobados, para gestión de financiamiento o ejecución	EDTP elaborados	N/A	5 EDTP	5 EDTP
						21.10	Ejecutar la realización de Planes de gestión de recursos hídricos	Plan de gestión sostenible del acuífero de challapampa, paria y cochiraya elaborado	Nro. de planes de manejo sostenible de acuíferos	Planes presentados	N/A	N/D	1 plan
97	PARTIDA S NO ASIGNAB LES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS	18.1.1	Ejecutar al 100% la tasa de recursos para inversión según requerimientos de contraparte en el Departamento de Oruro, hasta la gestión 2025	Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo	22.1	Asignar un presupuesto necesario en Provisiones para Gastos de Capital para la ejecución de programas y proyectos de inversión.	Programas y proyectos con presupuesto necesario para el cumplimiento de objetivos y metas previstas.	Tasa de presupuesto asignado para el cumplimiento de objetivos y metas TPACOM	Porcentaje	TPACOM = (Recursos asignados /recursos Planificados) *100	16% respecto del techo presupuestario.	16% respecto del techo presupuestario.	

COD. Cat. Prog.	DENOMINACIÓN CAT. PROG./ SEC.ECO.	COD. PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	RESPONSABLE (ÁREA ORGANIZACIONAL)	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (Gest. 2024) OBJETIVOS DE GESTIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Gest 2024; BIEN O SERVICIO)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN DE METAS	
								DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE (Gest. 2023)	META (Gest. 2024)
98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – TRANSFERENCIAS (GRUPO 70000)	18.2.1	Ejecutar recursos para gastos de transferencias de capital al 100% de los requerimientos de contraparte en el Departamento de Oruro, hasta la gestión 2025	Secretaría Departamental de Administración y Finanzas Públicas	23.1	Ejecutar recursos para gastos de transferencias de capital al 100% de los requerimientos de contraparte en el Departamento de Oruro, hasta la gestión 2025	Presupuesto de recursos registrados y transferidos para el cumplimiento de obligaciones.	Tasa de presupuesto asignado y transferido para el cumplimiento de obligaciones (TPATCO)	Porcentaje	TPATCO= (Recursos asignados para transferencia/ Total de planificados)*100	100% de ejecución del presupuesto asignados por transferencias corrientes y de capital.	100% de ejecución del presupuesto asignados por transferencias corrientes y de capital.
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS (GRUPO 60000)	20.1.1	Ejecutar la programación del 50%, la tasa de pago del servicio de la deuda pública externa e interna con los financieros en el marco de los convenios y contratos de préstamo suscritos por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, al 2025.	Secretaría Departamental de Administración y Finanzas Públicas	24.1	Prever y asignar recursos necesarios para el pago del servicio de la deuda pública interna y externa, cumpliendo con las obligaciones de pago originados de crédito público en los plazos establecidos.	Se ha previsto y asignado recursos para el pago del servicio de la deuda.	Tasa de asignación de presupuestaria del Servicio de la deuda pública (TAPSD)	Porcentaje	TAPSD= (Importe programado para el cumplimiento de Obligaciones/Monto total de deuda)*100	100% de asignación de presupuestaria para pago en el servicio de la deuda	100% de asignación de presupuestaria para pago en el servicio de la deuda
		20.2.1	Ejecutar el cumplimiento del 50%, la tasa de los pagos por el servicio de la deuda pública externa e interna en el marco de los convenios y contratos de préstamo suscritos por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, al 2025		24.2	Ejecutar el pago del servicio de la deuda pública interna y externa, cumpliendo con las obligaciones de pago originados de crédito público a plazos y programación establecidos.	Se ha realizado el pago oportuno del servicio de la deuda a plazos y programación establecida	Tasa de ejecución presupuestaria del Servicio de la deuda pública (TEPSD)	Porcentaje	TEPSD= (Importe de Obligaciones cumplidas /Monto total de deuda) *100	100% de ejecución en el pago en el servicio de la deuda	100% de ejecución en el pago en el servicio de la deuda

CAPÍTULO VI

ARTICULACIÓN DEL POA GESTIÓN 2024

6. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual y presupuesto institucional gestión 2024 articula sus acciones de corto plazo con las acciones de mediano plazo del Plan Estratégico Institucional, PTDI 2021-2025, el PDES y con los Pilares, Metas, Resultados y Acciones de la AP del Bicentenario 2025.

6.1. ARTICULACIÓN POA - PRESUPUESTO

La articulación del POA 2024 y Presupuesto considera el componente organizacional, relación con el POA y el proceso de producción, con la finalidad de efectuar el seguimiento y evaluación de manera eficiente y eficaz. Dentro de ese contexto, el componente organizacional se deriva de la estructura organizacional (organigrama) del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, el cual está plasmada en las DA's y UE's mismos son asignados a aquellas dependencias que intervienen en el proceso de producción de bienes y servicios ya sea de manera directa o indirecta. En referencia a la relación con el POA, cada Secretaría Departamental o a través de sus unidades operativas cuyas operaciones (programas, proyectos y actividades) se circunscriben según el sector económico y marco competencial a un determinado programa presupuestario, vale decir presupuesto por programa, una técnica presupuestaria, que mejora la planificación del trabajo, la evaluación de eficiencia, facilita la gestión presupuestaria que contempla la formulación, ejecución, control y evaluación presupuestaria. El componente producción se deriva de la relación insumo – producto, en el cual se identifican los insumos, los procesos productivos y los productos (bienes y servicios), tomando como insumos los objetos de gasto en el ámbito presupuestario dentro del proceso de producción para la elaboración de un tipo de producto y este a su vez debe responder a una acción de mediano y corto plazo de la institución

6.2. ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO, ACCIONES DE MEDIANO PLAZO, PDES Y PGDES

Es fundamental que todos los planes sean concordantes entre sí y sus acciones se orienten en cumplimiento al PDES y por ende al PGDES en cada uno de los Pilares, Metas, Resultados y Acciones ya que en su conjunto determinan y orientan los contenidos y políticas de desarrollo integral. La implementación de los 13 pilares de la Agenda Patriótica 2025, es una responsabilidad compartida de todos los niveles de gobiernos. En tal razón a continuación se presenta la articulación de acciones de corto plazo con las acciones de mediano plazo y con los pilares de la Agenda Patriótica

CUADRO N° 4: ARTICULACIÓN DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

SECTOR	AGENDA PATRIOTICA 2025				COD. CAT. PROG.	CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2024)
	PILAR	PDES (2021-2025)						OBJETIVOS DE GESTIÓN
		EE	META	RESULTAD	ACCIÓN			
TRANSVERSAL	11.12.	7.	7.1.	7.1.2	7.1.2.1	0	21.1.1.	Promover la eficacia y la eficiencia de la función pública, mediante la optimización de procesos y procedimientos administrativos en la entidad
								Asegurar el acceso a la información pública, fortaleciendo los mecanismos sobre el ámbito de aplicación de las competencias de la DTLCC en las servidoras y los servidores públicos de la entidad.
								Atender y resolver los conflictos sociales a través de una agenda de trabajo en coordinación y participación de las dependencias competentes de la Gobernación de Oruro
								Ejecutar talleres en coordinación con el NCE, ALP Ministerios, ALDO, ETAs para el relacionamiento de la Gobernación en cumplimiento de los objetivos en el marco de las autonomías y ejercicio de facultades y competencias.
								Organizar y ejecutar estrategias comunicacionales óptimas que permitan fortalecer la imagen institucional del GAD-ORU.
								Elaborar y/o actualizar Reglamentos Específicos, Reglamentos Internos, Manuales de Procesos y Procedimientos. Permitiendo el cumplimiento de las recomendaciones de Control Gubernamental para la mejora continua de la gestión pública.
								Evaluar la eficacia de la gestión pública y los resultados de las operaciones del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, mismos que permitan recomendar o sugerir medidas correctivas a la MAE para su mejoramiento.

SECTOR	AGENDA PATRIOTICA 2025					COD. CAT. PROG.	CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2024)			
	PILAR	PDES (2021-2025)							OBJETIVOS DE GESTIÓN			
		EE	META	RESULTAD	ACCIÓN							
TRANSVERSAL	11.12.	7.	7.1.	7.1.2	7.1.2.1		21.2.1	Ejecutar el cumplimiento al 100% la tasa de las asignaciones por Ley en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, al 2025.	Promover a nivel de la entidad la eficiencia y eficacia, orientados a la atención oportuna, permitiendo mejorar la tasa de ejecución financiera.			
TRANSVERSAL	11.12.	7.	7.1.	7.1.2	7.1.2.2	1	17.2.1.	Ejecutar al 100% la tasa de apoyo a la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, al 2025.	Legislar y aprobar Leyes Departamentales de acuerdo a las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado y demás disposiciones legales.			
									Deliberar en Sesiones Ordinarias, Extraordinarias o de Honor, permitiendo la aprobación de Leyes departamentales, Resoluciones y demás instrumentos.			
									Fiscalizar los trabajos de la MAE (Gestión, ejecución de proyectos y actividades) a través de inspecciones, seguimiento y peticiones de informe.			
									Socializar a la población sobre el trabajo que viene desarrollando la ALDO, Leyes Departamentales promulgadas y resoluciones emitidas.			
RECURSOS HIDRICOS	9.	8.	8.5.	8.5.4	8.5.4.1	100	9.1.1.	Ejecutar al 100% la tasa supervisión y fiscalización de proyectos de riego y presas, asegurando su correcta ejecución, en la ETAs del Departamento de Oruro, al 2025.	Ampliar las hectáreas de cultivos bajo riego, mediante la construcción de sistemas de riegos y presas			
MEDIO AMBIENTE	9.	8.	8.1.	8.1.2	8.1.2.1		13.1.1	Ejecutar de 20.000 a 30.000 Has las áreas forestales con cobertura vegetal con especies adecuadas a los ecosistemas en concertación con actores locales, en el Departamento de Oruro al 2025.	Realizar la producción de especies vegetales tolerantes a suelos salinos y suelos degradados por actividad minera, en área de semisombra.			
									Desarrollar infraestructura para la captación de aguas de lluvia.			
									Efectuar la repoblación de especies vegetales tolerantes en suelos salinos y			

SECTOR	AGENDA PATRIOTICA 2025				COD. CAT. PROG.	CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2024)				
	PILAR	PDES (2021-2025)						OBJETIVOS DE GESTIÓN				
		EE	META	RESULTAD				ACCIÓN				
									suelos degradados por la actividad minera a través de Fito labranza.			
									Revitalizar los suelos salinos y degradados por actividad minera.			
									Fortalecer conocimientos y saberes del manejo de la madre tierra.			
									Mejorar la infraestructura de un vivero forestal para el control de Tº para la producción de plantines.			
									Producir de plantines forestales lignificadas para su plantación definitiva del lugar.			
									Implementar parcelas demostrativas con forestación y reforestación en 4 municipios.			
									Capacitar, fortalecer y concientizar a la población del riesgo de contaminación de nuestro ecosistema y consecuencias del cambio climático.			
									Implementar áreas de reserva con cercos semilleros.			
									Realizar apertura de zanjas de infiltración para la conservación de suelos			
									Producir plantines de especies nativas para la regeneración de cobertura vegetal.			
									Realizar talleres de capacitación sobre el manejo de praderas nativas y regeneración de cobertura vegetal			
									Realizar cosecha de Semillas nativas para la regeneración de cobertura vegetal			
									Fiscalizar la Captura de Vicuñas			
									Brindar capacitaciones en manejo de la fibra de vicuña			
	9.	8.	8.3.	8.3.1	8.3.1.1	13.8.1	Ejecutar un (1) Plan Departamental de Ordenamiento Territorial (PDOT), considerando normas comunales de manejo sostenible en el departamento de Oruro, hasta gestión 2025		Ejecutar la elaboración de Un Plan de Ordenamiento Territorial PDOT y Un Plan de Uso de Suelos PLUS, para el Departamento de Oruro durante la gestión 2024			

SECTOR	AGENDA PATRIOTICA 2025					COD. CAT. PROG.	CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2024)				
	PILAR	PDES (2021-2025)							OBJETIVOS DE GESTIÓN				
		EE	META	RESULTAD	ACCIÓN								
ENERGIA	1.2.5.	1.	1.3.	1.3.3	1.3.3.4	110	7.1.1	Ejecutar del 73% al 77% la tasa de cobertura del servicio de electrificación con energía convencional en el Departamento de Oruro, al 2025.	Ampliar la red de energía eléctrica en media y baja tensión, además del mejoramiento y conversión de línea monofásica a trifásica, en el departamento de Oruro.				
ENERGIA	1.2.5.	1.	1.3.	1.3.3	1.3.3.4		7.2.1	Ejecutar al 100% la tasa de solicitudes de mantenimiento y ampliación de la infraestructura del servicio de electrificación rural en el departamento de Oruro al 2025.	Atender Solicitudes de Ampliación de red Eléctrica para pequeñas Comunidades del área rural, también el Mantenimiento y Mejora de la infraestructura eléctrica dependiente del GADOR.				
ENERGIA	1.2.5.	1.	1.3.	1.3.3	1.3.3.4		7.3.1	Ejecutar del 17% al 18% la tasa de cobertura del servicio de electrificación con energía alternativa en el Departamento de Oruro, al 2025.	Ampliar la red de energía eléctrica a sectores dispersos del departamento de Oruro, con la instalación de paneles solares				
AGROPECUARIO	6.8.	3.	3.1.	3.1.6	3.1.6.1	120	14.1.1	Ejecutar al 100 % la tasa de apoyo a la producción agrícola mediante el fortalecimiento con capacitación, infraestructura y equipamiento en el Departamento de Oruro hasta la gestión 2025.	Fortalecer el sistema de producción de quinua que permita mejorar los ingresos de los pequeños agricultores				
									Mejorar la producción de hortalizas y forraje verde hidropónico mediante la implementación de infraestructura productiva				
									Desarrollar capacidades y conocimientos en familias productores de hortalizas y forraje verde hidropónico para mejorar la producción y comercialización de hortalizas ecológicas.				
									Incrementar el rendimiento del cultivo de papa mediante el uso de semilla certificada.				
									Fortalecer las capacidades de las asociaciones productoras de papa con asistencia técnica en producción y comercialización				
									Reducir de la vulnerabilidad de los sistemas productivos frente a los desastres naturales				

SECTOR	AGENDA PATRIOTICA 2025					COD. CAT. PROG.	CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2024)				
	PILAR	PDES (2021-2025)							OBJETIVOS DE GESTIÓN				
		EE	META	RESULTAD	ACCIÓN								
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	6.8.	3.	3.1.	3.1.8	3.1.8.1	14.2.1	Ejecutar al 100 % la tasa de apoyo a la producción pecuario mediante el fortalecimiento con capacitación, infraestructura y equipamiento en el Departamento de Oruro hasta la gestión 2025.		Implementar medidas preventivas y rehabilitación ante eventos naturales extremos para la reducción del riesgo agropecuario				
								Implementar la Infraestructura productiva para mejorar la producción de llamas.					
								Mejorar las capacidades y conocimientos de los productores de llamas lo cual permita incrementar la producción y comercialización de carne de llama.					
								Implementar heniles para fortalecer la producción de ganado bovino en los diferentes municipios productores					
								Mejorar las capacidades y conocimientos de los productores sobre la aplicación de técnicas de manejo del ganado bovino con un manejo óptimo sobre alimentación.					
								Mejorar la producción de las explotaciones ganaderas en el departamento de Oruro, mediante la capacitación en el manejo reproductivo y técnicas de reproducción asistida					
								Incrementar la rentabilidad de las explotaciones ganaderas en el departamento de Oruro, mediante la conservación de material genético de animales de altura libre de enfermedades zoonoticas					
TURISTICO	6.8.	3.	3.4.	3.4.2	3.4.2.1	130	1.1.1	Ejecutar la identificación y catalogación de 8 potenciales atractivos turísticos en las principales rutas turísticas del Departamento de Oruro al 2025.	Identificar 4 atractivos turísticos potenciales, para contribuir en la reactivación de la economía local y departamental				
									Capacitar a prestadores de servicios turísticos y comunidades				

SECTOR	AGENDA PATRIOTICA 2025					COD. CAT. PROG.	CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2024)				
	PILAR	PDES (2021-2025)							OBJETIVOS DE GESTIÓN				
		EE	META	RESULTAD	ACCIÓN								
TURISTICO	6.8.	3.	3.4.	3.4.2	3.4.2.2		1.2.1	Ejecutar la promoción y difusión de los 8 potenciales atractivos turísticos de las principales rutas turísticas catalogadas en el Departamento de Oruro al 2025.	Participar y organizar ferias departamentales y nacionales para la promoción y difusión de los atractivos turísticos del departamento de Oruro.				
TRANSVERSAL	11.12.	7.	7.1.	7.1.6	7.1.6.1	140	19.1.1	Ejecutar al 100% la tasa de recursos para la Construcción y equipamiento de obras sociales de dominio público de la Gobernación de Oruro al 2025.	Ejecutar la construcción de infraestructuras en el ámbito de la salud, educación, cultura, deportivo y otros de dominio público y/o tuición en base a competencias de la Gobernación de Oruro.				
TRANSVERSAL	11.12.	7.	7.1.	7.1.6	7.1.6.1		19.2.1	Ejecutar al 100% la tasa de recursos para el mantenimiento obras sociales de dominio público de la Gobernación de Oruro al 2025.	Realizar mantenimientos de inmuebles de los predios del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro Supervisión a Mantenimientos de Vías Departamentales.				
RECURSOS HIDRICOS	9.	8.	8.5.	8.5.4	8.5.4.1	150	9.2.1	Ejecutar la exploración en un 10% del área territorial para identificar fuentes de agua superficiales y subterráneas en el departamento de Oruro al 2025.	Inventariar y monitorear en 14 municipios del departamento de Oruro, la calidad y cantidad de agua de fuentes superficiales y subterráneas.				
RECURSOS HIDRICOS	9.	8.	8.5.	8.5.4	8.5.4.1		9.3.1	Ejecutar de 132 a 222 pozos perforados para la dotación de fuentes de agua subterráneas para uso múltiple en el Departamento de Oruro al 2025.	Perforar y construir pozos profundos (entubados y exploratorios), en beneficio de los municipios e instituciones del departamento de Oruro.				
									Brindar asistencia Técnica (Pruebas de bombeo para las perforaciones de pozo), en beneficio de diferentes municipios del departamento de Oruro.				
									Realizar la limpieza de pozos profundos y verificación de caudales, en atención a las necesidades de diferentes comunidades y municipios del departamento de Oruro.				

SECTOR	AGENDA PATRIOTICA 2025				COD. CAT. PROG.	CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2024)
	PILAR	PDES (2021-2025)						OBJETIVOS DE GESTIÓN
		EE	META	RESULTAD	ACCIÓN			
								Realizar el Análisis de laboratorio de agua, para pozos someros y profundos, que son monitoreados por el proyecto en diferentes municipios del departamento de Oruro
								Realizar estudios geológicos (Sondeo Eléctrico Vertical y Tomografía), en atención a solicitudes de diferentes comunidades y beneficiarios del departamento de Oruro
								Suscribir convenios con municipios y otras instituciones para la perforación de pozos
								Fortalecer a comunidades en desarrollo comunitario (Capacitación DESCOM), para garantizar la implementación del pozo perforado y el cuidado del mismo.
								Lograr la Provisión de agua en comunidades vulnerables mediante cisterna
TRANSVERSAL	11.12. 7. 7.1. 7.1.2 7.1.2.2	160	17.1.1	Ejecutar el fortalecimiento de la gestión pública del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, mediante la ejecución de 9 iniciativas de inversión pública en el Departamento de Oruro, hasta la gestión 2025				Regular el servicio de transporte interprovincial e intermunicipal en el marco de la normativa vigente.
								Controlar y fiscalizar de manera continua mediante inspecciones y verificaciones la prestación del servicio de transporte por parte de los operadores de transporte.
								Llevar adelante eventos de socialización de disposiciones legales inherentes al servicio de transporte interprovincial e intermunicipal
								Producir y gestionar una base de datos con información estadística a través del Sistema de Información Estadística del GADOR
								Brindar capacitación y asistencia técnica a los Gobiernos Autónomos Municipales y Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos
								Brindar apoyo técnico especializado, para promover el desarrollo integral del Departamento de Oruro
								Contribuir a mejorar el desempeño del personal técnico para la elaboración y cierre de proyectos y/o programas,

SECTOR	AGENDA PATRIOTICA 2025				COD. CAT. PROG.	CODIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2024)	
	PILAR	PDES (2021-2025)						OBJETIVOS DE GESTIÓN	
		EE	META	RESULTAD	ACCIÓN				
								supervisión y fiscalización de proyectos de reinversión e inversión	
								Generar mecanismos para un mejor desempeño técnico del personal a través de la ejecución de capacitaciones al personal	
								Realizar el Seguimiento y conclusión de los procesos de delimitación interdepartamental e intradepartamental mediante procesos administrativos conciliatorios, trabajos de ejecución en campo y extraprocesos de delimitación.	
								Socializar la normativa legal vigente a las autoridades municipales, originarias, sindicales y población de los 33 GAMs y 2 GAIOCs del departamento de Oruro,	
								Realizar el diseño y la implementación en municipios de estrategias para la prevención y gestión de conflictos en los procesos de delimitación intra e interdepartamental.	
MINERO	7.	4.	4.2.	4.2.4	4.2.4.1	170	12.1.1	Ejecutar del 60% al 95% la tasa de control y fiscalización a operadores mineros, en la comercialización de minerales en el Departamento de Oruro al 2025.	Ejecutar proyectos de prospección y exploración , bajo el convenio intergubernativo con el SERGEOMIN, para la evaluación y cuantificación de recursos minerales
								Implementar mecanismos de control y fiscalización de Regalías Mineras, con base a la ejecución de programa de fortalecimiento institucional. .	
								Fortalecer a las cooperativas mineras, para optimizar la producción de minerales a nivel departamental.	
CULTURAL	1.12.	10.	10.3.	10.3.1	10.3.1.1	230	4.2.1	Ejecutar la difusión a nivel nacional e internacional 30 expresiones artísticas y culturales del departamento de Oruro, hasta la gestión 2025.	Promocionar el Carnaval de Oruro a nivel nacional e internacional como la mayor expresión religiosa y folklórica del mundo,
								Adoptar estrategias de promoción y difusión apropiadas para la promoción del carnaval de Oruro.	

SECTOR	AGENDA PATRIOTICA 2025					COD. CAT. PROG.	CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2024)			
	PILAR	PDES (2021-2025)							OBJETIVOS DE GESTIÓN			
		EE	META	RESULTAD	ACCIÓN							
CULTURAL	1.12.	10.	10.3.	10.3.1	10.3.1.1		4.3.1	Ejecutar al 100% la coordinación con entidades involucradas para la promoción y salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial del Departamento de Oruro. (Carnaval de Oruro), al 2025.	Fortalecer la práctica y desarrollo de las múltiples expresiones culturales del Departamento de Oruro			
JUSTICIA	11.12.	10.	10.1.	10.1.1	10.1.1.1	250	8.9.1	Ejecutar anualmente de 5 a 10 eventos de concientización sobre el racismo y toda forma de discriminación en el marco de la ley 045 dirigido a la sociedad civil en el Departamento de Oruro al 2025.	Sensibilizar normas y procedimientos de la Ley 348 a la población para la prevención de la violencia. Realizar talleres de capacitación para la igualdad de género y prevención de toda forma de violencia.			
JUSTICIA	11.12.	7.	7.2.	7.2.2	7.2.2.2	260	8.4.1	Ejecutar al 100% la atención de los diferentes centros de primera infancia en las ETAs al 2025, en el Departamento de Oruro al 2025.	Dotar de medicamentos y alimentos secos y material educativo a Niñas, Niños de los diferentes Centros Infantiles (PAN) en los Municipios del Departamento de Oruro que cuenten con convenio intergubernativo. Desarrollar talleres de capacitación dirigido a Personal de los Centros Infantiles. Desarrollar talleres de capacitación dirigido a adolescentes de unidades educativas de los 35 municipios del Departamento de Oruro.			
COMERCIO	6.7.	2.	2.2.	2.2.4	2.2.4.1	350	2.1.1	Ejecutar al 100% la tasa de servicios de apoyo a las unidades productivas para su participación en ferias para la mejora de la comercialización y promoción de sus productos en el Departamento de Oruro al 2025.	Apoyar a Unidades Productivas con trabajos de apoyo en: Capacitaciones, Socializaciones, Asesoramiento Técnico, actividades de promoción, Participación en Ferias Departamentales y Nacionales.			

SECTOR	AGENDA PATRIOTICA 2025					COD. CAT. PROG.	CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2024)				
	PILAR	PDES (2021-2025)							EE	META			
		EE	META	RESULTAD	ACCIÓN								
COMERCIO	6.7.	2.	2.2.	2.2.4	2.2.4.1		2.2.1	Ejecutar 2 paquetes de infraestructura del Puerto Seco, para contribuir a la dinamización del comercio de importación y exportación en el Departamento de Oruro al 2025.		Construir la Plataforma Logística Multimodal Puerto Seco Depto. De Oruro - Paquete II - Módulo Administrativo y Paquete III Pavimento Rígido			
INDUSTRIAL	6.7.	2.	2.2.	2.2.4	2.2.4.1		3.3.1	Realizar el diseño de una (1) estrategia para la implementación de plantas industriales piloto en áreas priorizadas en el Departamento de Oruro al 2025.	EE	Contribuir a la mejora nutricional de niños/as, a través del consumo de alimentos complementarios, elaborados a base de productos locales.			
SALUD	3.	6.	6.6.	6.6.1	6.6.1.3	400	6.2.1	Ejecutar la ampliación y equipamiento del Hospital de Tercer Nivel Oruro-Corea en beneficio de la población del Departamento de Oruro al 2025.	EE	Entregar del estudio de diseño técnico de pre inversión centro de formación técnica y desarrollo tecnológico INNOVATE			
SALUD	3.	6.	6.2.	6.2.1	6.2.1.1		6.3.1	Ejecutar del 80% al 90% la tasa de vacunación para la erradicación de las enfermedades inmunoprevenibles de la población del Departamento de Oruro, al 2025.	EE	Mejorar la infraestructura y equipamiento en el Hospital General S.J.D.D. Tercer Nivel para atención ambulatoria y de internación con calidad y eficiencia.			
SALUD	3.	6.	6.4.	6.4.1	6.4.1.2		6.4.1	Ejecutar del 60% al 80% los recursos humanos capacitados y actualizados en diferentes especialidades, para mejorar la calidad del servicio de salud en el departamento de Oruro, al 2025.	EE	Realizar la vigilancia epidemiológica mediante la búsqueda de casos sospechosos de enfermedades inmunoprevenibles			
SALUD	3.	6.	6.2.	6.2.1	6.2.1.1		6.5.1	Ejecutar al 100% la tasa de promoción de la salud y	EE	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cadena de frío			
										Capacitar al personal de salud en Sistemas de salud en coordinación con los diferentes programas de salud.			
										Realizar el control del cáncer mediante la promoción y prevención en			

SECTOR	AGENDA PATRIOTICA 2025					COD. CAT. PROG.	CODIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2024)				
	PILAR	PDES (2021-2025)							OBJETIVOS DE GESTIÓN				
		EE	META	RESULTAD	ACCIÓN								
								prevención de enfermedades en el marco de la Política SAFCI, en el departamento de Oruro, al 2025.	establecimientos de salud de los 35 municipios del Departamento de Oruro, en aplicación de la ley del Cáncer.				
SALUD	3.	6.	6.3.	6.3.1	6.3.1.1	6.6.1		Ejecutar del 70% al 90% la tasa de cobertura del servicio del Sistema Único de Salud (SUS) en el Departamento de Oruro al 2025.	Fortalecer las redes de salud con la contratación del personal para cumplir funciones gerenciales				
									Analizar la calidad de información por medio de los comités de vigilancia, permitiendo vigilar la calidad, cobertura e integración del sistema de salud				
									Realizar el seguimiento y dar continuidad a la estructura social de los "Consejos de salud" y Redes Sociales de Salud.				
									Fortalecer el Centro Coordinador de Emergencias en Salud Departamental				
									Fortalecer con personal Especializado los servicios de especialidad y subespecialidades del Hospital General "San Juan de Dios"				
									Realizar campañas de donación de sangre voluntaria y altruista para sensibilizar y estimular a la población del departamento de Oruro,				
									Ejecutar la vacunación a niños menores de 5 años y población en general para contribuir en el control y prevención de las enfermedades inmunoprevenibles y disminuir la morbilidad por coronavirus (COVID-19) en población de riesgo a través de la vacunación en el departamento de Oruro				
SALUD	3.	6.	6.1.	6.1.1	6.1.1.1	6.7.1		Ejecutar el incremento de la cobertura de población con el esquema completo de vacunación contra el COVID-19 de un 43% al 95%, en el departamento de Oruro al 2025.	Monitorear y supervisar la Prevención, control y mitigación del Coronavirus (COVID-19)				
SALUD	3.	6.	6.2.	6.2.1	6.2.1.1	6.8.1		Disminuir la tasa de ocurrencia de casos nuevos	Prevenir y controlar el VIH/SIDA a través de un diagnóstico, tratamiento y Seguimiento				

SECTOR	AGENDA PATRIOTICA 2025				COD. CAT. PROG.	CODIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2024)				
	PILAR	PDES (2021-2025)						OBJETIVOS DE GESTIÓN				
		EE	META	RESULTAD				ACCIÓN				
								de VIH de 0,0185% a 0,0180%, en el departamento de Oruro, al 2025	oportuno de los pacientes en el Departamento de Oruro. Seguimiento y supervisión a establecimientos de salud Urbana y rural del Departamento de Oruro Realizar talleres de información y actualización sobre ITS/VIH/SIDA- Hepatitis viral Fortalecer con Equipos médicos, laboratorio, insumos y reactivos.			
SALUD	3.	6.	6.2.	6.2.1	6.2.1.1	6.9.1	Disminuir la tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar y en todas sus formas del 0,016% a 0,005%, en el Departamento de Oruro al 2025.	Realizar el mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio del programa de tuberculosis Ejecutar la Campaña de prevención en Tuberculosis a la población del departamento de Oruro Proveer suplementos Nutricionales para pacientes con Tuberculosis, lo cual permita mejorar la adherencia al tratamiento Fortalecer con equipos de Laboratorio para una mejor atención de tuberculosis				
EDUCACION	3.	5.	5.2.	5.2.1	5.2.1.1	410	5.1.1	Ejecutar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de 15 Institutos técnicos, tecnológicos y artísticos del departamento de Oruro al 2025.	Apoyar con el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento a 17 Institutos técnicos, tecnológicos y artísticos del departamento de Oruro Contribuir al desarrollo de la educación a través de la construcción de infraestructura educativa mediante la suscripción de Convenios Intergubernativos con la UPRE y GAM beneficiarios..			
JUSTICIA	11.12.	7.	7.2.	7.2.2	7.2.2.2	420	8.1.1	Ejecutar al 100% la tasa de servicios sociales en los centros de acogida de desarrollo y crecimiento de los niños, niñas y adolescentes de los centros de acogida, en el	Desarrollar, implantar y ejecutar programas de promoción de los derechos y proyectos de prevención, atención y protección dirigida a la niñez y adolescencia, adulto mayor y personas con discapacidad.			

SECTOR	AGENDA PATRIOTICA 2025				COD. CAT. PROG.	CODIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2024)				
	PILAR	PDES (2021-2025)						OBJETIVOS DE GESTIÓN				
		EE	META	RESULTAD				ACCIÓN				
							departamento de Oruro, al 2025.	Promover lazos afectivos entre los NNA's con las familias de origen y ampliada elevando el autoestima en cada uno de los acogidos, dentro el marco del respeto y los derechos y sus obligaciones dentro la sociedad.	Desarrollar, y contribuir en el proceso de responsabilizan y reintegración social de adolescentes con responsabilidad penal,			
JUSTICIA	11.12.	7.	7.2.	7.2.2	7.2.2.2	8.5.1	Ejecutar 3 centros de acogida para niños, niñas y adolescentes, en el marco de la ley 548, en el Departamento de Oruro hasta la gestión 2025.	Gestionar recursos para la ejecución de proyectos de inversión en beneficio de la población acogida de los centros de acogida y de reintegración.				
JUSTICIA	11.12.	7.	7.2.	7.2.3	7.2.3.1	8.7.1	Ejecutar 15 eventos de promoción y defensa de los derechos de las personas con capacidades diferentes en el Departamento de Oruro, al 2025	Fortalecer a SLIMs, UMADIS, COSLAM mediante la socialización de competencias. Socializar las leyes de atención, protección de grupos Vulnerables	Brindar Atención Integral con Equipo Interdisciplinario del Programa a Municipios carentes de la unidad.			
TRANSPORTES	6.8.	3.	3.3.	3.3.1	3.3.1.1	430	11.1.1	Ejecutar de 247 a 312 kilómetros de caminos asfaltados de la red departamental para fortalecer los centros productivos del departamento de Oruro, al 2025	Construir caminos de asfalto de la red vial departamental a través de la ejecución de proyectos de inversión			
TRANSPORTES	6.8.	3.	3.3.	3.3.1	3.3.1.1		11.2.1	Ejecutar de 1921 a 2066 kilómetros de caminos de ripio de la red departamental para fortalecer los centros productivos del departamento de Oruro, al 2025	Elaborar Estudios de Diseño Técnico de pre inversión para la implementación de caminos y puentes de la red vial fundamental.			
									Construir caminos de ripio de la red vial departamental a través de la ejecución de proyectos de inversión			

SECTOR	AGENDA PATRIOTICA 2025					COD. CAT. PROG.	CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2024)			
	PILAR	PDES (2021-2025)							EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE 4 PUENTES Y ACCESOS DE LA RED VIAL PARA MEJORAR LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO, AL 2025			
		EE	META	RESULTAD	ACCIÓN				EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ORURO.			
TRANSPORTES	6.8.	3.	3.3.	3.3.1	3.3.1.2		11.3.1	EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE 4 PUENTES Y ACCESOS DE LA RED VIAL PARA MEJORAR LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO, AL 2025	EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ORURO.			
DEPORTES	3.	6.	6.5.	6.5.2	6.5.2.1		15.1.1	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE 4 INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO AL 2025.	CONSTRUIR, MEJORAR Y MANTENER LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS			
DEPORTES	3.	6.	6.5.	6.5.1	6.5.1.2	440	15.2.1	EJECUTAR AL 100 % LA TASA DE APOYO A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS CON RECURSOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA MEJORAR EL DEPORTE RECREATIVO, FORMATIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO AL 2025.	APOYAR Y FORTALECER A LAS ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES DEL DEPORTE, AFILIADAS AL SE.DE.DE CONSOLIDAR EL APOYO A LOS DEPORTISTAS, CON LA DOTACIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO APOYAR A DEPORTISTAS QUE PARTICIPAN DE LA SEGUNDA FASE DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS PLURINACIONALES PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS NIVELES RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO EN LA POBLACIÓN ORUREÑA. PROMOCIONAR A LOS ATLETAS ORUREÑOS QUE PRACTICAN EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO. CONSOLIDAR EL APOYO A LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, CON PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, SOBREALIMENTACIÓN Y LA DOTACIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO Y RECREATIVO GARANTIZAR EL EQUIPAMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA PARA LA PREPARACIÓN DE COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES BRINDAR A LOS ALUMNOS LOS ACCESORIOS PARA LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER A UN DEPORTE CON BENEFICIO DE DESARROLLO SICO-FÍSICO-MOTRIZ			

SECTOR	AGENDA PATRIOTICA 2025					COD. CAT. PROG.	CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2024)					
	PILAR	PDES (2021-2025)							OBJETIVOS DE GESTIÓN					
		EE	META	RESULTAD	ACCIÓN									
SEGURIDAD CIUDADANA	11.12.	7.	7.4.	7.4.2	7.4.2.1	950	16.1.1	Ejecutar 4 eventos para la integración del sistema nacional de seguridad ciudadana en coordinación con las ETAs y la sociedad civil organizada en el Departamento de Oruro al 2025.	Implementar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de normativa de seguridad ciudadana a la sociedad civil para la prevención, Información y educación					
									Mejorar la infraestructura y equipamiento para los programas de Seguridad Ciudadana Departamental					
									Apoyar y fortalecer las acciones del Consejo Departamental de Seguridad Ciudadana.					
SEGURIDAD CIUDADANA	11.12.	7.	7.4.	7.4.2	7.4.2.3	960	16.2.1	Ejecutar tres (3) infraestructuras policiales (2 Comandos Regionales, un Centro de Formación de Policiales) en el Departamento de Oruro hasta la gestión 2025.	Realizar la ejecución de estudio técnico de pre inversión EDTP					
MEDIO AMBIENTE	9.	8.	8.2.	8.2.3	8.2.3.1				Implementar acciones de capacitación y sensibilización acerca de la prevención de riesgos en situaciones de sequía, helada y otros.					
									Programar y realizar simulaciones y simulacros en situaciones de emergencia.					
									Construir diques de protección para brindar mayor seguridad a las comunidades, sectores agrícolas y ganaderos,					
MEDIO AMBIENTE	9.	8.	8.3.	8.3.1	8.3.1.1	13.3.1	Ejecutar al 100% la tasa de atención oportuna en la prevención, respuesta y rehabilitación de desastres en los ETAs del Departamento de Oruro, al 2025.	Realizar trabajos de atención de emergencias por época de lluvias, sequía y solicitudes de municipios	Realizar la limpieza y excavación de viginas					
MEDIO AMBIENTE	9.	8.	8.3.	8.3.1	8.3.1.1	13.9.1	Ejecutar al 100% la tasa de acciones del Plan Director de la Cuenca del Lago Poopo, en el Departamento de Oruro hasta la gestión 2025.	Realizar trabajos de protección en laderas del río Desaguadero Brazo Derecho	Realizar trabajos de Dragado en las comunidades circundantes al Río desaguadero brazo derecho e izquierdo					
MEDIO AMBIENTE	9.	8.	8.3.	8.3.1	8.3.1.1	13.10.1	Ejecutar de 1700 a 3200 kilómetros cuadrados, las áreas de recuperación y	Fortalecer el Manejo integral de cuencas mediante la conformación de Organismos de Gestión de Cuenca (OGC)						

SECTOR	AGENDA PATRIOTICA 2025				COD. CAT. PROG.	CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2024)		
	PILAR	PDES (2021-2025)						OBJETIVOS DE GESTIÓN		
		EE	META	RESULTAD	ACCIÓN					
TRANSVERSAL	11.12.	7.	7.1.	7.1.6	7.1.6.1	97	18.1.1	aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque integral de cuencas en el Departamento de Oruro al 2025.	Realizar Estudio de Diseño Técnico de Ore invesión EDTP para el manejo de cuencas	
									Ejecutar la realización de Planes de gestión de recursos hídricos	
TRANSVERSAL	11.12.	7.	7.1.	7.1.6	7.1.6.1	98	18.2.1	Ejecutar al 100% la tasa de recursos para inversión según requerimientos de contraparte en el Departamento de Oruro, hasta la gestión 2025	Ejecutar recursos para gastos de transferencias de capital al 100% de los requerimientos de contraparte en el Departamento de Oruro, hasta la gestión 2025	
TRANSVERSAL	11.12.	7.	7.1.	7.1.6	7.1.6.1	99	20.1.1	Ejecutar la programación del 50%, la tasa de pago del servicio de la deuda pública externa e interna con los finanziadores en el marco de los convenios y contratos de préstamo suscritos por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, al 2025.	Prever y asignar recursos necesarios para el pago del servicio de la deuda pública interna y externa, cumpliendo con las obligaciones de pago originados de crédito público en los plazos establecidos.	
TRANSVERSAL	11.12.	7.	7.1.	7.1.6	7.1.6.1		20.2.1	Ejecutar el cumplimiento del 50%, la tasa de los pagos por el servicio de la deuda pública externa e interna en el marco de los convenios y contratos de préstamo suscritos por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, al 2025	Ejecutar el pago del servicio de la deuda pública interna y externa, cumpliendo con las obligaciones de pago originados de crédito público a plazos y programación establecidos.	

CAPÍTULO VII

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2024

7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2024

La programación del presupuesto institucional de recursos del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro para la gestión 2024 considera la estimación de los ingresos con que se contara por concepto de generación de Recursos Propios a través de venta de bienes y servicios, y otros en el marco de la normativa vigente, Recursos Específicos por Regalizas Mineras, recursos por Transferencias del Tesoro General de la Nación – TGN, consistente en: Impuesto Directo a los Hidrocarburos, Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados, Fondo de Compensación Departamental y otras fuentes de ingreso ascendiendo a un importe total de Bs 260.023.505,00 (Doscientos Sesenta Millones Veintitrés mil quinientos cinco 00/100 bolivianos) estructurados por grupo de rubro, fuente y organismo financiador de acuerdo al clasificador presupuestario para la gestión 2024.

La programación del presupuesto de gasto público corresponde sobre la totalidad de recursos estimado con que contara el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro para la gestión 2024, mismos que son programados conforme a la estructura programática por programas, proyectos, actividades, partidas de gasto, fuentes de financiamiento y organismos financiadores, considerando los lineamientos de formulación del gasto, para Gasto Corriente, Servicios de la Deuda Pública, Transferencias, Inversión Pública entre otros, en base a las Directrices para la Formulación Presupuestaria aprobado mediante Resolución Bi-Ministerial N° 017 de 01 de agosto de 2023 y Clasificadores Presupuestarios aprobado mediante Resolución Ministerial N° 359 de 21 de julio de 2023 emanados por los órganos rectores. En lo que concierne al presupuesto de gasto de inversión pública a ser registrado en el Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN-WEB) para su remisión al Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), la asignación presupuestaria fue efectuado por proyecto de inversión considerando el marco competencial y priorizados bajo el siguiente criterio y orden: Proyectos de inversión de continuidad, Proyectos de inversión con financiamiento asegurado y su respectiva contraparte, Proyectos de inversión nuevos estratégicos y de impacto en el desarrollo departamental y otros Proyectos y Programas de inversión nuevos compatibles con los Planes de Desarrollo.

A continuación, se presenta los cuadros de exposición de programación del presupuesto de recurso y presupuesto de gasto para el año fiscal gestión 2024, expresado en categorías programáticas por programa, proyecto, actividades, partidas de gasto, Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador.

7.1. FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ORGANISMO FINANCIADOR

La Fuente de Financiamiento (FF) permite identificar el origen de los recursos internos o externos para el financiamiento de políticas públicas del Estado, en tanto el Organismos Financiadores (OF) tiene el propósito de identificar y distinguir el origen de los recursos por organismo proveedor asociado a los grupos de fuentes de financiamiento.

CUADRO N° 5: RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO POR FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR
GESTION 2024 (Expresado en bolivianos)

DESCRIPCION	REG.MIN 20-220	IEHD 41-117	RECURSOS ESPECIFICOS 20-230	TRANSF. REC. PROPIOS 42-230	IDH 41-119	FONDO DE COMPENSACION 41-116	TOTAL PRESUPUESTO 2024
GASTO CORRIENTE	13.881.916,00		15.967.645,00				29.849.561,00
* ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	7.426.088,00		2.872.969,00				10.299.057,00
PROGRAMAS RECURRENTES NO RECURRENTES	17.145.647,00	3.802.469,00			9.184.629,00	3.784.831,00	33.917.576,00
PROYECTOS DE INVERSION	28.803.432,00	3.182.920,00			12.465.517,00	182.718,00	44.634.587,00
SEDES			2.177.823,00				2.177.823,00
* BANCO DE SANGRE			3.073.187,00				3.073.187,00
* HOSPITAL GRAL S. JUAN DE DIOS			7.244.509,00				7.244.509,00
SEDEGES			50.000,00				50.000,00
SEDCAM			9.965.976,00	15.938.136,00			25.904.112,00
SEDEDE			432.628,00				432.628,00
SERVICIO DE LA DEUDA	23.669.055,00	10.570.868,00	10.000,00				34.249.923,00
TRANSFERENCIAS	1.627.693,00	5.464.064,00			50.453.386,00	1.095.000,00	58.640.143,00
FORTALECIMIENTO A LA FELCV 10% DE SEGURIDAD CIUDADANA D.S. 4012					411.887,00		411.887,00
FORTALECIMIENTO DE LAS DIVISIONES DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS LEY 263					103.107,00		103.107,00
DEFENSA Y PROTECCION DE LA MUJER - IDH D.S.N° 2145					772.491,00		772.491,00
DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LEY 548 Y D.S.N° 2377		200.000,00					200.000,00
PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL LEY 341	8.000,00						8.000,00
PREVENCION CONTROL Y ATENCION DEL CORONAVIRUS						500.000,00	500.000,00
PROV. PARA GASTOS DE CAPITAL	7.075.327,00	100.000,00			179.587,00	200.000,00	7.554.914,00
TOTAL PRESUPUESTO 2024	99.637.158,00	23.320.321,00	41.794.737,00	15.938.136,00	73.570.604,00	5.762.549,00	260.023.505,00

Fuente: Secretaría Departamental de Administración y Finanzas Públicas

7.2. PROGRAMACION DE PRESUPUESTO DE RECURSOS

La programación del presupuesto de recurso considera la estimación de los ingresos con que contara el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro para la gestión 2024 por concepto de Recursos Específicos, Transferencias del Tesoro General de la Nación – TGN y otros en el marco de la normativa vigente.

CUADRO Nº 6: PROGRAMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
(Expresado en bolivianos)

RUBRO	F.F. ORG.F.	E.T.	DESCRIPCION	MONTO
12000			VENTA DE BIENES Y SERV. DE LAS ADM. PUBLICAS	23.781.616,00
12100			Venta de Bienes de las Adm. Publicas GAD-ORU	89.279,00
12100	20-230	0	GOBERNACION DE ORURO	89.279,00
12200			Venta de Servicios de las Administraciones Publicas	23.692.337,00
	20-230	0	GOBERNACION DE ORURO	1.322.522,00
	20-230	0	SEDES	2.177.823,00
	20-230	0	* BANCO DE SANGRE DE REFERENCIA DEPTAL. ORURO	3.073.187,00
	20-230	0	* HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS	7.244.509,00
	20-230	0	SEDCAM	9.874.296,00
13000			INGRESOS POR IMPUESTOS	3.187.337,00
13400			Impuestos Departamentales	3.187.337,00
13.4.10	20-230	999	IMPUESTO A LA SUCESION HEREDITARIA Y DONACION DE BIENES	3.187.337,00
14000			REGALIAS	99.637.158,00
14100	20-220	999	Regalías Mineras G.A.D.OR.	99.637.158,00
15000			TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	14.153.542,00
15100			Tasas	55.837,00
	20-230	0	GOBERNACION DE ORURO	55.837,00
15910			Multas	5.514.672,00
	20-230	0	GOBERNACION DE ORURO	5.514.672,00
15990			Otros Ingresos no Especificados	8.583.033,00
	20-230	999	GOBERNACION DE ORURO	8.491.353,00
	20-230	999	SEDCAM	91.680,00
16000			INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	628.417,00
16300			Alquiler de Edificios Tierras y Terrenos	628.417,00
163	20-230	999	GOBERNACION DE ORURO	195.789,00
163	20-230	0	SEDCAM	0,00
163	20-230	999	SEDEDE	432.628,00
19000			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.591.610,00

RUBRO	F.F. ORG.F.	E.T.	DESCRIPCION	MONTO
19200			Del Sector Público no Financiero	118.591.610,00
19212	41-117	99	Por Coparticipación Tributaria	23.320.321,00
19212	41-119	99	Por Coparticipación Tributaria	73.570.604,00
19216	41-116	99	Fondo de Compensación Departamental	5.762.549,00
19220	42-230	291	De las Instituciones Publicas Descentralizadas A.B.C. (SEDCAM)	15.938.136,00
21000			RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	43.825,00
21130	20-230	0	GOBERNACION DE ORURO (Semicuentas)	43.825,00
23000			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
23211	41-111	86	TGN (transf. a recibir -MMAyA)	0,00
35000			DISMINUC. Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANC.	0,00
35110			Disminución de Caja y Bancos	0,00
35110	20-230	0	SEDEGES	0,00
TOTAL RECURSOS				260.023.505,00

Fuente: Secretaría Departamental de Administración y Finanzas Públicas

7.3. PROGRAMACION Y DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO

La programación y distribución del presupuesto de gasto se efectuó en sujeción a lo establecido en el marco normativo considerando los gastos de funcionamiento, gastos obligatorios según normativa, transferencias, servicio de la deuda, inversión pública entre otras, según se expone en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº 7: TECHOS ASIGNADOS A INVERSIÓN PÚBLICA (Expresado en bolivianos)

DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO - ORGANISMO FINANCIADOR					
	20-230	20-220	41-116	41-117	41-119	TOTALES
	REC. ESPEC.	REGALIAS	FONDO DE COMPENSACIÓN	IEHD	IDH	
PRESUPUESTO PROGRAMA NO RECURRENTES	0,00	17.145.647,00	3.784.831,00	3.802.469,00	9.184.629,00	33.917.576,00
PRESUPUESTO PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	0,00	28.803.432,00	182.718,00	3.182.920,00	12.465.517,00	44.634.587,00
PRESUPUESTO PROVISIONES PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0,00	400.000,00	100.000,00	0,00	0,00	500.000,00
TOTALES	0,00	46.349.079,00	4.067.549,00	6.985.389,00	21.650.146,00	79.052.163,00

Fuente: Secretaría Departamental de Administración y Finanzas Públicas

CUADRO Nº 8: TRANSFERENCIAS A OTORGAR (Expresado en bolivianos)

PROGRAMAS	FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR				TOTALES
	20-220	41-116	41-117	41-119	
	REGALIAS	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	I.E.H.D.	I.D.H.	
RENTA DIGNIDAD				22.071.181,00	22.071.181,00
UNIVERSIDADES			4.664.064,00		4.664.064,00
SUPERINTENDENCIA DEL SERVICIO CIVIL	59.293,00				59.293,00
FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICO PATRIOTICA				147.141,00	147.141,00
MINISTERIO DE EDUCACION (DIPLOMAS DE BACHILLER)	568.400,00				568.400,00
BONO DE VACUNACION - ESCALAFON AL MERITO - BECAS DE MEDICINA				6.417.574,00	6.417.574,00
TRANSFERENCIA SEDERI	1.000.000,00	0,00	800.000,00		1.800.000,00
TRANSFERENCIA PREV. RIESGO AMB. BOMBEO Y RTATAMIENTO AGUAS ACIDAS MINA SAN JOSE		1.095.000,00			1.095.000,00
PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA DE SALUD DEPARTAMENTO DE ORURO				21.817.490,00	21.817.490,00
TRANSFERENCIA A EMAGUA PROYECTO: "CONSTRUCCION PRESA Y SISTEMA DE MICRORIEGO ULLCU (SORACACHI)" PROGRAMA DE PRESAS OFID12601P					
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.627.693,00	1.095.000,00	5.464.064,00	50.453.386,00	58.640.143,00

Fuente: Secretaría Departamental de Administración y Finanzas Públicas

CUADRO Nº 9: SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA (Expresado en bolivianos)

PROGRAMAS	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTALES
		20-230	20-220	41-117	
		REC. ESPECIFIC.	REGALIAS	I.E.H.D.	
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)	CREDITO REPROGRAMADO	0,00	22.143.453,00	10.111.870,00	32.255.323,00
GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS NO PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS, ACTIVOS REALES Y FINANCIEROS SERV. DEUDA. 99 00 00 21		5.000,00	10.000,00	0,00	15.000,00
GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS NO PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS, ACTIVOS REALES Y FINANCIEROS SERV. DEUDA.99 00 0024		0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR SERVICIOS PERSONALES		0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS POR RETENCIONES		5.000,00	150.000,00	0,00	155.000,00
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA A CORTO PLAZO		10.000,00	22.353.453,00	10.111.870,00	32.475.323,00
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL - FAD IV	PANELES FOTOVOLTAICOS	0,00	0,00	91.609,00	91.609,00
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL - FAD V	ELECTRIFICACION TURCO CHOQUECOTA	0,00	0,00	178.288,00	178.288,00
BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO - BID (PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL)	SEGUNDO PROG. DE APOYO AL SECTOR TRANSPORTES	0,00	1.315.602,00	0,00	1.315.602,00
BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO - BID 3091 (MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MADRE TIERRA)			0,00	189.101,00	189.101,00
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA A CORTO PLAZO		0,00	1.315.602,00	458.998,00	1.774.600,00
TOTAL GRUPO 60000		10.000,00	23.669.055,00	10.570.868,00	34.249.923,00

Fuente: Secretaría Departamental de Administración y Finanzas Públicas

7.4. DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PROGRAMAS NO RECURRENTES

La distribución del presupuesto de inversión pública como de los programas no recurrentes se encuentra expresado en el presupuesto asignado a cada una de las aperturas programáticas (proyectos y programas no recurrentes) que constituyen parte de las operaciones de la entidad, estableciendo las Fuentes de Financiamiento, Organismo Financiador y el monto total asignado, según se presentan a continuación.

CUADRO N° 10: PROGRAMAS NO RECURRENTES (Expresado en bolivianos)

PROG.	NOMBRE DEL PROGRAMA	D.A.	U.E.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO - ORGANISMO FINANCIADOR				TOTAL (Bs)
				20-220	41-116	41-117	41-119	
160	PROGRAMA DE APOYO TECNICO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE ORURO	2	4			808.332,00		808.332,00
Total ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE ORURO						808.332,00		808.332,00
950	PROGRAMA ESTRATÉGICO A LA SEGURIDAD CIUDADANA	1	2	147.750,00			5.424.949,00	5.572.699,00
Total SECRETARIA GENERAL				147.750,00			5.424.949,00	5.572.699,00
110	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ELECTRICO DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	1	2	290.615,00				290.615,00
140	PROGRAMA DE APOYO A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1	2	611.363,00				611.363,00
150	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE MONITOREO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	1	2			875.916,00		875.916,00
160	PROGRAMA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL E INTERMUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	1	2	452.022,00				452.022,00
960	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	1	2	808.599,00				808.599,00
	PROGRAMA EQUIPAMIENTO PARA LA PREVENCION Y/O ATENCION A DESASTRES POR EL CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	1	2			300.000,00		300.000,00
Total SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS				2.162.599,00		1.175.916,00		3.338.515,00
160	PROGRAMA DE GESTION TERRITORIAL DE LIMITES EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	1	2	583.825,00				583.825,00
Total SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ASUNTOS JURIDICOS				583.825,00				583.825,00
160	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA INVERSION PUBLICA DE LA GOBERNACION DE ORURO	1	2	268.516,00	1.562.494,00			1.831.010,00
Total SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO				268.516,00	1.562.494,00			1.831.010,00

PROG.	NOMBRE DEL PROGRAMA	D.A.	U.E.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO - ORGANISMO FINANCIADOR				TOTAL (Bs)
				20-220	41-116	41-117	41-119	
170	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGALIAS MINERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	1	2	2.139.059,00				2.139.059,00
Total SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA, METALURGIA Y RECURSOS ENERGETICOS				2.139.059,00				2.139.059,00
230	PROGRAMA DE PRESERVACION AL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	1	2	131257,00		449.061,00		580.318,00
	PROGRAMA DEPARTAMENTAL AL FOMENTO DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS	1	2	617.518,00				617.518,00
	PROGRAMA PROMOCION Y FORTALECIMIENTO AL TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	1	2	136.733,00		231.580,00		368.313,00
Total SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO				885.508,00		680.641,00		1.566.149,00
260	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	4	6	852.221,00				852.221,00
400	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE LUCHA CONTRA EL CANCER	3	5	487.920,00				487.920,00
	PROGRAMA "FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO AL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS DE TERCER NIVEL"	7	18	300.000,00				300.000,00
	PROGRAMA APOYO A LA COORDINACION DE REDES INTEGRALES DE SALUD	3	5		392.000,00		709.280,00	1.101.280,00
	PROGRAMA DE APOYO AL BANCO DE SANGRE DE REFERENCIA DEPARTAMENTAL DE ORURO	8	19		60.000,00	372.090,00		432.090,00
	PROGRAMA DE APOYO Y CONTROL A ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y EMERGENTE MEDIANTE LA VACUNACION	3	5	105.000,00				105.000,00
	PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	3	5	92.500,00				92.500,00

PROG.	NOMBRE DEL PROGRAMA	D.A.	U.E.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO - ORGANISMO FINANCIADOR				TOTAL (Bs)
				20-220	41-116	41-117	41-119	
	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS ITS/VIH/SIDA Y HEPATITIS VIRALES	3	5		261.574,00			261.574,00
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL COMPLEJO HOSPITALARIO "SAN JUAN DE DIOS" ORURO DE REFERENCIA DEPARTAMENTAL	7	18		650.000,00		3.050.400,00	3.700.400,00
410	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LOS INSTITUTOS TECNICO TECNOLOGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	1	2	495.148,00				495.148,00
420	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE APOYO A LA MUJER, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR Y JOVENES	1	2		312.353,00			312.353,00
	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ATENCION Y PROTECCION SOCIAL (HOGAR "MANUEL ALBERTO ZELADA")	4	6	3.491.033,00				3.491.033,00
	(HOGAR "MARIA ANTONIETA SUAREZ")	4	8	191.101,00				191.101,00
	(CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL RENACER)	4	9	462.348,00				462.348,00
	(CENTRO TRANSITORIO "CRECER")	4	10	270.800,00				270.800,00
	(HOGAR "ELISA ANDREOLI")	4	11	382.708,00				382.708,00
	(CENTRO AMOR DE DIOS "PENNY")	4	14	935.329,00				935.329,00
	(CENTRO DE FORMACION INFANTIL "GOTA DE LECHE")	4	15	444.192,00				444.192,00
	(CENTRO DE ORIENTACION "CAMILINEMOS JUNTOS")	4	23	17.000,00				17.000,00
440	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE EN ORURO	6	17	929.950,00		765.490,00		1.695.440,00
	PROGRAMA DESARROLLO DEL ATLETISMO DE ALTO RENDIMIENTO EN ORURO	6	17	146.199,00				146.199,00
	PROGRAMA PREPARANDO NADADORES CON MIRAS AL ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	6	17	647.900,00				647.900,00

PROG.	NOMBRE DEL PROGRAMA	D.A.	U.E.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO - ORGANISMO FINANCIADOR				TOTAL (Bs)
				20-220	41-116	41-117	41-119	
	Total SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA			10.515.049,00	1.675.927,00	1.137.580,00	3.759.680,00	17.088.236,00
120	PROGRAMA DE PREVENCION Y APOYO A EMERGENCIAS Y/O DESASTRES AGROPECUARIOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	1	2	443.341,00				443.341,00
350	PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	1	2		546.410,00			546.410,00
	Total SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIA			443.341,00	546.410,00			989.751,00
	TOTAL (Bs)			17.145.647,00	3.784.831,00	3.802.469,00	9.184.629,00	33.917.576,00

Fuente: Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo

CUADRO Nº 11: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (Expresado en bolivianos)

PROG.	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO - ORGANISMO FINANCIADOR				TOTAL (Bs)
			20-220	41-116	41-117	41-119	
120	APOYO A LA PRODUCCION DE GANADO BOVINO EN 5 MUNICIPIOS PROD. DEL DPTO DE ORURO	EJEC	449.301,00				449.301,00
	APOYO A LA PRODUCCION DE LLAMAS ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN 8 MUNICIPIOS DEL DPTO DE ORURO	EJEC	674.492,00				674.492,00
	FORTAL. LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y FORRAJE VERDE HIDROPONICO EN 16 MUNICIPIOS DEL DEPTO DE ORURO	EJEC	557.079,00				557.079,00
	MEJ. DE LA PRODUCCION DE QUINUA MEDIANTE BIOINSUMOS EN 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	EJEC	535.790,00				535.790,00
	MEJ. GENETICO DE ANIMALES DE ALTURA EN EL DEPARTAMENTO ORURO	EJEC	616.999,00				616.999,00
	PRESER. Y MONITOREO DE ESPECIES ICTICOLAS EN LAGOS Y LAGUNAS DE 11 MUNICIPIOS	EJEC	351.218,00				351.218,00
	MEJ. DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE PAPA EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	EJEC	564.711,00				564.711,00
350	APOYO A LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (REACTIVA TIC) EN MUN. PROD. DEL DPTO DE ORURO	EJEC	661.922,00				661.922,00
	CONST. DE LA PLATAFORMA LOGISTICA MULTIMODAL PUERTO SECO DEPTO DE ORURO	EJEC	2.300.000,00				2.300.000,00
	CONST. PARQUE INDUSTRIAL DPTO DE ORURO	EDTP	500.000,00				500.000,00
	CONST. Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE FORMACION TECNICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO INNOVATE ORURO	EDTP	500.000,00				500.000,00
Total SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INDUSTRIA			7.711.512,00				7.711.512,00
400	CONST. Y AMPLIACION OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD ORURO	EDTP	20.000,00		385.000,00		405.000,00
	CONSTRUCCION HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE ALTA COMPLEJIDAD MEDICA COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS ORURO	EDTP	150.000,00				150.000,00

PROG.	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO - ORGANISMO FINANCIADOR				TOTAL (Bs)
			20-220	41-116	41-117	41-119	
	FORTALECIMIENTO A LA ATENCION PREHOSPITALARIA E INTERHOSPITALARIA CON SOPORTE VITAL AVANZADO, BASICO Y DE RESCATE DEL CENTRO COORDINADOR DE EMERGENCIAS DE SALUD DPTO. ORURO	EDTP			155.400,00		155.400,00
420	CONST. CENTRO DE ORIENTACION "CAMINEMOS JUNTOS" ORURO	EDTP	190.208,00				190.208,00
	CONST. CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL "RENACER" ORURO	EDTP	50.000,00				50.000,00
	CONST. CENTRO TECNOLOGICO PARA HOGARES Y CENTROS DE ACOGIDA ORURO	EDTP	73.000,00				73.000,00
	CONST. CENTRO TRANSITORIO CRECER ORURO	EDTP	150.000,00				150.000,00
440	CONST. CANCHAS DE FUTBOL DE CESPED SINTETICO EN MUNICIPIOS DEL DPTO DE ORURO	EJEC	1.950.000,00				1.950.000,00
Total SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA			2.583.208,00	0,00	540.400,00	0,00	3.123.608,00
100	APLIC. DE MEDIDAS FITOAMBIENTALES ANTE EL CAMBIO CLIMATICO 8 MUNICIPIOS DE LA CUENCA POOPO	EJEC	495.419,00				495.419,00
	IMPLEM. DE AREAS DE RESERVA CON COBERTURA VEGETAL ALTOANDINA EN 9 MUNICIPIOS DE ORURO	EJEC	458.175,00				458.175,00
	IMPLEM. DE AREAS FORESTALES EN 4 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ORURO	EJEC	621.242,00				621.242,00
	MANEJO SOSTENIBLE DE LOS TOTORALES EN LOS LAGOS URU URU Y POOPO	EJEC	593.606,00				593.606,00
	FORTAL. EL MANEJO COMUNITARIO SOSTENIBLE DE LA VICUÑAA EN EL DEPARTAMENTO DE ORURO	EJEC	557.518,00				557.518,00
120	CONST. DE PRESA SISTEMA DE RIEGO NEGRO KAYMA	EDTP	110.656,00				110.656,00
960	MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RIO BERENGUELA	EDTP	50.000,00				50.000,00
	MANEJO DEL SISTEMA ACUIFERO CHALLAPAMPA, PARIA Y COCHIRAYA	EJEC	50.000,00				50.000,00

PROG.	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO - ORGANISMO FINANCIADOR				TOTAL (Bs)
			20-220	41-116	41-117	41-119	
	MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA ANDAMARCA ABAROA	EJEC	50.000,00				50.000,00
	MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO BARRAS	EJEC	427.800,00				427.800,00
	MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO CARANGAS PROV. MEJILLONES	EJEC	45.000,00				45.000,00
	MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA VICHAJLUPE	EJEC	829.785,00				829.785,00
	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DEL RIO BANDERANI	EDTP	54.000,00				54.000,00
	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DEL RIO TURCO	EJEC	1.050.000,00				1.050.000,00
	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DEL RIO ANTEQUERA	EDTP	54.000,00				54.000,00
	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DEL RIO HUANUNI	EJEC	113.058,00		550.000,00		663.058,00
	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DEL RIO PANANOSA	EDTP	54.000,00				54.000,00
	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DEL RIO PARIA PALCA CASTILLA HUMA	EDTP	50.000,00				50.000,00
	MANEJO INTEGRAL DE LAS MICROCUENCAS VISCALLANI Y PUJULLI	EJEC	45.000,00				45.000,00
	MANEJO INTEGRAL DE LAS MICROCUENCAS DE LOS RIOS CHUSUTA Y POTOSKOLLO	EDTP	54.000,00				54.000,00
	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DEL RIO URMIRI DE PAZÑA	EJEC	45.000,00				45.000,00
Total SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE AGUA Y MADRE TIERRA			5.808.259,00	0,00	550.000,00	0,00	6.358.259,00
170	CONST. PLANTA INDUSTRIAL ACERIA DEPTO. DE ORURO	EDTP	849.692,00				849.692,00
	CONST. PLANTA PILOTO DE SALES DE ESTAÑO EN EL DPTO DE ORURO	EDTP	185.540,00				185.540,00
Total SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MINERIA Y METALURGIA			1.035.232,00	0,00	0,00	0,00	1.035.232,00
110	CONST. ELECTRIFICACION PROV. CERCADO FASE II	EJEC	73.621,00			700.000,00	773.621,00
	CONST. ELECTRIFICACION PROVINCIA MEJILLONES FASE II	EJEC	150.000,00			500.000,00	650.000,00

PROG.	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO - ORGANISMO FINANCIADOR				TOTAL (Bs)
			20-220	41-116	41-117	41-119	
	CONST. ELECTRIFICACION COMUNIDADES ANTEQUERA, PAZÑA, POOPO	EJEC	820.921,00				820.921,00
	CONST. ELECTRIFICACION COMUNIDADES PROVINCIA TOTORA	EDTP	46.500,00				46.500,00
	CONST. ELECTRIFICACION PROV. SAUCARI FASE II	EDTP	46.500,00				46.500,00
	CONST. ELECTRIFICACION PROVINCIA LADISLAO CABRERA FASE III	EJEC	850.000,00				850.000,00
	CONST. ELECTRIFICACION PROVINCIA LITORAL FASE II	EJEC	100.000,00			550.000,00	650.000,00
	CONST. ELECTRIFICACION PROVINCIA SAJAMA FASE II	EJEC	150.000,00			400.000,00	550.000,00
	MEJ. CONV. AMPL. LINEA MONOFASICA A TRIFASICA PROV. CARANGAS	EJEC				300.000,00	300.000,00
	MEJ. CONVERSION AMPLIACION LINEA MONOFASICA A TRAFASICA PROV NOR CARANGAS	EJEC	200.000,00			600.000,00	800.000,00
	MEJ. CONVERSION LINEA MONOFASICA A TRIFASICA MUNICIPIO QUILLACAS	EJEC	50.000,00			600.000,00	650.000,00
	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION COMUNIDADES PROVINCIA AVAROA	EDTP	100.000,00				100.000,00
140	CONST. COMPLEJO PATRIMONIAL CULTURAL ORURO	EJEC	1.600.000,00				1.600.000,00
	CONST. TEATRO NACIONAL ORURO	EJEC	900.000,00				900.000,00
150	CONST. PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS Y MANEJO DE AGUAS SUBTERRANEAS DEL DEPTO. ORURO	EJEC	1.557.023,00				1.557.023,00
250	CONSTRUCCION CASA DE ACOGIDA Y REFUGIO TEMPORAL DEPARTAMENTO DE ORURO	EJEC				150.000,00	150.000,00
410	CONST. UNIDAD EDUCATIVA AYACUCHO MUNICIPIO ORURO	EJEC			22.000,00		22.000,00
430	ASF. CAM. CHUQUICHAMBI CHOQUECOTA WICHUNCULLU	EJEC				700.000,00	700.000,00
	CONST. ASFALTADO CAMINO LA RIVERA - PITACOLLO CAHUANA (RUTA F12)	EJEC	200.000,00			500.000,00	700.000,00
	CONST. ASFALTADO CRUCE SAN MIGUEL SECTOR JACHUYO (SORACACHI)	EJEC			270.000,00	800.000,00	1.070.000,00

PROG.	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO - ORGANISMO FINANCIADOR				TOTAL (Bs)
			20-220	41-116	41-117	41-119	
	CONST. CAMINO SEQUILLA - POZO AL MAR - AROMA -VILLA ESPERANZA-SALQUIRI-LIMITE DEPTAL. CON POTOSI	EJEC				575.000,00	575.000,00
	CONST. CAMINO ANCACATO-OCURI-CUCHILLANI (LIM. DEPTAL. POTOSI)	EDTP				200.000,00	200.000,00
	CONST. CAMINO ASFALTADO AVAROA-UCUMASI	EDTP			150.000,00		150.000,00
	CONST. CAMINO ASFALTADO CARACOLLO (F-1) SOLEDAD ANCOTANGA (F-31)	EDTP				62.000,00	62.000,00
	CONST. CAMINO ASFALTADO CRUCE VENTILLA MOJOMPAMPA LMTE. DEPTAL. POTOSI	EJEC			100.000,00		100.000,00
	CONST. CAMINO ASFALTADO HUACHACALLA - ESCARA - CHIPAYA	EDTP				200.000,00	200.000,00
	CONST. CAMINO ASFALTADO TRAMO CRUCERO -QAQACHACA-POCOATA (TRAMO I).	EJEC			550.000,00		550.000,00
	CONST. CAMINO CARACOLLO CAÑOHUMA	EJEC		182.718,00	560.520,00		743.238,00
	CONST. CAMINO CIRCUITO TURÍSTICO NOR OCCIDENTE	EDTP	350.000,00				350.000,00
	CONST. CAMINO HUACHACALLA-CRUZ DE MACHACAMARCA-QUEAQUEANI-JULO	EDTP				180.000,00	180.000,00
	CONST. CAMINO HUANUNI PEÑAS TACAGUA - TRAMO II	EJEC	350.000,00			600.000,00	950.000,00
	CONST. CAMINO JAPO - SANTA FE-MOROCOCALA	EDTP				360.000,00	360.000,00
	CONST. PUENTE VEHICULAR TODOS SANTOS	EJEC				683.262,00	683.262,00
	CONST. PUENTES VEHICULARES DISTRITO DE AGUAS CALIENTES TRAMO ANKAKATO - UNCIA	EJEC	150.000,00			450.000,00	600.000,00
	CONTS. CAMINO ASFALTADO AVAROA CHULLUNQUIANI	EJEC				600.000,00	600.000,00
	MEJ. C/ASF. CAM. S. ANDAMARCA-B. ANDAMARCA-S. MARTIN-CR.RTA. D455	EJEC	250.000,00			550.000,00	800.000,00
	MEJ. C/ASF. CRUCE RT F12 OBRAJES TOLAPALCA LIMTE DEPTAL. CBBA. (TRAMO I)	EJEC	250.000,00			850.000,00	1.100.000,00
	MEJ. CAMINO ASFALTADO TOLEDO - BELLA VISTA	EJEC	200.000,00			500.000,00	700.000,00
	CONST. CAMINO ASFALTADO CR F12 QUISIÑOCA - UNTAVI - SANTIAGO DE ANDAMARCA	EDTP			250.000,00		250.000,00

PROG.	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO - ORGANISMO FINANCIADOR				TOTAL (Bs)
			20-220	41-116	41-117	41-119	
	REHAB. CAMINO ASFALTADO CIRCUITO LAGO POOPO TRAMO CONDO K (F-30)-COPACABANITA (F-12)	EDTP				300.000,00	300.000,00
	CONST. CAMINO CR. RTA. F1 CHOTOCOLLO LAGUNILLAS PHUTINA	EJEC				301.417,00	301.417,00
	CONST. CAMINO ASFALTADO SABAYA - COIPASA	EDTP				253.838,00	253.838,00
	CONST. PUENTES VEHICULARES RUTA F12 LA RIVERA -TODOS SANTOS	EDTP			190.000,00		190.000,00
960	CONST. DE OBRAS DE CONTROL HIDRAULICO PARA LA PRESERVACION DEL LAGO URU URU	EJEC	579.880,00				579.880,00
	IMPLEM. DEL SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INUNDACIONES EN EL RIO DESAGUADERO DEPARTAMENTO DE ORURO	EJEC	1.331.633,00				1.331.633,00
Total SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PUBLICAS			10.306.078,00	182.718,00	2.092.520,00	12.465.517,00	25.046.833,00
160	FORTAL. A MUNICIPIOS Y RELEVAMIENTO DE INFORMACION ESTADISTICA DEL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	EJEC	1.009.143,00				1.009.143,00
440	CONST. CANCHAS DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO DPTO DE ORURO	EJEC	350.000,00				350.000,00
Total SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO			1.359.143,00				1.359.143,00
TOTAL (Bs)			28.803.432,00	182.718,00	3.182.920,00	12.465.517,00	44.634.587,00

Fuente: Secretaria Departamental de Planificación del Desarrollo

FIGURA N° 1: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

